



# ***Fortalecimiento de la IMM en Contla, Tlax.***

---

---

***DIAGNÓSTICO***

---

**fodeimm**  
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de la Mujer

## ***Categoría A***

***Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las IMM,  
el gobierno municipal y la ciudadanía***

***Ing. José Rodríguez Muñoz***

***Presidente Municipal Constitucional***

***Lic. Gabriela Xolocotzi Nava***

***Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres***

---

## **Créditos:**

Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago  
**Coordinador general del Proyecto Fodeimm 2011**

Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago  
**Generación del diagnóstico**

### **Facilitador/a:**

Lic. Ana María Rodríguez Arroyo  
Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago

### **Co-Facilitadoras /es:**

Lic. Ma. Yurenia Varela Torres  
C. Lizeth Cortés Díaz

### **Captura de información y revisión general:**

C. Lizeth Cortés Díaz

### **Encuestadores/as:**

C. Isabel Pérez Morales  
C. Rogelio Xochitémol Nava

### **Capturistas, Base de datos y gráficas:**

C. Antonio Martín Meza Aguilar  
C. Flor Adriana Delgado Velazco

Este proyecto fue presentado por la Titular de la IMM, autorizado y financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres con fondos del FODEIMM 2011, por tanto, los derechos son reservados para el INMUJERES y sólo podrá utilizarse la información para fines académicos o de investigación, siempre y cuando se mencione la fuente.

## Índice

---

### Introducción

- i. Objetivo general
  - ii. Metodología del trabajo
    - a. Universo de estudio
    - b. Técnicas de investigación
  - iii. Metas y productos a alcanzar
1. El contexto general de Contla de Juan Cuamatzi
    - a. Un viaje al municipio de Contla de Juan Cuamatzi
      - i. Población
      - ii. Educación
      - iii. Trabajo
        - 1. Ingreso
        - 2. Patrimonio
      - iv. Salud
      - v. Vivienda
      - vi. Servicios
      - vii. Tierra y recursos naturales
  2. Contla de Juan Cuamatzi: La mirada del género sobre el lugar de ollas o vasijas  
Contla de Juan Cuamatzi frente a los derechos humanos de las mujeres
    - i. Los Derechos Humanos de las Mujeres
      - 1. Mujeres y educación
      - 2. Mujeres y trabajo
      - 3. Mujeres y salud

a. Salud sexual

b. Salud materno-infantil

ii. Participación social y política de las mujeres

iii. Instancia Municipal de las Mujeres

---

3. Conclusiones: Nuevas demandas para promover la generación de políticas públicas con PEG en Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.

#### Glosario

a. Vocabulario estadístico

b. Vocabulario referido a género

c. Listado de siglas

#### Bibliografía

#### Anexos

Anexo 1: Encuesta sobre condición y posición de las mujeres

## Introducción

El devenir del mundo contemporáneo está compuesto de varias irrupciones de carácter social que han marcado una impronta en la sociedad, en los pueblos y naciones, generando un verdadero hito que permanecerá incólume para la historia. Sin embargo, lo más importante y trascendente de estos cambios, ora en la política, ora en la economía, ora en la estructura familiar, está en la trascendencia que todos estos cambios, sin duda, marcarán a la humanidad y ésta su época, como la de mayor profundidad, impacto e influencia en el futuro a corto plazo.

El caso concreto que nos ocupa en el presente trabajo de investigación es precisamente el tema de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, acción que continúa siendo más una quimera que una realidad en todo el mundo. Enfrentamos un mundo desigual, inequitativo e injusto, donde la regla inmarcesible es hacer frente a relaciones asimétricas establecidas de poder, generadoras de sugerentes formas de desigualdad, acompañadas de la vulneración de los derechos económicos, sociales y políticos, especialmente de las mujeres.

Bajo este contexto, la actual administración del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, a través de su Instancia Municipal de la Mujer (IMM), de reciente creación, ha buscado desarrollar procesos de sensibilización para generar nuevas prácticas sociales y políticas en las que la subordinación e invisibilización que viven las mujeres de su comunidad, cambien. Y todo esto se refiere no únicamente a la distribución de las tareas domésticas (ámbito privado), sino a la transformación del contexto social (ámbito

público), donde las mujeres sean reconocidas como sujetos sociales y políticos con derechos bien ganados.

Para ello, bien se sabe que se tiene que cumplir con ciertos requisitos como son, generar mecanismos y herramientas desde la perspectiva de género, que sirvan como materia base para la creación de proyectos encaminados a políticas públicas que satisfagan las necesidades reales que tienen las mujeres.

Es entonces en este contexto que la IMM de Contla de Juan Cuamatzi a cargo de Gabriela Xolocotzi Nava participa en 2011, en el marco de la convocatoria del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a través del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm 2011), con el proyecto titulado *“Fortalecimiento de la IMM en Contla, Tlax.”*, del cual habría de derivarse primero, la creación de la IMM en un municipio con fuertes costumbres arraigadas y que son adversas a la dinámica social actual del respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres y, segundo, como obstáculo que tendría que enfrentarse desde la APM, se convierte en un reto formidable vencer resistencias institucionales y socioculturales.

Dicha investigación está planteada de acuerdo con las Bases de Operación 2011 de este Fondo y se encuentra inscrita en la categoría A, la cual presenta como objetivo principal:

**a) Objetivo general Fodeimm**

Institucionalizar y transversalizar la PEG en el ámbito local, favoreciendo el desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres para fortalecer su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales encaminadas a lograr el adelanto de las mujeres impulsando su participación en todos los

ámbitos del desarrollo municipal, en el marco de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

De acuerdo con las actividades planteadas en las bases para esta categoría, Contla de Juan Cuamatzi participa en las actividades 1, 2, 3 y 4, con el equipamiento de la IMM, la sensibilización y capacitación a gobiernos municipales, a actoras y actores de la comunidad y en la elaboración de un Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género.<sup>1</sup>

Por lo que el documento que a continuación se presenta, contiene los resultados generales de las 4 acciones de este proyecto, incluyendo el diagnóstico situacional realizado en este municipio de octubre a diciembre de 2011. En todo este proyecto se plantean una serie de aspectos socioculturales relacionados con las temáticas de derechos humanos, educación, trabajo, salud, participación social y política que viven las mujeres de Contla de Juan Cuamatzi y que resultan fundamentales para transformar el contexto patriarcal y la cosmogonía tan profundamente arraigados que actualmente generan las desigualdades entre mujeres y hombres.

#### **i) Objetivo general**

Fortalecer el desarrollo de capacidades tanto de autoridades municipales, servidoras y servidores públicos, actoras/es locales en los temas de género a efecto de que participen activamente en la construcción de una agenda para la igualdad entre mujeres y hombres del municipio y obtener un diagnóstico municipal de la condición y posición de las mujeres

---

<sup>1</sup> Cfr. Bases de Operación del Fodeimm (2011).

a efecto de contar con una herramienta para la mejor toma de decisiones en la aplicación de políticas públicas con PEG.

Así mismo, se trabaja porque con esta propuesta, la Instancia de las Mujeres se consolide como un área estratégica al interior de la APM para potencializar el desarrollo justo y equitativo de las mujeres como sujetos de derechos.

## **ii) Metodología de Trabajo**

La presente metodología se fundamenta en el Enfoque Participativo con Perspectiva de Género (PEG), cuya utilidad permite la reproducción de información a partir de la comprobación empírica popular, proporcionando el espacio adecuado para que las personas invitadas expresen sus puntos de vista y participen en la toma de decisiones en lo que respecta a los problemas que les conciernen.

Por lo que esta investigación se enfocó en la recogida de vivencias, percepciones, puntos de vista y opiniones, que las personas participantes tienen de su realidad, a partir de su propia experiencia, considerando que deben participar mujeres y hombres por igual, requisito que muchas veces no se puede cumplir, precisamente por la postura que asumen muchos hombres de considerar que estos temas planteados corresponde sólo a las mujeres, concepción errónea si se tiene en cuenta que, estas percepciones pueden contener elementos que permitan analizar tanto la condición de las mujeres como su posición dentro de los ámbitos público y privado.

### *a) Técnicas de investigación*



Para la formulación del análisis se utilizaron cuatro técnicas de recolección de información:

1. Análisis de información documental y teórica (cuanti-cualitativa).
2. Diseño y aplicación de entrevistas a informantes clave del municipio.
3. Diseño y aplicación de la encuesta sobre condición y posición de las mujeres.
4. Grupos focales en diferentes comunidades
5. Sistematización final de la información.

A continuación se describe cada una de las técnicas utilizadas:

#### 1) Análisis de información documental y teórica

Sobre Contla de Juan Cuamatzi, en este primer contacto con su realidad, se realizaron dos tipos de búsqueda documental y teórica: una cuantitativa y otra cualitativa.

En lo que respecta a las estadísticas, se revisó la información asequible nacional, estatal y municipalmente en lo que se refiere a Tlaxcala como entidad federativa, y luego se enfocó a Contla de Juan Cuamatzi. Se tomó en cuenta información producida por el INEGI, la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), Información estadística relevante que contiene la página web del INMUJERES sobre Tlaxcala y el municipio de Juan Cuamatzi, los Índices de Desarrollo Humano (IDH), Desarrollo Relativo al Género (IDG) y Potenciación del Género (IPG), en función de los indicadores a analizar: población, salud, educación, trabajo y participación social y política.

De igual manera se hizo una revisión de los diagnósticos y planes de desarrollo municipal con los que cuenta el H. Ayuntamiento iniciado hace 11 meses. Se pudo

comprobar que esta información es muy limitada debido a los pocos registros existentes y a la falta de información desagregada por sexo.

En cuanto a la revisión cualitativa, se centró primordialmente en la investigación de los fundamentos teórico-conceptuales que sustentan el diagnóstico, es decir desde la filosofía feminista. Los temas investigados fueron: el género como categoría de análisis, condición y posición de las mujeres, patriarcado y relaciones de poder, igualdad y desigualdad, derechos humanos de las mujeres, participación igualitaria de las mujeres en todas las esferas de desarrollo humano, enfocando estos conceptos en relación con los 5 indicadores que validan el diagnóstico.

## 2) Entrevistas a agentes clave

Las entrevistas personales se aplicaron en profundidad a agentes clave del municipio, quienes brindaron información de carácter cualitativo y con un mayor nivel de profundidad en el tema de estudio. Se contemplaron tres tipos de sujetos: servidoras/es públicas/os, actoras/es locales y la titular de la IMM. Estas personas fueron seleccionadas con base en los siguientes criterios definidos por el consultor:

Liderazgo; Representatividad; acciones implementadas al desarrollo social, económico, cultural del municipio; servir de apoyo o sustento de actividades programadas por la IMM o por la APM orientadas al desarrollo de las mujeres; disposición a brindar su tiempo y compartir información sobre la situación del municipio.

La recolección de la información se ejecutó utilizando tres tipos de guía de entrevista: una para autoridades municipales y una para la titular de la IMM.

El objetivo primordial era conocer la percepción de las autoridades acerca del trabajo que ha realizado la titular de la instancia y el compromiso que han adquirido respecto a respaldar y trabajar temas relacionados con la equidad de género.<sup>2</sup>

La meta de la entrevista aplicada a la titular era realizar una autoevaluación de su trabajo, de sus compromisos tanto personales como profesionales con el tema de la equidad de género y las mujeres,<sup>3</sup> sobre todo en función del municipio de Contla que, tiene características

### 3) Encuesta sobre condición y posición de las mujeres

Lo que sin duda alguna representa la parte medular del trabajo es la tercera técnica aplicada en esta investigación, es decir, la encuesta entre los grupos focales y entre población abierta,<sup>4</sup> herramienta basada en las propuestas emitidas por los *Pactos, Convenciones y Conferencias Mundiales en defensa de los Derechos de las Mujeres*.<sup>5</sup> Asimismo, se fundamenta en el pre-diagnóstico elaborado por la titular de la IMM, redactado en su Guía para la Elaboración del Proyecto, Categoría A,<sup>6</sup> en el que se señala desde su percepción humana, que los temas prioritarios sobre la situación y condición de las mujeres están concentrados en el acceso a la educación, servicio médico, trabajo remunerado, derecho a adquirir o heredar propiedades, garantía y respeto a sus derechos humanos, participación plena y activa en la política y el desarrollo social.

<sup>2</sup> Es necesario aclarar que estas entrevistas sirvieron tanto para el desarrollo del diagnóstico como para la evaluación del proyecto. Véase anexo 1 y 2.

<sup>3</sup> Véase el anexo 3.

<sup>4</sup> Véase el anexo 4.

<sup>5</sup> Cfr. 1975 Conferencia Mundial del año Internacional de la Mujer, México; 1979 Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW); 1980 Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer; Igualdad, Desarrollo y Paz. Copenhague; 1985 Conferencia Mundial para el examen y evaluación de los logros de las Naciones Unidas para la Mujer; Igualdad, Desarrollo y Paz. Nairobi; 1994 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención De Belém Do Pará"; 1995 Conferencia Mundial sobre la Mujer; Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz. Beijing; 2000 Objetivos del Milenio.

<sup>6</sup> Véase el anexo 5.

Este instrumento de investigación consta de 97 preguntas, cada indicador tiene ciertas variables a estudiar, las cuales se encuentran distribuidas entre 5 indicadores: Derechos humanos, educación, trabajo, salud y participación social y política. Así mismo, cada variable cuenta con sub-variables y, la estructura de la encuesta maneja un lenguaje incluyente, ya que a la hora de ir contestando, las preguntas están dirigidas para hombres y/o para mujeres. Así los hombres tendrían que dar a conocer su grado de inmersión en la problemática de las mujeres, pues a partir de ello, es que se puede comenzar a entender cómo se gestan *las relaciones de poder entre los géneros*, el grado de *las brechas de género y el tipo de cultura* –muy machista-, que impera en Contla de Juan Cuamatzi.

#### 4) Grupos Focales

Los grupos focales<sup>7</sup> fue la tercera técnica aplicada en esta investigación, éstos representan un instrumento de investigación que se ha desarrollado con la finalidad de hacer diversos tipos de evaluaciones, primero en la iniciativa privada para evaluar la calidad de un producto de reciente creación, con el fin de incursionar con él en el mercado.<sup>8</sup> También se han aplicado en la evaluación de la satisfacción del cliente de psicólogos clínicos y consejeros,<sup>9</sup> o para describir el dolor crónico;<sup>10</sup> de la misma manera, también se ha usado para evaluar la adherencia a la terapia de adolescentes con leucemia.<sup>11</sup>

---

<sup>7</sup> Véase el anexo 4.

<sup>8</sup> (Britts y Plessis, 2006)

<sup>9</sup> (Kress y Shoffner, 2007).

<sup>10</sup> (Martensson y Dahlin-Ivanoff, 2006)

<sup>11</sup> (Malbasa, Kodish y Santacroce, 2007).

Los grupos focales están muy asociados con la investigación cualitativa en la investigación social. Una de los objetivos de esta aproximación es la descripción y entendimiento de las experiencias y perspectivas humanas dentro de contextos.

La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación, por ejemplo, una detección de necesidades de capacitación.

En este caso los grupos focales se concibieron como técnica para la profundización del análisis de las condiciones de inequidad de género existentes en el municipio de Contla, las/os actores claves participantes fueron mujeres y hombres.

Se trabajó con dos grupos focales en la cabecera municipal de Contla, en diferentes fechas aprovechando la dinámica organizativa del DIF Municipal para poder organizar dos grupos diferentes de mujeres, en el mismo lugar. Esto permitió tener el acercamiento directo con estas personas, de entre las cuales, llegaron pocos hombres, precisamente porque los hombres se encontraban en sus centros laborales.

Cada Grupo contó con:

- ⓐ 1 o 2 investigadores que condujeron al grupo
- ⓐ 1 o 2 anotadoras/es de las intervenciones

El propósito de estos grupos focales fue:

- I. Identificar y priorizar necesidades prácticas e intereses estratégicos de género,
- II. Analizar roles y valoración social de género, sus causas y efectos,

- III. Identificar recursos y potencialidades para la generación de propuestas y alternativas que favorezcan las relaciones humanas en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el municipio.

---

- IV. Sensibilizar a las autoridades y actoras/es locales sobre la importancia de la perspectiva de género en el desarrollo local.
- V. Dar a conocer a las autoridades, actoras/es locales la importancia de los derechos humanos de las mujeres.

Durante los grupos focales se combinaron diferentes técnicas para captar información

como:

- ⓐ Formatos de evaluación ex-ante y ex-post para los temas de Derechos Humanos y el de Sensibilización en género. (Véase anexos)
- ⓐ Presentaciones en Power Point.
- ⓐ Se aplicaron las encuestas en el tercer grupo focal.
- ⓐ Las/os facilitadoras/es durante su ponencia para trabajar los temas utilizaron trabajo en equipo para obtener su percepción acerca de sus derechos humanos concentrados a: salud, educación, patrimonio y ingreso, trabajo y capacitación. Posteriormente las y los participantes expusieron sus conclusiones y se hizo el análisis final con la orientación de las y los facilitadores.
- ⓐ Se utilizó también un formato de reporte para documentar las actividades del taller. (Véase anexo)
- ⓐ Se tomaron fotografías de los eventos como parte de los medios de verificación. (Se anexa una carpeta como galería de fotos).

a) Las/os participantes en estos grupos fueron:

Las personas que participaron en los diferentes ejercicios y momentos del estudio (grupos focales) fueron seleccionadas y convocadas por la Instancia Municipal de la Mujer.

---

## **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

### **“SENSIBILIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA AUTORIDADES MUNICIPALES”**

**Facilitado por Lic. Xicohténcatl Delgado Santiago.**

#### **Desarrollo del Taller:**

Aquí se describen las actividades más relevantes de este taller, enfatizando las ideas, creencias y propuestas que surgieron por parte de los y las participantes.

Para dar inicio se pidió a los y las asistentes que se presentaran, iniciando con su nombre el cargo que ocupan en la presidencia y las expectativas del taller. La asistencia de autoridades fue muy variada ya que se pudo contar con personal que tiene una mayor responsabilidad como jefes con personal a su cargo como también se pudo contar con la asistencia de personal que puede tener el contacto inmediato con la ciudadanía. Acudieron solamente dos integrantes del cabildo municipal.

Se les explica a las y los asistentes que la finalidad de este curso-taller es proporcionar los conocimientos necesarios para poder integrar una sociedad de respeto pero sobre todo con equidad de género, por lo que es importante que el personal que labora en cada uno de los Municipios sea capacitado y sensibilizado ya que tienen la responsabilidad de atender a la ciudadanía que acude al ayuntamiento a solicitar un servicio.

El taller se concentró en la importancia de la participación de las mujeres dentro de todos los ámbitos y como autoridades municipales la preocupación es que ya adquiridos

los conocimientos necesarios los hagan extensivos a las personas que se encuentran en el Municipio de Contla.

Antes que nada se dio una amplia explicación de los que es la Instancia Municipal de la Mujer y el motivo de su creación; se comentó que actualmente de 60 Municipios del Estado, la mitad ya cuenta con una Instancia Municipal de la Mujer y que el objetivo del Gobierno Federal es que las mujeres tengan la oportunidad de acudir a estas instancias para ser orientadas y así evitar que sus derechos sean vulnerados. Contla es uno de los municipios que se ha preocupado por el bienestar de las mujeres y niñas, razón por la que a través de cursos-talleres se debe hacer conciencia antes que nada a las autoridades de lo importante que es valorar a las mujeres y niñas en todos los aspectos. Se plantea que las Instancias municipales son el primer paso para que a futuro se conviertan en Institutos Municipales y dé la atención integral a las mujeres de cada municipio ya que deberán contar con médicas, trabajadoras sociales, psicólogas, abogadas, etc.



Una vez entrando en materia, se comentó las grandes diferencias de cómo era el comportamiento de las mujeres a través del tiempo ya que el mundo estaba organizado



sólo para el control de los hombres, donde la mujer no tenía injerencia y en la actualidad la mujer ya tiene participación en muchos ámbitos sólo que aún en la actualidad hay marcadas diferencias entre hombres y mujeres; sin embargo se hizo notar que esas diferencias comienzan desde la casa y por los ideales que a cada uno se nos inculcan ya que crecemos con la idea de que las niñas se visten de rosa y los niños de azul.

Se hizo mención de las grandes discriminaciones que la sociedad marca entre las mujeres: ser pobre, ser indígena y sufrir alguna discapacidad. Se dio la explicación de los diferentes tipos de sociedades machistas y discriminatorias que han existido, como ejemplo se mencionaron a los países árabes en donde las mujeres se les obliga a vestir completamente cubiertas con una prenda llamada burka y sólo se les permite les queden al descubierto los ojos y en países como China que se le da mucha importancia al nacimiento de varones y muerte o abortos en caso de que sean niñas; la participación de las y los asistentes al curso generó tema de debate en cuanto a la opinión acerca de permitir el aborto o no.

Se mencionó la importancia de sensibilizar como una forma de apegarse a los sentimientos de una persona para que cambie su comportamiento, es decir, generar empatía. En la dinámica de sensibilización se proyectaron algunos videos en donde se muestran roles o estereotipos en donde se muestra cuál es el comportamiento de los hombres y el de las mujeres.

Posteriormente se habló de por qué las autoridades y el personal del ayuntamiento de Contla se resisten al cambio y después del análisis se llegó a la conclusión de que al tratarse de temas como la equidad y el género se piensa que se hablará de relaciones de poder y dominación, principalmente de los hombres hacia las mujeres y no de la visión que en la actualidad se debe tener de que las mujeres se deben integrar en todos los ámbitos sin que haya discriminación hacia ellas, por lo que el Presidente Municipal de Contla hizo saber que estos temas son importantes y que como autoridades sí se deben sensibilizar para poder servir a la sociedad para la que trabajan.

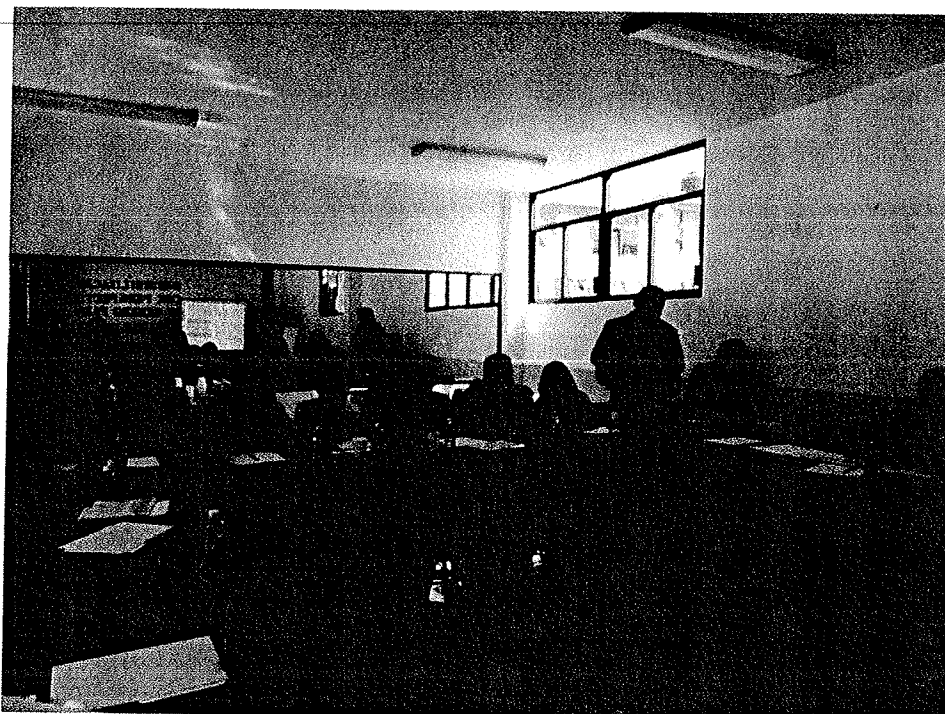
Se hizo notar que las instituciones también hacen que la discriminación sea marcada por el simple hecho de ser mujer ya que desde ese momento se le atribuye que no podrá cumplir las funciones que regularmente son realizadas por hombres.

Una participante comenta que el machismo predomina en Contla pues los hombres no aceptan que una mujer sea su jefa ya que no es grato para ellos que ella les dé órdenes y entonces buscan pretextos para que la cambien si es posible, pero si es un hombre no hay problema, simplemente obedecen porque es alguien del mismo sexo y por lo tanto para ellos, dicho jefe es capaz de realizar bien el trabajo encomendado.

Pero además que las tradiciones culturales refuerzan los roles y estereotipos de género ya que todavía se tienen ideas que se transmiten de generación en generación. Como parte de los ejemplos se mencionaron que los fiscales de la iglesia deben ser hombres, que las campanas sólo las pueden tocar los hombres porque si las toca una mujer la campana se “parte”, entre otras ideas cargadas de discriminación.

Poco después se proyectó el video de trabajo doméstico y las asistentes mencionaron que eso que fue mostrado es la realidad por tanto se les informó que de acuerdo a un estudio que ha realizado el INMUJERES se debería de pagar un sueldo de 32 mil pesos mensuales a las mujeres que realizan el trabajo doméstico y fue entonces que la reflexión hizo que los asistentes varones piensen cómo debe ser de ahora en adelante su comportamiento en casa y apoyar a sus parejas para que de verdad haya equidad tanto en derechos como en obligaciones y así tener una vida más placentera con la pareja y compartir más y mejor tiempo con las y los hijos.

Al hablar de las brechas de género se mencionó que la primera brecha es el trabajo doméstico, que las mujeres realizan dicho trabajo y no son valoradas por todo lo que hacen y como segunda brecha se habló de la propiedad de la tierra ya que son los hombres los que la tienen, por las ideas machistas de que el hombre es el que debe mantener a la familia, es el que debe ser heredado y además porque es el que va a mantener la propiedad en la familia y conservar el apellido.



Como conclusión a este taller se mencionó por parte de las y los asistentes que de ahora en adelante van a ser más conscientes de las actitudes que cada uno tenga hacia las mujeres compañeras de trabajo, familiares y de la sociedad a la que ahora sirven. Además, plantean que los temas tratados en este curso-taller les serán de mucha utilidad para ser unas mejores personas y además lograr una mejor convivencia en el seno de la familia, el trabajo y la sociedad.

**Las y los participantes en este curso-taller plantearon como parte de esta nueva experiencia:**

- Cambiar sus actitudes para con las mujeres primeramente de su familia, posteriormente con las y los compañeros de trabajo para finalmente aplicar todos los conocimientos adquiridos con la sociedad que lo llevó a estar en el lugar en que ahora se encuentran.

- Valorar el trabajo que cada uno realiza, sobre todo el de las mujeres, ya que comprendieron cuántas jornadas desempeña normalmente una mujer y además no es retribuida como se debiera.



- Informarse aún más de los problemas que enfrentan las mujeres.
- Que haya continuidad en este tipo de talleres para que no se queden trucas las metas y con ello fortalecer el avance de las mujeres.
- Que exista, para empezar, mucha voluntad política por parte de las autoridades y que se demuestre acudiendo a este tipo de convocatorias, porque de lo contrario, el avance será mínimo o más lento.
- Buscar el apoyo económico y social equitativo para las mujeres.
- Se deben difundir más este tipo de talleres que son importantes sobre todo para las mujeres.
- Buscar una mayor concientización ciudadana para respetar los derechos humanos de las mujeres.

- Este Curso-Taller fue para crear conciencia entre las y los integrantes del H. Ayuntamiento y poder servir mejor a la ciudadanía que los eligió, además de fortalecer el vínculo que cada uno tiene con su familia.
- Las autoridades que estuvieron presentes y evaluaron la importancia de la mujer en todos los ámbitos, que a través del tiempo se han superado barreras que han impedido que la mujer pueda sobresalir en todos los aspectos y que ahora es responsabilidad de los y las presentes hacer que las condiciones de las mujeres sean aún mejor y no dejar pasar más tiempo para lograr una verdadera equidad de género.
- Aunque cabe mencionar que aquí en el Municipio es una lucha un tanto pesada porque todavía hay mucho machismo y el control lo lleva el hombre ya que se le tiene que obedecer, solo han cambiado las cosas para los que han tenido la oportunidad de estudiar pero falta mucho por hacer, lo importante es que ya se comenzó y que ojalá en un futuro no muy lejano las condiciones de las mujeres de Contla cambien para bien.

### **SENSIBILIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA ACTORAS/ACTORES LOCALES.**

#### **DESARROLLO DEL TALLER.**

Las asistentes mencionaron que es muy importante conocer nuestros derechos, ya que regularmente sabemos que existen pero no somos capaces de identificar cuáles son y además como hacerlos valer.

Comentaron que en la actualidad las cosas han cambiado y mucho porque ahora las mujeres han tenido que trabajar para salir adelante, fue entonces que se hizo un análisis de cómo han evolucionado las cosas para las mujeres a través del tiempo pues antes tenían muchos hijos y no podían trabajar, tenían que obedecer a sus maridos o antes de casarse hacer lo que sus padres les dijera, que tenían que dedicarse al hogar y que además no tenían por qué estudiar, ahora la mujer ya puede estudiar, trabajar y no estar atendida a un hombre es por eso que la situación de la mujer cambia y ahora ya son

muchas las que son jefas de familia y que los matrimonios de antes estaban educados a la antigua y la mujer solo se dedicaba a las labores de su casa, por lo que comentan que antes se tenían muchos hijos, y debían dedicarse a las labores de la casa, a dar atención a las necesidades del marido y a obedecer siempre. Es entonces que se proyectó un video titulado trabajo en casa y se hace un análisis de las actividades diarias que se realizan y que según los estudios del IMMujeres se debe obtener un pago de \$32,000.00 mensuales por todas las actividades que se realizan en la casa, al analizar esta situación las presentes comentan que es bueno que uno como mujer concientice a la pareja y a los hijos e hijas que se tienen para que el trabajo sea compartido y equitativo para todos, mejorando las condiciones de la mujer en casa y además así se tendría más tiempo para compartir con la familia es por eso que sensibilizar genera que se tome conciencia de los derechos de las mujeres, se habló de que el elemento que generó un cambio en la sociedad en general fue la pastilla anticonceptiva porque se llevó entonces el control de la natalidad porque antes la mayor parte de la vida de una mujer se la pasaba embarazada ahora ya se tienen menos hijos, ya se puede trabajar, y ahora se preocupa uno porque los hijos estudien y tengan mejor vida que la que nosotros tuvimos, aunque se habla de que ahora la mujer cumple una doble jornada porque trabaja en el lugar donde le pagan por prestar un servicio y en casa en las labores del hogar y a veces al estar casadas la triple jornada al atender al marido por la noche, pero comentan las asistentes que la mujer ha aprendido a cumplir con todo lo que se propone, pero que todavía existe el machismo.

Las presentes manifiestan que si han cambiado los tiempos pero que aquí en su Municipio han cambiado para unas cuantas por que la mayoría sigue como antes ya que la mujer sigue atendida a lo que su marido dice, también comentan que aquí en su Municipio aun en la época en la que estamos no ha cambiado mucho la situación ya que todavía existe mucho machismo ya que quieren seguir controlando a las mujeres, aunque las hijas ya estudian y trabajan las ideas de que el hombre es más importante no han cambiado porque se les debe atender en todo lo que quieran y a la hora que quieran.

Y sobre todo están al pendiente de que si como mujeres asisten a reuniones como las de OPORTUNIDADES las dejan que acudan porque reciben el apoyo económico pero

están al pendiente de lo que les dicen para que no quieran cambiar su forma de pensar y así defender sus derechos.



También comentan que la inseguridad de la mujer es una de las cosas que la limita a ser alguien sobre todo en el ámbito político. La señora Agripina comenta que ella el problema que tiene es que ella habla Náhuatl y que el español no lo habla bien sin embargo ha sabido darse a entender y salir de su comunidad, pero que ha tenido que salir de su Municipio y arreglar sus problemas, pero que la mayoría de las mujeres de su comunidad por no hablar español nunca han salido de dicha comunidad y que aunque han tenido problemas no salen por que están limitadas por el lenguaje.

Las presentes comentan que aquí en el Municipio todavía predominan las ideas machistas porque aquí se sabe de una persona que no les permite a sus hijas estudiar ya que dice que el estudio es sólo para los hombres ya que ellos van a mantener una familia y que las mujeres las van a mantener por eso deben dedicarse a aprender todo lo que se necesita para llevar bien un hogar en donde se tienen que obedecer lo que el marido disponga.

Se habló de que Género es el conjunto de ideas que se van construyendo por la sociedad y Sexo son las características biológicas del hombre y de la mujer. Se comentó que los estereotipos de género son las actitudes que se establecen de cómo de comportarse una persona cuando se es mujer y cuando se es hombre, entonces comentaron que son las ideas que antes nuestro padres nos inculcaban y que se transmiten de generación en generación como el que las mujeres eran de su casa y los hombres los que tenían que trabajar, que las mujeres deben ser delicadas y el hombre muy fuerte, que ellas deben ser maestras, enfermeras, secretarias etc., y los hombres los jefes superiores, los políticos, etc.

También comentaron que es importante que las y los profesionistas estén sensibilizados ya que pueden tener muchos conocimientos pero no saben cómo tratar a la gente de forma adecuada y sin lastimar los sentimientos de quienes acuden a solicitar un servicio u orientación. Posterior a eso se hizo el análisis de que el trabajo doméstico no conoce ni de vacaciones, días festivos, puentes y demás ya que ese trabajo siempre se realiza y que no es valorado como debiera, por tanto al hablar del tema del matrimonio se explicó que antes cuando se celebraba un matrimonio se leía la Epístola de Melchor Ocampo en donde se marcaba lo que el hombre tenía que hacer ya que decía que es el sexo fuerte el que debe proveer el alimento el que cuida de la mujer por ser el sexo débil que se encargaría de criar a los hijos e hijas, de atender al marido, de ser obediente y sumisa, cosas que en la actualidad ya están fuera de contexto y que si se pretende que haya equidad ya no debe existir, que la familia es una de las instituciones en donde se comienza la desigualdad entre hombres y mujeres, que en la escuela se refuerzan esas ideas de desigualdad ya que las actividades que se realizan dentro de los talleres son estereotipadas para ser realizadas por hombres y por mujeres de acuerdo a como se cree deben comportarse que en las tradiciones hacen que repitamos lo aprendido transmitiéndose los conocimientos de generación en generación.

También se mencionó que los medios de comunicación utilizan a la mujer para promover artículos para caballeros y artículos de limpieza por lo tanto la mujer sólo se ve si tiene bonita figura y cuerpo exuberante como adorno u objeto sexual y si no como la



persona ideal para cuidar niños/niñas y tener limpia la casa. El lenguaje es preponderante en el aspecto de la desigualdad ya que se utilizan frases como vieja el último, como si fuera un insulto ser mujer, los hombres no lloran porque se dice que el hombre es el sexo fuerte y que debe reprimir sus sentimientos, cuestión que se dijo que a través del tiempo se pueden manifestar en violencia.

El Estado es otra institución en donde existe mucha desigualdad ya que los puestos claves dentro del ayuntamiento los ocupan hombres y las mujeres sólo pueden ser auxiliares administrativos o secretarias. Las brechas de género se utilizan como un indicador para medir las desventajas de las mujeres frente a la posición y condición de los hombres ya que por ejemplo el trabajo doméstico hace que la mujer tenga menos tiempo para ella y para satisfacer sus necesidades o poder incursionar en ámbitos como la política ya que su atención está enfocada en satisfacer las necesidades familiares y aunado a que tal vez puedan trabajar y recibir un salario pero ya no se ocupan de sus necesidades personales y de sus aspiraciones porque la familia es primero, sin embargo las pocas que aspiran a incursionar en otro ámbito como la política también son marginadas y se reducen sus posibilidades de incidencia a favor de sus demandas y de la instauración de valores de equidad e igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad y el Estado.

Se reflexionó que la Mujer que desea superarse y llega a tener poder, no tiene pareja ya que por las ideas machistas los hombres no quieren sentirse inferiores a ella y por eso se alejan.

La asistencia a este curso-taller fue de mujeres de la comunidad y fue provechoso ya que se emitieron comentarios muy importantes en donde se da a entender que sí existe el machismo en su comunidad pero que si la mujer actúa de manera inteligente puede ir cambiando, comentan que el tema es interesante pero que ojala este tipo de curso se les impartiera a los hombres y sobre todo a las y los jóvenes para que se orienten en la manera en que deben comportarse para con sus semejantes y que exista conciencia y así lograr que ya no haya desigualdad y discriminación hacia las mujeres.

### **Las integrantes plantearon como parte de las soluciones:**

- Buscar que haya más talleres de este tipo para que las mujeres sepan de sus derechos.
- Difundir la información con la que se cuenta.
- Difundir la existencia de la IMM en su municipio.

Este Taller fue una experiencia enriquecedora ya que la participación fue buena de manera general y mencionaron que los temas fueron interesantes y que agradecen al H. Ayuntamiento la creación de la IMM para que les brinde apoyo a las mujeres del Municipio y sobre todo que la persona que atienda la Instancia sea una mujer que les puede brindar la confianza de hablar de sus problemas desde un mejor enfoque porque el hecho de ser mujer entiende muchas cosas que un hombre no.

Piden asimismo que haya alguien que sepa hablar Náhuatl porque el leguaje es una limitación para un número importante de mujeres en el municipio porque no hablan español y eso hace que ni siquiera quieran salir de su comunidad para tratar de arreglar otros asuntos, pues mucho menos para denunciar que sufren violencia y discriminación, primero por ser mujeres, por ser pobres y por ser indígenas teniendo así una triple discriminación.

## **DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.**

### **DESARROLLO DEL TALLER**

El día nueve de diciembre, se llevó a cabo en las instalaciones del DIF Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala la sesión correspondiente al taller Derechos Humanos de las Mujeres, convocado por la IMM. Dicho taller fue facilitado por la Lic. Ana María Rodríguez Arroyo.

En este apartado se presentan las actividades más relevantes de dicho taller, enfatizando las ideas, creencias y propuestas que surgieron por parte de las y los participantes.

Se les explica a los/las talleristas que la impartición de este taller es hacerles llegar conocimientos básicos de los derechos de las mujeres, con la única finalidad de concientizar a todos y todas las participantes sobre la importancia y respeto de estos sin sobrepasar los derechos de los demás.

Se explicó al principio que estas acciones tenían como finalidad conocer la situación de las mujeres del Municipio de Contla, por medio de encuestas y así poder realizar sugerencias dentro del ámbito municipal para que a través de diversas acciones se implementen políticas públicas en favor de las mujeres, para poder integrar una sociedad de respeto pero sobre todo con equidad de género. Las asistentes mencionaron que es bueno adquirir conocimientos nuevos que además nos sirvan para mejorar nuestro tipo de vida, ya que continuamente nos vemos afectados por la discriminación y las desigualdades sociales pero si no sabemos cuáles son nuestros derechos cómo los podemos hacer valer; notamos que la mayoría de las presentes son amas de casa quienes además son beneficiarias del programa OPORTUNIDADES y se les hizo la invitación a participar en el curso-taller y les pareció una buena oportunidad para adquirir nuevos conocimientos.

Se dio una definición de lo que son Derechos Humanos, se dijo que son atributos que forman parte de la dignidad humana; que se han convertido en derechos porque han sido incorporados a diversos ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales y que constituyen prerrogativas de la persona y que el Estado tiene la obligación de proteger se les explicó que estos se caracterizan por ser: imprescriptibles es decir que tienen un carácter permanente. Universales e indivisibles, que significa que se aplican a todas las personas. Interdependientes e integrales, esto es que todos están articulados. Dinámicos e históricos, porque son el resultado de la toma de conciencia de los seres humanos frente

al abuso del poder público. Inalienables, que no pueden separarse de la persona, no pueden transmitirse o renunciar a ellos bajo ninguna circunstancia.



Se da la explicación de que todos tenemos derechos es por eso la denominación de Derechos Humanos pero en específico se habla de derechos Humanos de las Mujeres porque regularmente son las que sufren de discriminación y son violentadas, se les explicó que la violencia no sólo es física porque cometemos el error de creer que sólo si tenemos golpes entonces estamos sufriendo violencia; sin embargo se habló que la violencia puede ser Psicológica cuando sufrimos amenazas o nos dejan de hablar para presionarnos y hacer lo que la otra persona quiera que hagamos, puede ser violencia monetaria cuando nos condicionan o no nos dan dinero para el gasto y para cubrir las necesidades de la familia en general, violencia sexual cuando se nos obliga a tener relaciones sexuales aunque uno no quiera y aún cuando sea el marido si no queremos y nos obligan incluso están cometiendo el delito de violación, entonces las presentes comentaron que ellas tenían la idea de que al ser su marido tenían que cumplir porque se ha pensado siempre que se debe obedecer al marido y además como esposa debe de cumplirle cuando él quiera, por lo que se les explicó que la intención de estos cursos-taller es brindarles información que sea de beneficio para su vida y convivencia familiar, ya que se debe

entender que como personas y como mujeres debemos ser respetadas y que nuestro marido debe tomar en cuenta nuestras necesidades y también respetar nuestras decisiones y que una relación es de dos para que sea placentera de lo contrario estaría violentando la integridad física y atentando contra su derechos; una de las asistentes al taller menciona que aquí en Contla las mujeres se encuentran restringidas en lo que hacen y sobre todo en lo que quieren opinar ya que aquí todavía en la mayor parte de los casos las mujeres tienen que obedecer al marido y además no salir si no es con él, de lo contrario un hijo o hija debe acompañarlas para salir porque si no, se piensa que está actuando mal y que además su intención es salir en busca de otro hombre y eso es una ofensa para el marido, además de que cuando salen a la calle con él deben de caminar dos o tres pasos atrás de él por ser mujer y por no estar al mismo nivel ya que el hombre siempre será “superior” en todo a la mujer.

Así entonces se hace un recuento de todo lo que se ha hecho en pro de las mujeres a nivel internacional, lo cual ha provocado que muchos estados y países hayan adoptado medidas para apoyar a las mujeres y así se les hace mención que durante el siglo XX, la conquista de los derechos de la mujer se aceleró a partir de la creación de la ONU en 1945, ya que se le reconoció a la mujer su nacionalidad, se estableció el principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres e igualdad de trato, se garantizó la equidad de pago igual para trabajo igual, se le brindó la oportunidad a la mujer de votar y ser votada, se estableció que la mujer no debía ser discriminada y debería tener acceso a la educación en todos los niveles, etc.

De lo anterior se habló de la Carta Internacional de los Derechos de las Mujeres (CEDAW) que es la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, dicho documento contiene los principios rectores de orientación a los Estados para que adopten medidas adecuadas para erradicar la discriminación de las mujeres, esta Carta fue firmada por México en 1980, se hizo mención que en este documento se reconocieron Derechos civiles, Sociales y Políticos a las mujeres. Dentro de los Derechos Civiles se les reconoció a las mujeres la capacidad de firmar contratos, administrar bienes, circular libremente y elegir residencia, en cuanto al matrimonio se le

dio facultad a la mujer de elegir libremente al cónyuge, contraer matrimonio, a decidir cuántos hijos e hijas tener, las presentes comentaron que eso es algo muy bueno ya que antes las familias eran numerosas, debían tener muchos hijos porque les decían que debían tener los hijos que Dios les diera y además los padres arreglaban los matrimonios, aunque una de ellas manifestó que eso no era posible porque ella se había casado con quien ella había elegido y que si le hubieran impuesto con quién casarse no lo habría hecho, a lo que otra asistente le comentó que bueno eso es porque a ella le había tocado vivir en otra época pero que en la de ella, en lo personal primero no la dejaron ir a la escuela porque eso era sólo para los hombres, le escogieron al marido y tenía que obedecer, lo que su padre le ordenaba y además ya casada lo que el marido dijera y que también no tenía derecho a que la heredaran por ser mujer y a ella la iban a mantener y que ahora las cosas han cambiado para bien ya que ahora hay muchas oportunidades para las mujeres aunque manifiesta que en su matrimonio a lo mejor no le fue tan mal porque ha habido con el tiempo buena comunicación con su esposo y que a sus hijas ya se les ha brindado otro tipo de vida porque ya han podido estudiar, trabajar e incluso que ahora ya la mujer puede participar en la política y que antes ni siquiera podían ir a las reuniones de pueblo y o si acudían sólo escuchaban no podían opinar, fue entonces que se les explicó que esas situaciones también habían cambiado gracias a la CEDAW ya que se reconocía a las mujeres el derecho de estudiar, trabajar elegir, que tuvieran las mismas oportunidades que los hombres ya que ahora el Estado tiene la responsabilidad de abolir leyes, costumbres, reglamentos y prácticas en vigor que constituyan una discriminación contra la mujer y ahora en la Constitución Política se tienen consagrados la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y que ahora ya existen instancias como la CNDH a nivel nacional en cada Estado y que ahora con los programas Federales se crean en cada Municipio las Instancias Municipales de la Mujer para que se brinde apoyo y asesoría a Mujeres que sufran de Violencia, la intención es de que todas y todos conozcamos nuestros Derechos, que sepamos defendernos y a dónde acudir para que se nos oriente y no suframos de discriminación, definiendo discriminación como la diferencias que se hacen entre dos o más personas y en este caso muy en particular entre hombres y mujeres, ya que se les

hizo una reseña de cómo la mujer a través del tiempo en nuestro país ha luchado por alcanzar la llamada igualdad entre hombres y mujeres y cómo además nosotras como mujeres contribuimos a que exista desigualdad ya que las diferencias las comenzamos nosotras como mujeres desde la casa cuando educamos a nuestros hijos, porque cometemos el error de criarlos con ideas machistas que a nosotras también nos inculcaron ya que les decimos a nuestros hijos varones que ellos no deben hacer el quehacer porque esas son cosas de mujeres y a las niñas les decimos que no pueden salir y que deben atender al hermano porque eso es lo que hacen las mujeres, por tanto se hace hincapié de que debemos educar a nuestros hijos de manera igual ya que los hombres pueden ayudar en las labores del hogar y las mujeres pueden estudiar, trabajar y salir, por lo que debe haber un trato igual. Se realizaron algunas actividades en donde se escribieron las características de los hombres y las mujeres, relacionaron palabras con figuras de hombre y mujer, finalmente por tanto si las mujeres conocen sus derechos poco a poco lograrán el empoderamiento que se necesita para ser respetadas, valoradas y participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos.



La asistencia a este curso-taller fue provechoso ya que se emitieron comentarios muy importantes en donde se da a entender que sí existe el machismo en su comunidad pero que si la mujer actúa de manera inteligente puede ir cambiando, comentan que el

tema es interesante pero que ojalá este tipo de cursos se les impartiera a los hombres y sobre todo a las y los jóvenes para que se orienten en la manera en que deben comportarse para con sus semejantes y que exista conciencia y así lograr que ya no haya desigualdad y discriminación hacia las mujeres.

Comentan que desconocían que ya existe en el Municipio una Instancia Municipal que dé orientación a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia, pero que agradecen que el Ayuntamiento esté trabajando para que las mujeres de Contla, tengan una mejor vida al estar orientadas, capacitadas y sobre todo empoderadas para salir adelante y llevar a cabo una vida sin violencia, y que la Instancia Municipal representa un avance para su Municipio y una nueva opción para cambiar las ideas de todos/todas además de orientarlos para resolver sus problemas.

Las y los integrantes plantearon como parte de las soluciones:

- Buscar una mayor vinculación entre las autoridades municipales y la ciudadanía para fortalecer este tipo de actividades.
- Informarse aún más de los problemas que enfrentan las mujeres y quienes viven violencia de género que denuncien porque aún hay muchos problemas al interior de las familia y el machismo es un obstáculo para el desarrollo comunitario.
- Que haya continuidad en este tipo de talleres para que no se queden trucas las metas y con ello fortalecer día a día sus conocimientos.
- Que exista, para empezar, mucha voluntad política por parte de las autoridades y que se demuestre acudiendo a este tipo de convocatorias, porque de lo contrario, el avance será mínimo o más lento.
- Establecer políticas públicas basadas en obras que beneficien a las mujeres.
- Se deben difundir más este tipo de talleres que son importantes sobre todo para las mujeres.
- Establecer diálogos y acuerdos entre las parejas para que las mujeres puedan asistir a estos talleres, ya que la carga de trabajo doméstico les impide prepararse más.



- Buscar mayor sensibilización entre la población para disminuir la violencia de género.
- Buscar más apoyos políticos para las mujeres, una mayor apertura a la participación política.
- Buscar más apoyos legales para las mujeres, que la IMM continúe y redoble el trabajo por las mujeres.
- Unión entre mujeres porque a veces las primeras trabas para el desarrollo de las mujeres es una mujer.
- Buscar una mayor concientización ciudadana para respetar los derechos humanos de las mujeres.
- Tener decisión política y ciudadana para resolver los problemas.

Este Taller fue una experiencia enriquecedora ya que las mujeres y hombres que asistieron emitieron sus puntos de vista de manera clara y precisa además de sentirse con la libertad y la confianza para expresar sus inquietudes, el resultado que se vislumbra es que de alguna manera se sienten empoderadas ya que ahora tienen más claro el panorama pues saben que ahora ya existe un Institución que los puede orientar para poder resolver los problemas que puedan tener y que además se encuentra cerca por estar aquí en su Municipio.

## **DESARROLLO DE LOS GRUPOS FOCALES**

### **GRUPO FOCAL I**

El desarrollo del grupo focal inició visibilizando que la desigualdad comienza desde el lenguaje que utilizamos cotidianamente, por ello se argumentó que es importante utilizar el lenguaje incluyente para así hacer presentes tanto a mujeres como a hombres. Como ejemplos de esta discriminación se mencionó el uso de palabras que representan oficios en áreas que durante mucho tiempo fueron de dominio absoluto por parte de los hombres y que hoy que incursionan las mujeres a estas áreas, se les debe reconocer por el nombre para poder visibilizar su aportación al país y al mundo.

Posterior a ello, se habló sobre los Derechos humanos de las mujeres comenzando con una reflexión sobre su importancia. Se brindó una reseña histórica de los mismos y la lucha que emprendieron mujeres buscando el reconocimiento y la equidad desde hace muchas décadas que superan el siglo.

Se explicaron los conceptos de género (ejemplificando con la típica pregunta que se hace a una mujer embarazada ¿Qué va a ser? Niño o niña...), se manifestó que éste fenómeno constituye la construcción social que cada persona tiene de acuerdo con el lugar donde viva, a la familia y en general en el contexto en el que se desarrolle dicha persona.

Se habló, así mismo, de la diferencia que existe entre sexo y género, dejando claro que el primero se refiere a las características físicas, que no se pueden cambiar, y el segundo que al ser una construcción, se puede modificar.

Posterior a ello se mencionó que existe cierta relación entre género y feminismo pues éste último, al ser un movimiento político y teórico que cuestiona el orden social y la desigualdad entre hombres y mujeres, utiliza al género para analizar la construcción social del ser mujer o ser hombre.

De igual forma se hizo mención de los roles y estereotipos de género. En la generalidad las mujeres intervienen en el ámbito privado (la atención de la casa, los hijos, todo lo relacionado con las labores del hogar y la familia) y los hombres en lo público (Trabajo, participación en el ámbito político y todo lo referente a relaciones publicas), lo anterior se convierte en la desigualdad que existe y de los roles que la sociedad ha ido marcando para mujeres y hombres.

Se explicó mediante una dinámica la raíz de la desigualdad entre hombres y mujeres, la cual parte del trabajo doméstico y la organización poco democrática en casa.

Asimismo se habló sobre las instituciones que reproducen lo modelos de feminidad y masculinidad, tales como la familia, la escuela, los medios de comunicación, el mercado de trabajo y el estado.

También se habló de la importancia de mirar la realidad con lentes de género pues ello permitirá modificar nuestras formas de mirar y comprender las relaciones entre mujeres y hombres.

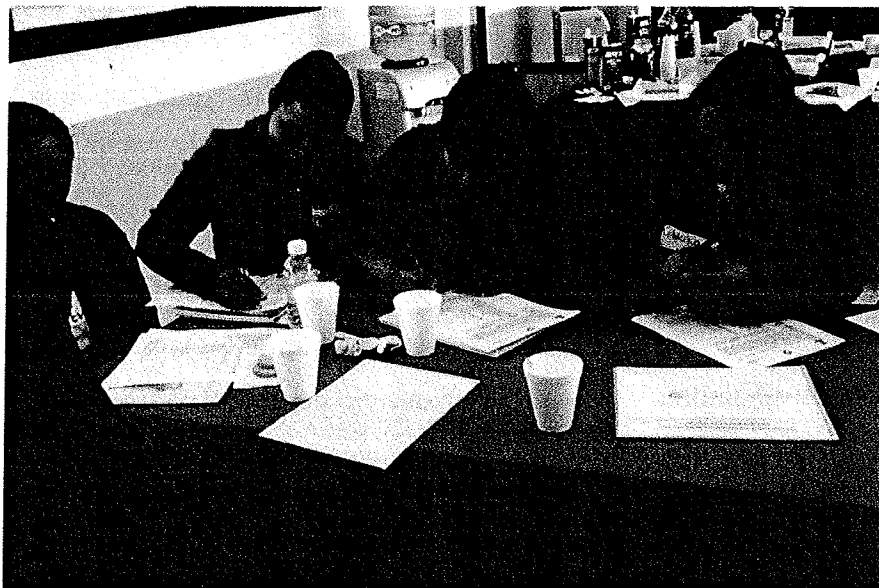
De aquí se partió al análisis del tema de los derechos humanos de las mujeres, sus características, sus antecedentes históricos y el enorme esfuerzo que costó que las mujeres conquistaran sus derechos para que hoy sean plenamente respetados. Se habló del ejemplo de mujeres destacadas que en la historia de México se distinguieron por sus luchas, las mujeres pioneras, las que incursionaron primeramente a ámbitos exclusivos de los hombres y la discriminación que padecieron, ipso facto.

Finalmente se explicaron los instrumentos internacionales que el Estado Mexicano ha firmado y ratificado a favor de las mujeres, tal es el caso de la CEDAW, así como especificaciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Estatal en esta materia.



Se les hizo mención a las y los presentes de los lugares en donde pueden acudir si sufren de violencia y que tanto hombres como mujeres somos susceptibles de sufrir violencia pero que ya existen lugares adecuados para que se nos brinde una orientación y

que el lugar más cercano es la Instancia municipal de la Mujer aquí en su Municipio. El facilitador explicó que aún queda pendiente la normativa municipal.



La participación activa de las y los asistentes fue buena ya que mostraron, gran atención a la exposición y en todo el desarrollo tomaron notas sobre los diferentes puntos tratados.

Al inicio, las participantes señalaron algunas expectativas que tenían del taller, como por ejemplo:

- Conocer los derechos humanos de las mujeres
- Conocer el valor de las mujeres
- Esto con la finalidad de transmitir a otras mujeres la información adquirida en el taller.
- Saber a dónde acudir en caso de sufrir violencia.

En el desarrollo del taller, el facilitador fue haciendo diversas hipótesis para obtener datos que permitieran visibilizar el nivel de desigualdad que existe entre hombres y mujeres en ese municipio.

**Compromisos pactados por las y los asistentes:**

- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres desde el mismo hogar y desde el ámbito en el que se desenvuelva cada persona.
- Ejercer sus derechos, acudiendo a las instancias que les corresponda en caso de que sean violados dichos derechos.
- Compartir con las personas que se encuentran a su alrededor esta información y sobre todo, comprometerse a ayudar a las mujeres que sufran alguna discriminación o ataque a sus derechos humanos.

El taller fue de gran importancia ya es fue evidente que existe desigualdad en un gran nivel. Es así que al darles herramientas como los protocolos de defensa de los derechos de las mujeres o las leyes que las respaldan y apoyan, estamos contribuyendo al desarrollo y equidad entre hombres y mujeres del municipio de Contla de Juan Cuamatzi. Reconocen que existe mucha discriminación hacia las mujeres pero es porque ellas no conocen sus derechos y que hay instancias que las pueden apoyar sin embargo después de lo de hoy se sienten más tranquilas de saber que si hay quien las oriente y apoye.

## **GRUPO FOCAL II**

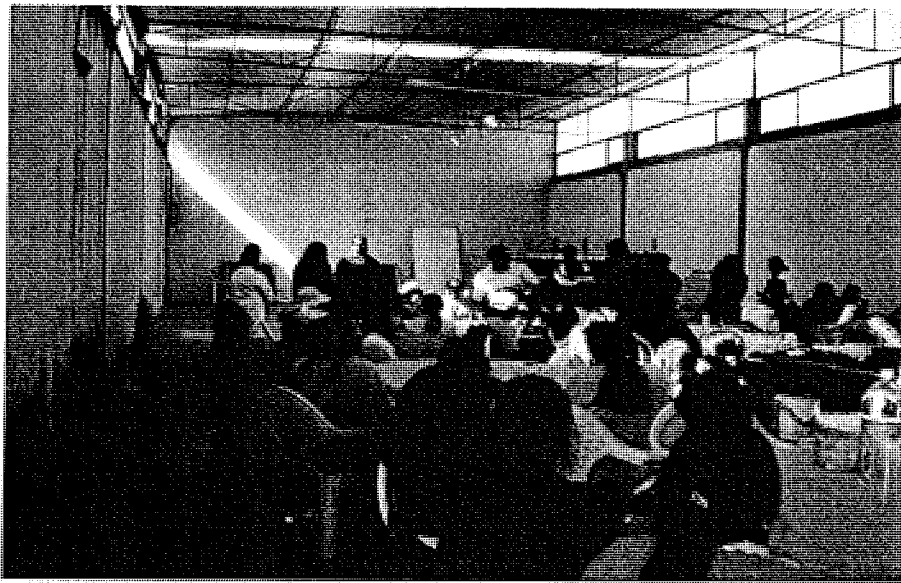
### **MARCO LEGAL DE LAS MUJERES**

El facilitador comenzó por preguntar si sabían de qué trataban los Derechos Humanos de la mujer.

Las mujeres que asistieron, tenían una idea vaga de qué trataban los Derechos Humanos y cuando se empezó a hablar del tema, empezaron a reconocer que sí sabían del tema, aunque de forma muy superficial.

El facilitador inició por expresar, el concepto de los “Derechos Humanos” como una herramienta poderosa, recalcando que 191 países del mundo son integrantes de las Naciones Unidas y que de los mismos, todos han firmado y ratificado los documentos internacionales que protegen los Derechos Humanos de las Mujeres. Como tal, estos

gobiernos se han comprometido con los principios de los Derechos Humanos que se encuentran consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece el principio de que los Derechos Humanos fundamentales y las libertades básicas les son garantizados a todas las personas. Es necesario que comprendamos la naturaleza de los Derechos Humanos y la responsabilidad que tienen los gobiernos de proteger estos derechos. Esto le proporciona a la sociedad civil una base para exigirles a los gobiernos que tomen acción para proteger los Derechos Humanos de todas las personas, incluso de las personas que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia.



Se da la razón de ser de esta plática sobre Derechos Humanos de las Mujeres, que es un impulso del proyecto del INMUJERES para que exista una igualdad entre hombres y mujeres y que se lleva estas pláticas a través del Proyecto del FODEIMM el cual es apoyado por el Ayuntamiento.

El Facilitador mencionó las características generales de los Derechos Humanos de las Mujeres y su aplicación general entre las personas, principalmente en México se habló de la existencia del marco jurídico que protege dichos derechos y la tarea pendiente de promover este tema en todo el país, empezando por el nivel municipal.

La reunión se realiza con pocas personas que escuchan la plática, pero que mostraron mucho interés y quienes comentaron que aquí en su municipio existe mucha discriminación hacia las mujeres ya que tienen que obedecer lo que su marido dice y que además no pueden salir si no es con el permiso de él y que la mayoría de las veces sus maridos no están muy conformes con que ellas acudan a estas actividades porque les dicen que les enseñan cosas malas, también mencionan que los hombres son libres de ir y venir, además de que todavía se tienen la creencia de que los hombres son los que deben estudiar porque son los que van a mantener una familia y que las mujeres al casarse van a ser mantenidas por sus esposos por lo tanto solo deben aprender a realizar trabajo relacionados con los quehaceres de la casa y la crianza de los hijos porque eso es a lo que se van a dedicar sin embargo ellos pueden comportarse con toda libertad pero no son congruentes con la realidad que se está viviendo y sobre todo no respetan los derechos humanos, como si se hubieran quedado en los tiempos pasados e ignoraran todo cuanto está a su alrededor.

Aquí las mujeres tienen que salir con el marido y además no pueden caminar a la par de ellos tienen que ir caminando unos dos tres pasos tras de él porque ellos son superiores y uno como mujer no puede estar a la misma altura y como ellos son los jefes de la familia son los que tienen que ir al frente

Hoy están en la dinámica de la igualdad y como el análisis se centró principalmente en las/os nietas/os, a quienes ven en otro plano, su situación es diferente en tiempos pasados; hoy día se destaca que a pesar de vivir en un contexto de desigualdad muchos hombres han cambiado de un estado de machismo a uno de igualdad, pero que eso se da en otros lugares porque en su municipio están muy arraigadas las costumbres y aquí la mujer sigue siendo sumisa y obediente y mencionan que les gustaría que aquí en su municipio fuera como en otros lugares que hay igualdad de oportunidades para los hombres y las mujeres que aun cuando no hay igualdad tienen otras opciones pues estudian, trabajan, opinan, salen solas a donde quieren ir, etc., es diferente su vida y eso es algo que aquí en Contla la mayoría de las mujeres no tenemos.

A lo largo de la conferencia se mencionaron frases que han oído toda su vida y que además les indica cómo deben comportarse:

### FRASES

---

- “Aguántate porque tu elegiste a tu pareja y esa será tu cruz”
- “No vas a ser respetada si no estás con un Hombre”
- “Las Mujeres hacen machos a los hombres”
- En cuanto a la situación política mencionan que los hombres no les permiten participar.
- El divorcio aún se ve mal, pero ya no tanto como antes
- “El Matrimonio es para toda la vida”

Los contextos son diferentes porque los derechos humanos de las mujeres ya se respetan más, pero aún hay violaciones como negar el trabajo a una mujer por su aspecto físico o por estar embarazada.

Se habló del marco jurídico internacional en la que destaca la CEDAW y los compromisos pactados por México.

La población de Contla en general conocía sobre los derechos humanos de la mujer pero desconocían que existe una instancia de la mujer en su municipio, dándole a conocer a la titular de la instancia que tiene que tomar acciones sobre la difusión DE LA MISMA.

Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres desde el mismo hogar y desde el ámbito en el que se desenvuelva cada persona.

Se logra obtener la información suficiente para poder saber las condiciones de las mujeres de Contla de Juan Cuamatzi, pero por lo comentado dentro de este grupo focal la mujer aquí en el Municipio antes mencionado sufre discriminación y el control total de todo lo que se haga lo lleva el hombre ya que es el jefe de familia, padre y esposo por tanto la autoridad en casa.



Los grupos fueron pensados en función de que sirvieran como un espacio de participación, diálogo, reflexión y creatividad entre las mujeres y hombres participantes; un espacio en el que la participación de las personas fuese vital para el logro de los objetivos de recolección de información sobre la realidad del municipio.

Con el propósito de facilitar la reflexión se generó un ambiente de confianza y empatía para facilitar el intercambio entre los y las participantes.

La duración de los grupos fue de cinco horas efectivas de trabajo.

Los y las participantes convocados a este grupo fueron seleccionados respondiendo a criterios de equidad social y de género como los siguientes:

- ☉ Se convocó a mujeres participativas, quienes de alguna u otra forma han trabajado en algunos proyectos productivos en coordinación con la titular de la IMM y que se han apoyado para realizar actividades y trabajos comunitarios; igualmente se consideró a mujeres que son beneficiarias de programas como Oportunidades y que se reconocen como grupo con necesidades de empoderamiento, pero también son mujeres que han experimentado algún tipo de violencia y que han sido apoyadas por la titular de la IMM. Y de igual forma, se invitó a la ciudadanía en general, de la que poca participación hubo porque una característica de este tipo de personas, es que muy pocas veces participan en acciones de gobierno, puesto que muy difícilmente llegan a estar en casa, entre semana por el trabajo y el fin de semana porque salen a pasear o a hacer sus compras o a satisfacer alguna necesidad, sin embargo no se quiso ignorar ese segmento de la población.

##### 5) Sistematización de la información

Por último, la información obtenida a partir de la encuesta y las entrevistas aplicadas fue sistematizada a partir de dos procesos:

*Encuesta:* en lo que respecta a este material, se diseñó la base de datos para la recopilación de los datos obtenidos. En este caso, el diseño está fundamentado en el contenido de la encuesta de acuerdo con sus apartados que van desde los datos de control de la encuesta, datos generales del o la entrevistado/a, y los indicadores a analizar (derechos humanos, educación, trabajo, salud, participación política).

Los datos fueron sistematizados bajo los siguientes criterios:

La categoría sexo es el eje rector que se cruza con los indicadores planteados para su análisis, por lo que cada gráfica emitida, deberá reflejar la posición que tienen mujeres y hombres frente a una determinada pregunta. (Véase gráfica 1)

Por último, la información obtenida a partir de los grupos focales mediante la narrativa de las experiencias vividas y los trabajos realizados durante la reunión dio como resultado, muy importantes reflexiones que dejaron en el ambiente la enorme sensación de vulnerabilidad que padecen las mujeres de Contla de Juan Cuamatzi.

En cuanto a las entrevistas, la transcripción de los testimonios se llevo a cabo en el paquete de Word.

### **iii) Metas y productos a alcanzar**

Las metas que se trazaron con dicho diagnóstico son:

1. Brindar un panorama general de las relaciones existentes entre hombres y mujeres, identificar las oportunidades y desventajas que tienen y cuáles son las

necesidades prácticas e intereses estratégicos que tienen las mujeres, para poder mejorar su calidad de vida en condiciones de equidad.

2. Generar una política institucional con perspectiva de género donde participen todas las áreas del H. Ayuntamiento para que de esta manera todas y todos, ayuden en la consolidación del trabajo de la IMM, además de lograr que más mujeres tengan más herramientas prácticas para su empoderamiento.
3. Lograr que se reconozca el trabajo de las mujeres en todos los ámbitos de desarrollo humano, así como el reconocimiento y respeto de sus derechos humanos.
4. Difundir esta nueva cultura institucional a la población en general.

En cuanto a los resultados esperados, se propuso este estudio denominado:

Fortalecimiento de la IMM de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, a efecto de tener una visión más real, que marque el rumbo de la agenda municipal para el diseño del Plan Municipal con Perspectiva de Género en el siguiente año, así como el resto de las acciones que se pudieran realizar en el corto plazo y que permitan establecer condiciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

La actual administración de Contla de Juan Cuamatzi, la titular de la IMM y el consultor responsable de este trabajo, esperamos sinceramente que la lectura y difusión de los resultados de este Diagnóstico sobre la Situación de las Mujeres de Contla, se conviertan en una herramienta de autogestión, al cual se le otorgue la importancia y utilidad que se espera como herramienta de conocimiento y de la praxis política. Y sobre todo, que sirva como marco de referencia, para que las nuevas autoridades desarrollen

acciones que beneficien a las mujeres y a la población de este municipio. Las necesidades resaltan y son muy evidentes, por lo que las soluciones deben tener el mismo perfil.

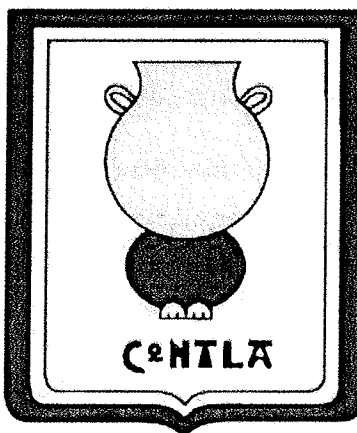
## 1. EL CONTEXTO GENERAL DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI

Si partimos de la realidad en el que está inmerso el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, el Estado de Tlaxcala, una entidad pequeña con un territorio donde se encuentran aglomerados varios municipios, -demasiados diría el investigador si comparamos a Tlaxcala con otras entidades más grandes en cuanto al territorio-, donde hay aún zonas semi-urbanas subdesarrolladas, enclavado en una área clave del país para el movimiento comercial e industrial y lugar de paso obligado del centro al Golfo; un territorio que combina zonas rurales alejadas del centro del Estado, una tierra donde hay un alto número de escuelas y una profesión recurrente como la docencia, con niveles no tan sensibles pero aún con analfabetas y con bajos resultados educativos a nivel nacional; un lugar donde se combina el desarrollo tecnológico agropecuario impresionante en la zona norte, y en la sur, el clásico buey con su yunta; un área que históricamente tiene un enorme caudal del que se siente orgulloso a grado tal que se ha autodenominado La Cuna de la Nación por haber sido el lugar de la recepción de los españoles en el siglo XVI después de cruentas batallas entre tlaxcaltecas y españoles, y que por la misma razón se posee una arraigada cultura producto de dos encuentros étnicos, -como en todo el país,- pero que en Tlaxcala se adquirió con rasgos muy particulares a raíz de su participación en la conquista de México; un lugar donde las tradiciones conviven todos los días en los pueblos de los 60 municipios, y que por lo mismo, ciertos pensamientos, costumbres e

ideas han permanecido inalteradas, -arcaicas y anquilosadas- y, que muchas de ellas, repercuten en el desarrollo de la familia y que han mantenido a las mujeres maniatadas, sujetas a lo que diga el hombre de la casa, en este contexto general, ¿cuál será entonces la situación del municipio de Contla de Juan Cuamatzi?

### **i. Un viaje al municipio de Contla de Juan Cuamatzi**

SAN BERNARDINO CONTLA



San Bernardino Contla, cabecera del municipio tuvo como nombre original Coatlán. A la llegada de los españoles cambió por el de San Diego Xicometépetl. Contla, en lengua náhuatl proviene del vocablo comitl que significa vasija y que, al entrar Jen composición, cambió la letra m por n; asimismo la segunda parte del nombre del municipio, se integra con la terminación locativa tla, de tal modo que Contla quiere decir “lugar de ollas o lugar de vasijas”.

POBLACION

San Bernardino Contla, Tlaxcala, forma parte de las 60 municipalidades que constituyen al Estado de Tlaxcala. Esta entidad según datos del INEGI cuenta con una

población aproximada de 1,169,936 habitantes, de los cuales son habitantes de San Bernardino Contla, 17,162 hombres y 17922 mujeres.

**Población desagregada por sexo del municipio de Contla de Juan Cuamatzi  
Evolución de la Población**

Año	Población	Fuente
1995	26740	INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995.
2000	28842	INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
2005	32341	INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
2010	35084	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

**POBLACIÓN POR SEXO 2010**

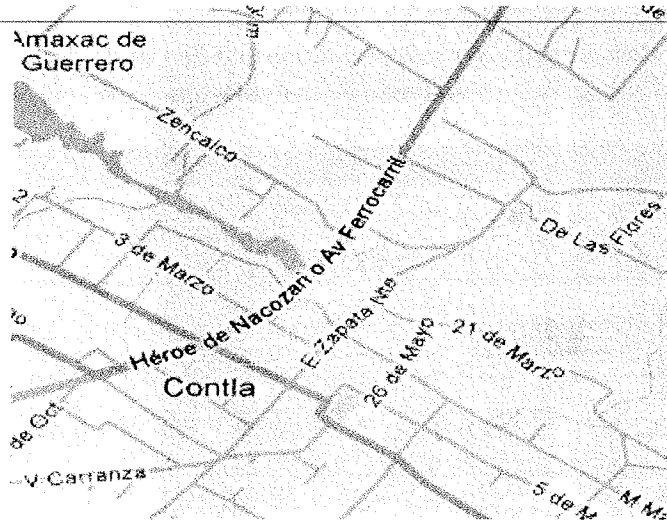
CONCEPTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ESTATAL	1,169,936	565,775	604,161
MUNICIPAL	35084	17162	17922

**El cambio en las relaciones de la familia  
Hogares por tipo de jefatura**

CONCEPTO	TOTAL	HOGARES CON JEFATURA MASCULINA	HOGARES CON JEFATURA FEMENINA
ESTATAL	272,507	210,993	61,514
MUNICIPAL	8029	6380	1649

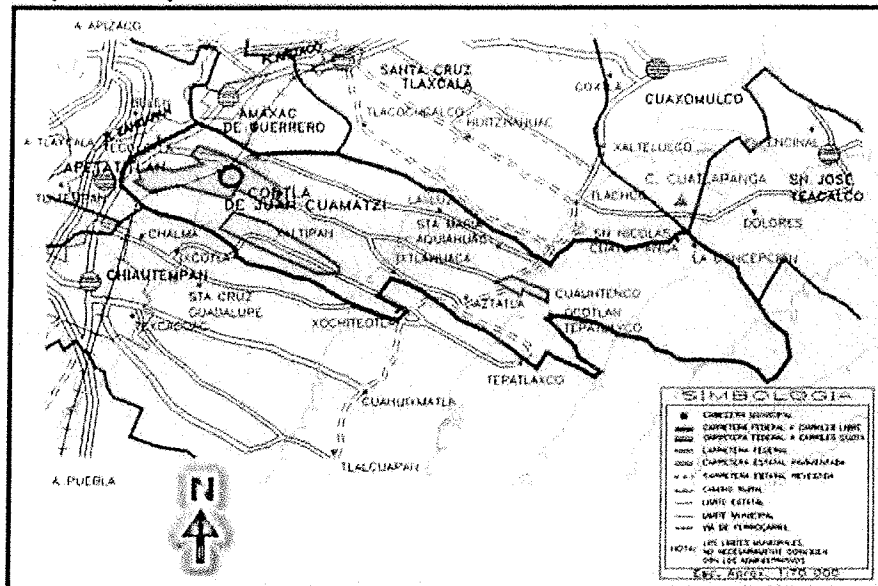
La tasa de crecimiento media anual es un indicador que muestra la evolución de la población, relacionando el crecimiento natural con el social y su conocimiento permite establecer estrategias demográficas en un espacio geográfico determinado.

## LOCALIZACIÓN



Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2 320 metros sobre el nivel del mar, se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 20 minutos 00 segundos latitud norte y 98 grados 10 minutos 04 segundos longitud oeste.

**Mapa Municipal de Contla de J. Cuamatzi**



FUENTE: INEGI, División Geoesférica, Cartas Topográficas 1:50000  
Centro: SCT Tlaxcala, Vías de Comunicación

Localizado en el centro del Estado, el municipio de Contla colinda al norte con los municipios de Amaxac de Guerrero y Santa Cruz Tlaxcala, al sur colinda con el municipio

de Chiautempan, al oriente con San José Teacalco y por último al poniente con Apetatitlán de Antonio Carvajal.

#### AGUINALDOS DE SAN FERNANDO CONTLA

Sección Primera	Sección Séptima Centro
Sección Segunda	Santa María Aquihhuac
San Miguel Xaltipan	Colhuaca
San José Aztatla	Ixtlahuaca
San Felipe Cuauhtenco	Ocotlán Tepatlaxco
Cuba	Barrio La Luz

#### SUPERFICIE

De acuerdo con la información geoestadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Contla comprende una superficie de 26.264 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.66 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 3 987.943 kilómetros cuadrados.

#### EDUCACIÓN

A través de generación tras generación la Educación se cataloga como un proceso sistemático de bienes culturales, costumbres y tradiciones de una comunidad, estado o nación. Y para saber la base de conocimiento académico en este caso del municipio de Contla de Juan Cuamatzi se muestra su infraestructura educativa en escuelas, alumnos/as, personal docente y aulas.



## INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

La infraestructura escolar en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, se integra con 46 escuelas de todos los niveles educativos desde Educación Especial hasta el nivel Superior en el ciclo 2009/10. De este total, 41 eran escuelas Públicas y 5 colegios Particulares. En cuanto a los planteles educativos Públicos, la mayoría pertenecía a escuelas de Preescolar y Primaria, sumando un total de 36 escuelas. Colegios Particulares había 5 que estaban integrados en el nivel Preescolar y Primaria.

En el nivel Preescolar se contemplan un total de 19 escuelas que corresponden 16 a escuelas Públicas y 3 Particulares. En Educación especial contempla una escuela que pertenece a Centros de Atención Múltiple Federal Transferido. En el nivel Básico se considera un total de 17 escuelas Primarias, dos corresponden al sostenimiento Indígena Transferido, 7 pertenecen al sostenimiento Federal Transferido, 2 al Particular y 6 al Estatal.

En el nivel Secundaria concentra 5 centros educativos, correspondiendo 3 al sistema General Federal Transferido y dos pertenecen a la modalidad de Técnica Industrial Federal Transferido. En referencia al nivel Medio Superior el municipio cuenta con dos escuelas de tipo Estatal. El municipio cuenta con la Facultad de Diseño Arte y Arquitectura, perteneciente a la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

### INFRAESTRUCTURA ESCOLAR A INICIO DE CURSOS 2009/10

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS
EDUCACIÓN ESPECIAL CAM	1	-
PREESCOLAR	16	3
PRIMARIA	15	2
SECUNDARIA	5	-
MEDIO SUPERIOR	3	-
SUPERIOR	1	-

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: SEPE. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Departamento de Estadística.

## ALUMNOS/AS INSCRITOS/AS

El comportamiento de la matrícula de inscripción en sus diferentes niveles en el sector de Educación nos permite conocer la situación real de la demanda potencial que requiere el municipio y para el ciclo escolar 2009/10 la matrícula es de 8 892 alumnos/as, de los/las cuales el 49.9 % son hombres y el 50.1 % mujeres.

En el Sistema no Escolarizado la inscripción fue de 27 alumnos/as de Educación Especial de sostenimiento de Centros de Atención Múltiple Federal Transferido.

Por otra parte, en el Sistema Escolarizado que también cuenta con una matrícula de 8 865 alumnos/as, el 98.7 % se encuentran concentrados en escuelas Públicas y el 1.3 % en Particulares.

De acuerdo con sus niveles, el municipio cuenta en primer lugar al nivel Primaria con el 46.7 % del total de alumnos/as, le sigue el de Secundaria con el 21.1 %, en menor porcentaje se encuentra el nivel Preescolar con el 15.6 %, el nivel Medio Superior con el 13.2 % y por último el nivel Superior con el 3.4 %.

### ALUMNOS/AS INSCRITOS/AS A INICIO DE CURSOS 2009/10

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS
EDUCACIÓN ESPECIAL CAM	27	-
PREESCOLAR	1 319	66
PRIMARIA	4 094	48
SECUNDARIA	1 867	-
MEDIO SUPERIOR	1 172	-
SUPERIOR	299	-

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por:  
SEPE. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Departamento de Estadística.

## PERSONAL DOCENTE

Para impartir la docencia en sus dos sistemas, Escolarizado y no Escolarizado el municipio cuenta con un personal docente de 421 maestros y maestras que son los encargados de dar los conocimientos tanto básicos como también de especialización técnica y profesional en sus diferentes niveles de aprendizaje y así fomentar el hábito de estudio en los alumnos.

Cabe señalar que el mayor número de docentes lo encabeza el nivel Primaria con el 37.1 %, le siguen el nivel Secundaria con el 27.1 %, en menor porcentaje se encuentran los niveles de Medio Superior y Preescolar con el 14.5 % y el 13.3 % respectivamente, el nivel Superior con el 5.7 % y por último se encuentra el nivel de Educación Especial con el 2.4 %.

### PERSONAL DOCENTE A INICIO DE CURSOS 2009/10

SOSTENIMIENTO	ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS
EDUCACIÓN ESPECIAL CAM	10	-
PREESCOLAR	48	8
PRIMARIA	149	7
SECUNDARIA	114	-
MEDIO SUPERIOR	61	-
SUPERIOR	24	-

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por: SEPE. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Departamento de Estadística.

### POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE SABE LEER Y ESCRIBIR

El Estado ha dado atención especial a la Educación a todos los niveles de escolaridad. De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, nos muestra que el 90.2 % de la población de 6 a 14 años de edad en el municipio sabe leer y escribir, cifra que está abajo en relación al Estado, cuyo índice fue de 90.8 %.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS  
QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR 2005**

**POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE SABE LEER Y ESCRIBIR**

CONCEPTO	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	NO ESPECIFICADO
ESTADO	209 840	90.8	8.8	0.4
MUNICIPIO	6 179	90.2	9.5	0.2

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por:  
II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO**

En el municipio de Contla de Juan Cuamatzi se observa un índice bajo de alfabetismo en relación con el que marca el Estado. Para el 2005, la población de alfabetismo contempló un total de 20 248 alfabetos que representa el 92.2 % y el analfabeta con una población de 1 692 y que representa el 7.7%.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ALFABETAS Y ANALFABETAS 2005**

CONCEPTO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	ALFABETAS	ANALFABETAS	NO ESPECIFICADO
ESTADO	709 044	93.2	6.7	0.2
MUNICIPIO	21 961	92.2	7.7	0.1

FUENTE: COPLADET, Dirección de Informática y Estadística. Datos proporcionados por:  
II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

**VIVIENDA**

La vivienda es un factor importante para alcanzar el bienestar de la población. Contar con un espacio físico resulta un elemento vital para la integración familiar que se traduce en el sano desarrollo de la comunidad.

## Vivienda y sus ocupantes

Los datos del censo indican que la mayor parte de la población de Contla de Juan Cuamatzi cuenta con vivienda. En el año de 1980 existían un total de 2,596 viviendas particulares que representaban el 2.8 por ciento con respecto al Estado. El promedio de sus ocupantes fue de 6.5 habitantes por vivienda, en tanto en el estado era de 6.0 habitantes por vivienda.



Para el año de 1990, el número de viviendas particulares ascendió a 3,637, lo que significa que creció a un ritmo de 3.4 por ciento anual, entre el periodo 1980 y 1990, mientras su población lo hacía a 2.7 por ciento anual. Este crecimiento de la vivienda indica que este municipio ha venido reduciendo su déficit acumulado de viviendas. En 1990 el promedio de ocupantes por vivienda bajó a 6.1 y en el Estado fue de 5.5 ocupantes por viviendas. Finalmente, y de acuerdo al Conteo de Población y Vivienda del INEGI, para 1995 el número de viviendas particulares ascendió a 4,755, con una tasa de crecimiento de 4.9 por ciento de 1990 a 1995, en tanto el Estado en su conjunto tuvo un ritmo de 4.0 por ciento anual. Cabe destacar que en los últimos años ha habido un fuerte impulso a la vivienda por la vía de las empresas y el sector público, por lo que el déficit ha disminuido gracias a estos programas oficiales como INFONAVIT o FOVISSTE.

Para el año 2000, de acuerdo con los datos preliminares del Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, hasta entonces, existían en el municipio 5,249 viviendas en las cuales en promedio habitan 5.49 personas en cada una.

### **Viviendas propias y rentadas**

El municipio de Contla de Juan Cuamatzi en 1980 tenía un porcentaje mayor de viviendas propias, ya que de las 2,596 viviendas, las particulares representaron el 88.1 por ciento; el 3.9 por ciento correspondió a las viviendas rentadas y el 8.0 por ciento representó el rubro de no especificado. En 1990, la proporción de viviendas propias se elevó al 89.6 por ciento, el de rentadas también aumentó a 5.8 por ciento y el de no especificadas disminuyó al 4.6 por ciento.

### **Viviendas particulares, según material predominante**

La calidad de construcción que tienen las viviendas en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, de acuerdo con el material predominante en techos, pisos y paredes, es de baja calidad. En 1980 el material en el techo de las viviendas correspondiente a losa de concreto, tabique o ladrillo, en conjunto constituyeron el 31.4 por ciento, siguiéndole en importancia el material de lámina de asbesto o metálica con el 27.5 por ciento, los techos de teja representaron 20.5 por ciento.

En el año de 1990, hubo una sensible mejoría en la calidad de construcción en los techos de las viviendas del municipio. En losa de concreto, tabique o ladrillo subió al 44.9 por ciento; en techos de lámina de asbesto o metálica también aumentó su porcentaje al 31.6 por ciento y en los techos de teja bajó al 10.7 por ciento.

En 1980 el material que predominó en las paredes de las viviendas fue el de adobe, que significó el 71.1 por ciento, siguiéndole en importancia el de tabique, block y piedra con el 23.0 por ciento.

Para 1990 mejoraron las condiciones de las viviendas, ya que el 50.1 por ciento lo absorbieron las paredes construidas predominantemente con tabique, block y piedra, siguiéndole en importancia las de adobe que en conjunto absorbieron el 47.6 por ciento

Finalmente, en lo referente al material predominante en pisos de las viviendas, la mayor proporción se concentra en los de cemento o firme, mismos que constituyeron el 45.5 y 66.4 por ciento en dicho periodo, siguiendo en importancia los de tierra, que representaron el 47.3 y 28.4 por ciento. Los pisos de madera y mosaico disminuyeron en este periodo al pasar de 5.3 a 4.8 por ciento, respectivamente.

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 6,449 viviendas de las cuales 6,122 son particulares.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

### Principales Sectores, Productos y Servicios

#### Agricultura

#### Tenencia de la tierra

El VII Censo Agrícola-Ganadero de 1991, muestra que en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, había 2,037 unidades de producción rural, que representaban el 2.7 por ciento del total en el Estado. El total de dichas unidades pertenecía al sector de la pequeña propiedad

En cuanto al tipo de tenencia por superficie, es relevante mencionar el hecho de que el total de la superficie del municipio corresponde a la propiedad privada; en la entidad el porcentaje es de 38.0 por ciento.

#### Superficie de labor por disponibilidad de agua

En el municipio de Contla, la actividad agrícola ha perdido importancia, debido al crecimiento de la actividad manufacturera. Por ello, se ha reducido la superficie de labor que en 1991 sólo ocupaba 833 hectáreas, lo que representa sólo el 0.4 por ciento con respecto al total del Estado.

### **Superficie sembrada**

En Contla de Juan Cuamatzi, la superficie sembrada en 1992 fue de 2,210 hectáreas en cultivos cíclicos, que representan el 0.9 por ciento del total estatal. El conjunto de la superficie sembrada está constituida por tierras de temporal. La superficie sembrada se destinó casi en su totalidad al maíz grano, ya que absorbió el 95.9 por ciento del total de los cultivos cíclicos, en tanto que al frijol se destinó el 4.1 por ciento de la superficie sembrada.

El 1996, la superficie sembrada en el municipio relativa a cultivos cíclicos aumentó a 2,242 hectáreas, lo que representa un crecimiento de 1.4 por ciento respecto a 1992. La superficie sembrada en tierras de temporal baja de 100.0 a 97.4 por ciento y la de riego se incorpora con el 2.6 por ciento en el periodo.

### **Superficie cosechada, rendimientos y producción**

La actividad agrícola en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, tiene relativa importancia. En 1992, la superficie cosechada aumentó a 2,210 hectáreas, el 0.9 por ciento de la entidad. De ese total 2,120 hectáreas se dedicaron al cultivo del maíz y 90 hectáreas a frijol. En 1996 aumentó la superficie cosechada a 2,242 hectáreas, de las cuales 2,147 fueron de maíz en grano, 82 para frijol y 9 para haba verde. En el municipio sólo aumentó la productividad en el frijol ya que se incrementaron los rendimientos de 0.7 en 1992 a 1.1 Ton./Ha en 1996. Sin embargo en el maíz disminuyeron de 2.6 en 1992 a 2.0 Ton./Ha en 1996,

### **Volumen y valor de la producción**



La rentabilidad de los cultivos, tanto de ciclo corto como de perennes, es resultado de los niveles de productividad que se obtienen en cada uno de ellos. En este inciso, se hace referencia sólo a los principales cultivos del municipio.

En cuanto a la producción agrícola, en 1992 se obtuvieron un total de 5,442 toneladas de maíz grano, que representaron el 1.4 por ciento de la producción total de la entidad, en tanto que en 1996 se redujo a 4,329 toneladas de maíz debido a que bajaron los rendimientos. En el caso del frijol aumentó la producción de 66 a 87 toneladas.

En el año agrícola de 1996 se fertilizaron un total de 2,232 hectáreas con abonos químicos y orgánicos. De esta superficie, contaron con semilla mejorada un total de 259 hectáreas y sólo 147 recibieron asistencia técnica. El cultivo de mayor rentabilidad es este municipio se refiere al de maíz en grano, que en 1992 alcanzó un valor de 4.0 millones de pesos. En 1996, el valor de la misma producción duplicó su valor. Lo mismo sucede con el cultivo de frijol.

### **Ganadería**

En 1991, el municipio de Contla de Juan Cuamatzi contaba con un total de 1,051 unidades de producción rural para la explotación de animales, cifra que representó el 2.2 por ciento del total estatal. Entre las unidades más importantes 740 estaban dedicadas a la cría de aves; 462 a la cría de ganado equino; 395 a porcinos y 44 a bovinos.

Contla de Juan Cuamatzi tenía 47 unidades económicas dedicadas a las actividades pecuarias comerciales, y 6 viviendas que crían ganado para el consumo doméstico de leche y carne. De las unidades de producción rural que explotan bovinos, todas son privadas. En 1996, en este municipio, la población de ganado bovino ascendió a 933 cabezas; esta cantidad representa el 0.8 por ciento del total de cabezas existentes en el Estado. También se registraron para ese año, 731 cabezas de ganado porcino que significan sólo el 0.4 por ciento del total estatal; 2,390 aves, que representan el 0.6 por ciento del total y 71 colmenas, es decir el 0.6 por ciento del total estatal.

## **Silvicultura**

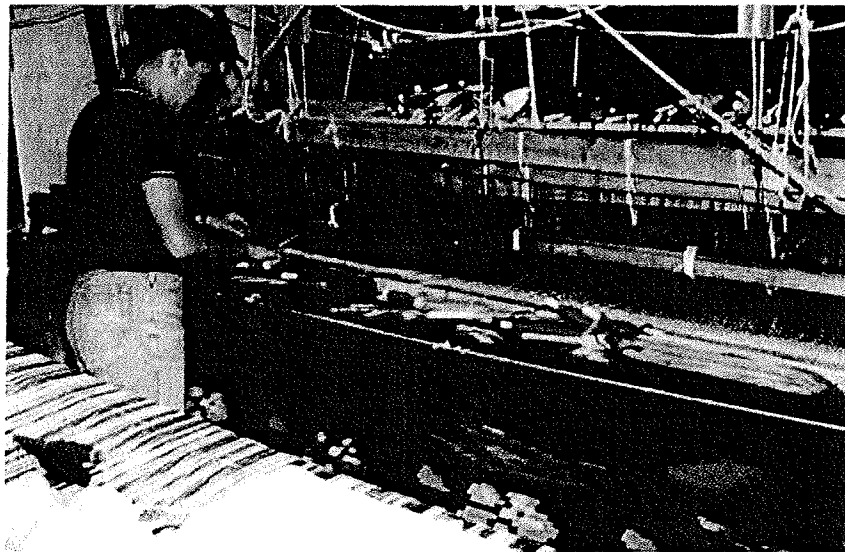
En el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, se tienen registradas 5 unidades de producción rural orientadas a la actividad forestal. Por la fuerte erosión de los bosques de la entidad, se han fortalecido los programas de reforestación.

## **Pesca**

En el municipio, la pesca se realiza en un jagüey. En 1996 se obtuvo una captura de 72 kilogramos de pescado, correspondiendo en su totalidad a carpa barrigona.

## **Industria**

En el municipio de Contla de Juan Cuamatzi el sector industrial lo integran, de acuerdo con el XIV Censo Industrial de 1993, 305 empresas, de las cuales 13 corresponden a la rama de productos metálicos, 235 a la de textiles y prendas de vestir, 5 a la de productos de madera, 45 a productos alimenticios y bebidas, y las restantes a los productos de papel y productos minerales no metálicos.



Comparadas con las 52 empresas que existían en 1988, el sector aumentó en 253 unidades económicas en el periodo, lo que representó un incremento del 486.5 por ciento. Ello revela que, pese a las dificultades económicas del país, en el Estado y en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, existen favorables condiciones para el establecimiento y operación de nuevas empresas industriales.

La actividad industrial del municipio tuvo importantes crecimientos, entre los que se destacan las unidades económicas relacionadas con productos alimenticios y bebidas, las industrias de productos metálicos y las orientadas a la producción y confección textil. Ésta última es característica muy peculiar de este municipio, ya que han desarrollado a gran escala sus prendas, beneficiándose con el producto generado. Sin embargo, en los últimos años, dicho crecimiento se ha visto frenado por la gran cantidad de empresas y centros comerciales que se han situado en el Estado, dando ventajas a la competencia de origen internacional, por lo que sería necesario implementar algún programa de revitalización de la industria y toda la infraestructura para su comercialización, pensando incluso en atravesar las fronteras.

En 1988 el sector industrial en el municipio generó 92 empleos directos, mismos que cinco años después ascendían a 790. No obstante los acelerados procesos de automatización de las actividades productivas, se crearon 698 nuevos empleos en el sector. A pesar de los desequilibrios en los mercados de telas y prendas de vestir, la rama textil aumentó su oferta de empleo durante el periodo 1988-1993, al pasar de 55 puestos de trabajo a 670, debido a que en ese lapso aumentó el número de empresas de 25 a 235 unidades.

En el periodo de 1988 a 1993 la rama de productos metálicos aumentó el número de personal ocupado al pasar de 6 a 17. Algo similar ocurrió con las otras ramas, destacando las de productos alimenticios y bebidas, papel y productos minerales no metálicos.

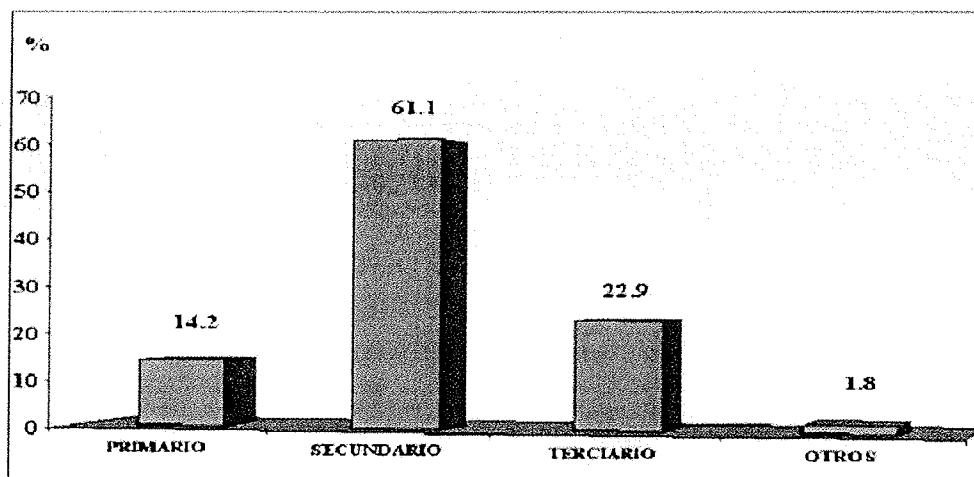
#### **Población Económicamente Activa**

En 1990 Contla de Juan Cuamatzi tuvo una población económicamente activa de 6 144 personas, cifra que representó el 27.5 por ciento del total de la población del municipio y el 39.5 por ciento de la población total era económicamente inactiva. Para el Estado el 26.8 por ciento era económicamente activa y el 39.9 por ciento inactiva. La participación por sexo, indica que la población masculina concentra gran parte del personal empleado en las actividades económicas, ya que absorbe el 83.6 por ciento y 16.4 por ciento restante correspondió al sexo femenino.

### **Población de 12 años o más ocupada por sector de actividad**

El Censo de Población y Vivienda de 1990, muestra que la población ocupada ascendió a un total de 5,955 personas, el 14.2 por ciento se dedicaba a las actividades agropecuarias, el 61.1 por ciento a la industria y el 22.9 por ciento al sector terciario. La actividad secundaria resultó ser la mayor fuente de empleos del municipio. En cuanto a la ocupación por sexo, el sector primario ocupa al 95.4 por ciento de la población masculina; el sector secundario a 86.3 por ciento y en el sector terciario al 70.1 por ciento.

### **Población ocupada en talleres artesanales.**



Fuente: INEGI. Resultados del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990 INEGI.

Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México  
ESTADO DE TLAXCALA

La ardua lucha por los derechos humanos de las mujeres se ha traducido en diversos instrumentos internacionales que protegen los derechos de las mujeres, principalmente a tener una vida libre de violencia y a no ser discriminada; de entre los que destacan la Plataforma de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará). En las últimas fechas se está trabajando muy fuertemente en la lucha contra la trata de personas, por lo que los ordenamientos han ido tomando forma en los diversos Estados del país.

Los avances se han visualizado en la APM y en los diferentes cargos de representación popular, como en la siguiente tabla, con el comparativo de presidentas municipales respecto del número abrumador de presidentes municipales. Para el caso particular de Tlaxcala, hay para el año 2011 6 presidentas municipales de un total de 60, lo que representa el 10%, que va por encima de la media nacional que apenas rebasa el 5%.

**Presidentes municipales por entidad federativa según sexo, 2011**

<i>Entidad federativa</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 456</b>	<b>2 143</b>	<b>146</b>
<i>Aguascalientes</i>	11	10	1
<i>Baja California</i>	5	5	0
<i>Baja California Sur</i>	5	4	1
<i>Campeche</i>	11	10	1
<i>Coahuila de Zaragoza</i>	38	36	2
<i>Colima</i>	10	9	1
<i>Chiapas</i>	118	112	6
<i>Chihuahua</i>	67	65	2
<i>Distrito Federal<sup>a</sup></i>	16	15	1
<i>Durango</i>	39	37	2
<i>Guanajuato</i>	46	40	6
<i>Guerrero</i>	81	76	5
<i>Hidalgo</i>	84	80	4

Jalisco	125	117	8
México	125	114	11
Michoacán de Ocampo	113	107	6
Morelos	33	33	0
Nayarit	20	20	0
Nuevo León	51	47	4
Oaxaca <sup>b</sup>	570	393	16
Puebla <sup>c</sup>	217	203	12
Querétaro	18	18	0
Quintana Roo	9	7	2
San Luis Potosí <sup>d</sup>	58	53	4
Sinaloa	18	17	1
Sonora	72	68	4
Tabasco	17	17	0
Tamaulipas	43	41	2
Veracruz de Ignacio de la Llave <sup>e</sup>	212	188	22
Yucatán <sup>d</sup>	106	92	13
Zacatecas	58	55	3

En cuanto a la APM de Contla de Juan Cuamatzi, la lista plantea presidentes municipales hombres, de lo que se deduce que en la historia de este municipio no ha habido una sola mujer que haya sido presidenta municipal, lo que evidencia el grado de control masculino y patriarcal que impera en este municipio, reduciendo a la mujer a sus "tareas" como ellos mismos las llaman: cocina, hijas/hijos, hogar y marido.

#### Cronología de los Presidentes Municipales de San Bernardino Contla


José Martínez	1950
Dionisio Castillo Mozencahua	1950
Hermelindo Nava Cuamatzi	1952
Marcos Reyes Mozencahuatzi	1953
Manuel Piantzi Xochitiotzi	1956
Prof. Nazario Xelhuantzi Tetlalmatzi	1959

José Guadalupe Xelhuantzi	1962
Ángel Xochitiotzi	1963
Pilar Muñoz Rodríguez	1964
Marciano Juárez Maldonado	1965
Pedro Cuahutle Flores	1968
Luis Conde Aguilar	1971
Apolonio Hernández Hernández	1972
Benito Juárez Maldonado	1974
Marcelo Muñoz Rodríguez	1977
Baltasar Xelhuantzi Xochitiotzi	1980
Francisco Xochitiotzi Avendaño	1983
Aurelio Xochitiotzi Hernández	1986
Víctor Estrada Guevara	1989
Ing. Sergio Pintor Castillo	1989-1991
Heriberto Xochihua S.	1991
Prof. Efraín Rodríguez De Gante	1992-1994
Saturnino Solís Hernández	1995
Pablo Flores Galicia	1999-2002
Cirilo Amador Cuahutle	2002-2005
Miguel Tetlamatzi Mozencahua	2005-2008
Moisés Roldan Rodríguez	2008-2011

*Fuente: H Ayuntamiento.*

La organización territorial del municipio se encuentra de esta forma, secciones donde hay un presidente o presidenta de comunidad:

Sección 1ra.	Sección 7ma.
Sección 2da.	Sección 8 Sta. María Aquíáhuac
Sección 3ra. Xaltipan	Sección 9 Colhuaca
Sección 4 Sn. José Aztatla	Sección 10 Ixtlahuaca
Sección 5 Sn. Felipe Cuauhtenco	Sección 11 Ocotlán Tepatlaxco
Sección 6 Sta. María Tlacatecpa	Sección 12 La Luz



---

Ahora bien, de acuerdo con estos datos, ¿cuál es la situación, socioeconómica y política que impera en este municipio? Para dar respuesta a este cuestionamiento, se presentan a continuación los siguientes rubros:

### EDUCACIÓN

En lo que se refiere a educación escolar 11,184 personas cuentan con primaria 3,324 con nivel profesional y 89 cuentan con posgrado pero es importante tomar en cuenta que hay 1692 analfabetos de 15 años o más.

De acuerdo con las demandas de la población estudiantil para la profesionalización en la última etapa de la educación e incorporarse en las diversas áreas ya sea de la ciencia, tecnología y cultura, el municipio cuenta con una escuela del nivel superior: la Facultad de Diseño Textil y Arquitectura dependiente de la UAT, como una alternativa para la profesionalización del sector estudiantil, y que tiene escasamente 5 años de existencia.

### SERVICIOS MÉDICOS

El municipio de Contla de Juan Cuamatzi cuenta con servicios médicos, la mayoría de sus localidades tienen su centro de salud o casa de salud y la parte del centro del municipio cuenta con hospital, las mujeres acuden al servicio médico cada vez que se requiere y no desaprovechando las campañas que el sector salud realiza en lo que se refiere a prevenir el cáncer de mama y prevenir el cáncer cervico-uterino además de contar con los servicios del IMSS y del ISSSTE con una población derechohabiente a servicios de salud 23,2070; población derechohabiente a servicio de salud IMSS 6,464, población derechohabiente a servicio de salud ISSSTE 1765. El DIF Estatal y eventualmente la Unidad Móvil del IEM realizan campañas itinerantes de atención a la salud dirigida principalmente a las mujeres, por lo que es necesario difundirlas adecuadamente para que acudan a recibir la atención que, por lo regular es gratuita.



En el municipio de Contla de Juan Cuamatzi gran parte de su gente en edad laboral trabaja en el área textil, en fábricas, en pequeños talleres en su propia casa elaborando cobertores, cobijas, rebozos, tapetes, jergas, bolsas de tela, también una parte de la población son obreros y trabajan en los municipios vecinos, Santa Ana Chiautempan, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, La Magdalena Tlaltelulco, entre otros. Con referencia a la migración hay un número considerable de ciudadanos/as trabajando en el extranjero, cuya estancia ha durado toda una vida, generando que las primeras generaciones apoyen a las nuevas en el proceso migratorio, por lo que una fuente de ingresos para muchas familias la constituyen las remesas provenientes, principalmente de los Estados Unidos de América.

#### PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Por otra parte, muy a pesar de los fuertes obstáculos que enfrentan las mujeres de Contla de Juan Cuamatzi, se ve clara la participación de la mujer en lo social y la política ocupando puestos de elección popular como presidentas de comunidad, regidoras, tesorera en ésta (2011-2013) y administraciones pasadas. Por lo que la dinámica estatal y nacional ha impactado muy favorablemente en Contla, donde la tradición patriarcal encuentra ya un alto en su camino. De cualquier forma, dicha participación se nota evidentemente en los cargos político-electorales menores, porque como se citó páginas arriba de acuerdo con la lista de presidentes municipales, nunca en la historia de este municipio, una mujer ha ocupado el puesto de presidenta municipal. Por lo que es preciso impulsar más políticas públicas que den a las mujeres las herramientas que las empujen a participar políticamente porque ésta es condición *sine qua non* para poder acceder a más beneficios que hasta la fecha son disfrutados sólo por los hombres.

#### VIOLENCIA DE GÉNERO

Pero esto es en la parte central del municipio, donde los valores de equidad e igualdad se conocen y practican mejor porque desafortunadamente en la parte este del

mismo, en las comunidades de San Felipe Cuauhtenco, San José Aztatla y Barrio de La Luz, el término de equidad lo desconocen y lo que abunda es el maltrato contra las mujeres de parte de su pareja o cónyuge principalmente; la situación de agrava los fines de semana debido a que hay excesivo consumo de alcohol de parte de los señores adultos y jóvenes, aprovechando que son días de descanso y que hay bodas, XV años y fiestas familiares de todo tipo que por tradición no faltan en estas coloridas comunidades y que al final de estas borracheras las que salen afectadas son las mujeres ya que a la menor provocación brota el machismo de parte del esposo o pareja y empieza el maltrato verbal y muchas veces el maltrato físico contra la esposa y que terminan dañando a toda la familia ya que los hijos e hijas son testigos de estas situaciones desagradables y que a larga les deja una huella imborrable, para sus vidas futuras; el impacto y la influencia no se ve de inmediato sino que con el paso del tiempo cuando el hijo se case va a querer imitar y ser como su padre machista y autoritario, mientras que la hija va aprender a ser sumisa y habituarse que el que manda y es autoridad en la casa es el hombre, porque es parte de una costumbre que se va transmitiendo de generación en generación, estos actos machistas están arraigados en estas comunidades carentes de valores familiares. Lo peor del caso es que las mujeres permiten este tipo de maltratos físicos y verbales porque para ellas esta realidad tan cruel pasa a formar parte de algo cotidiano, de algo “normal” y pocas son las mujeres que acuden a quejarse con su familia o con las autoridades competentes ya que consideran que no son atendidas sus quejas y que sienten la fría indiferencia de la autoridad ante sus problemas de maltrato. Muchas veces, la propia suegra constituye parte del ciclo de violencia que viven las mujeres de Contla de Juan Cuamatzi porque toleran flagrantemente a sus hijos, a quienes consintieron desde pequeños y acaban por formar verdaderos monstruos que no entienden de razones y menos cuando están alcoholizados.

Por ello, la cifra es espeluznante de acuerdo con datos de la ENDIREH, El 75 % de mujeres de Contla de Juan Cuamatzi sufre violencia y es su marido es el principal agresor. La desigualdad entre hombres y mujeres en las comunidades contlenses se

manifiesta en las actividades que son asignadas a uno y otro sexo, así como en la valoración social de las mismas. En las comunidades indígenas las estructuras genéricas son más rígidas, tienen una marcada división sexual del trabajo y una abierta desigualdad en la distribución del poder y el reconocimiento social.

Es necesario que las autoridades pongan más atención a las mujeres de estas comunidades en lo que se refiere a violencia familiar y hacer conscientes a los ciudadanos hombres principalmente sobre la importancia de reconocer los derechos humanos de las mujeres de todo el municipio, donde la desigualdad entre hombres y mujeres es visible sobre todo entre las mujeres adultas y de escasa educación, y aunque sabemos que es difícil que los hombres adultos dejen el machismo a estas alturas, sí podemos empezar a trabajar en la toma de conciencia con la familia, respetando los derechos humanos de las mujeres bajo el principio de equidad, con lo que en buena medida se puede avanzar.

Por las mismas explicaciones antes expuestas, el cuadro de necesidades, carencias y obstáculos que enfrentan las mujeres son algunas de éstas:

- Son muchas las mujeres adultas de estas comunidades que jamás se han hecho un examen de mastografía y menos un examen cervice-uterino, su esposo no se los permite.
- Las mujeres tienen poco acceso a la educación ya que sus padres impiden el desarrollo de sus hijas por considerar que se casan y se van y le dan más apoyo a sus hijos hombres para estudiar. Regularmente un hijo que obtiene todo de sus padres, acaba por dejar los estudios, desperdiciando una oportunidad que pudo haber aprovechado mejor una mujer.
- Una pareja de señores adultos, cuando llegan a salir a la calle, el hombre camina adelante y la mujer tres o cuatro pasos detrás, por costumbre y tradición de demostrar que el hombre es superior a la mujer y que vale más.

- En las reuniones del pueblo las decisiones las toman los hombres ya que las mujeres pocas veces opinan. Y si llegan a opinar, sus ideas no son tomadas en cuenta, a menos que las canalicen por conducto de sus maridos.
- El esposo no se involucra en lo absoluto en los quehaceres de la casa y en cambio, ellas sí apoyan en el trabajo en el campo y cuidando a los animales, lo que claramente representa una brecha de género.

#### DERECHOS HUMANOS

Otra comunidad que es importante remarcar es la comunidad de Colhuaca Sección 9ª, en esta comunidad existe un número considerable de divorcios y separaciones de parejas jóvenes, que es el resultado del maltrato y la discriminación de la mujer y que teniendo ellas conciencia de sus derechos como mujeres y que a diferencia de las mujeres adultas toman la decisión de divorciarse o separarse de su pareja y quedando ellas como responsables del cuidado y educación de sus hijos; ellas comentan que los tiempos han cambiado y que las mujeres ya cuentan con mayores oportunidades de trabajar y superarse sin tener la necesidad de estar soportando los maltratos y discriminación de su pareja o cónyuge. Lo que nos evidencia que las generaciones actuales de mujeres están más encaminadas a defender su integridad, sus derechos humanos, su espacio, sus oportunidades de desarrollo y participación.

#### TRABAJO

Ahora bien, la población económicamente activa de este municipio se encuentra ocupada principalmente en los sectores secundario y terciario con un porcentaje del 85% distribuido casi de manera equilibrada. El sector primario relacionado con las actividades de campo absorbe sólo el 10% de la población activamente económica.

En este caso esta estratificación obedece a que Contla de Juan Cuamatzi se encuentra ubicado en una región clave, que le permite de cierta manera a la población, situarse en diferentes áreas económicas.

La gran mayoría de jefes de familia son hombres, con datos del 2010, con 6,380, de un total de 8,029, esto impacta en el desarrollo emotivo-social de las mujeres puesto que quedan limitadas a ejercer labores del hogar sin remuneración y reconocimiento alguno. Aunque en las Conferencias de las Mujeres y desde la misma Organización Internacional del Trabajo (OIT), se ha exigido que esta actividad deba ser remunerada y estar sujeta a un contrato colectivo, no es así. Si así fuera, la realidad sería otra. Aquí seguimos viendo parte de la división sexual del trabajo. Aquellas que son madres solteras y que se ven en la imperiosa necesidad de trabajar para subsistir, cuentan con empleos mal pagados y muchas veces sobreexplotados, de tal suerte que se ven en la necesidad de alejarse de la familia para poder tener lo básico.

Sin embargo, sobre su participación económica y a pesar de enfrentar muchos obstáculos, cada vez más mujeres se incorporan al sector laboral, por ejemplo, en los diferentes ejercicios de esta investigación, una mujer nos comentaba que su esposo trabaja en una fábrica en el turno de la mañana y ella trabaja en el turno de la noche, ella no tiene ningún problema de que su esposo se quede solo en la casa cuidando a los hijos e hijas toda la noche, mientras ella trabaja, sobre todo porque considera que hay confianza y respeto de ambas partes, argumentando que los dos tenemos derecho al trabajo y a la igualdad de género.

La mayoría de las personas laboran en talleres familiares de costura y de textiles, además de que la mayoría de los jóvenes trabajan como empleados en fábricas de textiles en Chiautempan y Apetatitlán como SAMS, Walmart, entre otras. Con esto se refleja que el papel laboral de las mujeres de Contla es muy destacado en las industrias familiares con la salvedad de que ellas no reciben su recompensa monetaria como debe de ser. Por lo que es necesario que cambien las reglas de las familias para que se pueda impulsar a las mujeres en su desarrollo pleno que les permita ganar su empoderamiento y la posibilidad de una mayor participación económica, principalmente.

## INGRESO

La participación por sexo, indica que la población masculina concentra gran parte del personal empleado en las actividades económicas, ya que absorbe el 83.6 por ciento y 16.4 por ciento restante correspondió al sexo femenino, lo que implica una gran brecha de género que, lamentablemente, con datos del 2010 (INEGI), se reafirma porque la participación económica se basa en un abismo que va del 29.1 de las mujeres contra 75.1 de los hombres. Y esta brecha no habrá de salvarse hasta que se reduzcan los índices de machismo, y la educación sea verdaderamente equitativa. En cuanto a los salarios, de acuerdo con los grupos focales realizados, los hombres absorben los mejores salarios, no obstante que tengan la misma responsabilidad.

## PATRIMONIO

La mayoría de los bienes patrimoniales que se registran están a nombre del sexo masculino, sólo en algunos casos es por bienes mancomunados, y realmente son pocos los casos en los que la pareja cohabita en un patrimonio reconocido legalmente sólo por la mujer. En estos últimos casos las mujeres han sobresalido gracias a su esfuerzo, a que consiguieron un buen trabajo con prestaciones y entonces eso les permitió obtener una vivienda o, en un caso peculiar recibieron una vivienda en herencia por parte de los padres. De cualquier forma, esto constituye una brecha de género que pone en serias desventajas a las mujeres frente a los hombres, y entonces es una forma de chantaje cuando hay problemas en la pareja.

## SALUD

De acuerdo con la información proporcionada por el Anuario Estadístico del Estado de Tlaxcala, edición 1999, en el ramo de la asistencia social la infraestructura de salud en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi existen dos unidades médicas de consulta externa y una de Hospitalización General, cuatro casa de salud y cuatro técnicas de salud que pertenecen al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala. Cabe hacer

mención que en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi no existen unidades de Seguridad Social.

Es de destacarse que el número de derecho habientes para 2010 es de 23,250, de los cuales, el 80% son hombres porque la participación económica de mujeres y hombres es muy grande en diferencias, 35.1 contra 75.1, siempre en favor de los hombres. De manera que de aquí puede inferirse que quienes tienen más derecho a los servicios de salud como derecho habientes son los hombres por el sólo hecho de contar con mayores beneficios como trabajadores en empresas o en el sector público, lo que marca una brecha de género indiscutible.

Es en este punto donde las mujeres no cuentan en su totalidad con una atención médica adecuada, la desnutrición es prácticamente una condición de la población indígena que existe en el municipio, de entre la cual las más afectadas son las mujeres por la preferencia que se les da a los hombres para sobresalir, dicho esto se dan situaciones de embarazos no planeados y a corta edad como en plena adolescencia, cayendo así en una situación de marginación de la propia sociedad. Igualmente se tiene que plantear que Contla de Juan Cuamatzi es uno de los 4 municipios tlaxcaltecas con el mayor número de población indígena, con 5,657 en total, cantidad que representa el 16% de la población total, de entre las cuales, 2,688 son mujeres, quienes viven y enfrentan todo tipo de marginación por ser mujeres indígenas y ser pobres. La Comisión Nacional de Pueblos Indígenas ha implementado algunos programas que se enfocan a establecer políticas públicas en favor de este sector desfavorecido, sin embargo como no son suficiente, urge desde la IMM iniciar estos trabajos que les dé las herramientas para su avance, desarrollo y empoderamiento.

#### VIVIENDA

Los datos del censo indican que la mayor parte de la población de Contla de Juan Cuamatzi cuenta con vivienda. En el año de 1980 existían un total de 2,596 viviendas

particulares que representaban el 2.8 por ciento con respecto al estado. El promedio de sus ocupantes fue de 6.5 habitantes por vivienda, en tanto en el estado era de 6.0 habitantes por vivienda.

Las viviendas del interior del municipio son las que tienen las mayores carencias, donde aún hay pisos de tierra o techos de láminas, no obstante la existencia de programas que están diseñados precisamente para acceder a créditos o contar con apoyos en especie para el mejoramiento de las viviendas. El problema es cuando las mujeres tienen que demostrar que son las poseedoras de la vivienda o del terreno donde está asentada la vivienda y no lo pueden hacer porque regularmente las propiedades están a nombre del varón.

Para el 2010, existen en el municipio un total de 8,036 viviendas ocupadas y que cuentan en un 90% con todos los servicios, lo que convierte al municipio en un espacio adecuado para vivir cómodamente, con todas las restricciones que puedan tener las mujeres, como el caso de no contar con un bien inmueble a su nombre.

## SERVICIOS

Estos se otorgan permanentemente a cargo del H. Ayuntamiento, tratando de hacerlo con el más alto profesionalismo, no obstante de adolecer de ciertas deficiencias.

Un problema recurrente lo es por ejemplo, cuando llega a faltar el agua, se procura restablecer el servicio lo más rápido posible para no afectar, sobre todo a las mujeres que son quienes más resienten estas carencias, por las diferentes actividades económicas y del hogar que realizan. Y hablando precisamente de ese tema importante para ellas, las mujeres que trabajan dejan a sus hijas e hijos en guarderías, por lo que este servicio es indispensable en el municipio; existen 3 guarderías en todo el municipio que son una gran ayuda para las mujeres trabajadoras.



En cuanto a carreteras, se dispone de una infraestructura municipal regular con la ventaja de que esa red se conecta a todas las salidas a los puntos de mayor desarrollo como la capital del Estado, a Amaxac de Guerrero y a Apizaco y pasa muy cerca de su territorio la carretera vía rápida a Puebla, por lo que en este punto hay ventajas, ya que sus caminos y carreteras se encuentran en óptimas condiciones.

## **2. Contla de Juan Cuamatzi: La mirada del género sobre el lugar de ollas o vasijas**

El esfuerzo institucional que se está librando en los últimos años del presente siglo, en materia de derechos humanos de las mujeres, merece sin duda alguna un reconocimiento social. Sin embargo, la lucha ha sido hasta el presente, insuficiente porque se puede notar para el caso de Contla de Juan Cuamatzi, las enormes diferencias que existen entre la teoría y las leyes y la realidad y la praxis, por lo que deben redoblar esfuerzos por ganar metas y objetivos reales para hacer llegar a las mujeres a un escenario de igualdad en el corto plazo. Las reglas del ordenamiento social responden a patrones socioculturales y por ello, la concepción y aplicación de los derechos humanos se concibió desde sus inicios en clave masculina: el hombre como centro del pensamiento humano, del desarrollo histórico, protagonista único y parámetro de la humanidad.

Los Objetivos del Milenio de la ONU plantean una serie de metas que se supone deban alcanzarse en el año 2015, es decir, a tres años del presente, por lo que parece poco menos que imposible que eso ocurra, a pesar de que surgen recurrentemente esfuerzos por cambiar de manea sustancial esas condiciones genéricas entre mujeres y hombres, y sus relaciones sociales.

Las mujeres tienen derecho, en condiciones de igualdad, al goce y a la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos firmados fehacientemente por México

de manera muy puntual. El compromiso adquirido es muy grande y es preciso no sólo redoblar esfuerzos, sino incitar a la sociedad entera a que se cumplan fielmente.

~~Las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones~~ de poder basadas en el género, tiene derecho pleno a una vida libre de violencia -en el ámbito público y privado-, a vivir sin ningún tipo de discriminación, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir en el desarrollo y el bienestar de la sociedad y a participar en igualdad de condiciones que los hombres en las esferas política, económica, social, cultural o de cualquier otra índole.

Además de estos derechos vinculados a la igualdad y no discriminación, las mujeres tienen derechos específicos relacionados, en particular, al ejercicio libre de su sexualidad, a decidir libremente sobre su cuerpo.

Y en este caso, el Estado y todas sus instituciones que lo conforman están obligados a respetar y garantizar cada uno de estos derechos.

Recordemos que los derechos humanos son atributos inherentes a toda persona por su sola condición de serlo, sin distinción de edad, raza, sexo, nacionalidad o clase social.

De ahí que los derechos humanos hayan tenido que pasar también por un análisis minucioso desde la perspectiva de género, la cual demostró que las características de mujeres y hombres eran puntualizadas socialmente y creadas por factores culturales, y no biológicas, razón por la cual fue posible transformar su contenido. La discriminación hacia las mujeres ha sido parte de la historia de la humanidad y utilizar la perspectiva de género, permitió y permite entender por qué la doctrina de los derechos humanos -en constante evolución y desarrollo- ha contemplado ampliaciones conceptuales y reconocimientos explícitos de los derechos de las mujeres.

Sin embargo, esto se ha dado sólo a nivel internacional y nacional en lo retórico y lo jurídico, pues a nivel estatal y municipal el avance ha sido lento y en algunos casos, inexistente, por lo que si el INMUJERES acaba de declarar recientemente en su página web que se rebasó ya más del 50% la creación de IMM en todo el país, aún falta mucho por avanzar, tanto en la creación como en el establecimiento de políticas públicas que favorezcan a las mujeres.

De ahí que cuestionarse sobre ¿qué sucede con los derechos humanos de las mujeres a nivel local?, sea ahora una de las tareas más importantes que tanto las agrupaciones de mujeres y algunas instituciones de gobierno y educativas han empezado a investigar este suceso, planteándose preguntas como: ¿han escuchado hablar sobre los derechos humanos de las mujeres?, ¿cuántas mujeres saben o han escuchado que tienen derechos?, ¿qué tipo de derechos?, ¿los hombres saben, reconocen y respetan los derechos de las mujeres?

Se está consciente de que entre más se focalice una región, mayor dificultad se presenta en términos de derechos humanos, pues la abrumadora cultura que impera en este caso en los municipios es por así llamarlo derecho divino.

Veamos entonces cuál es la realidad que impera en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi en términos de derechos humanos de las mujeres.

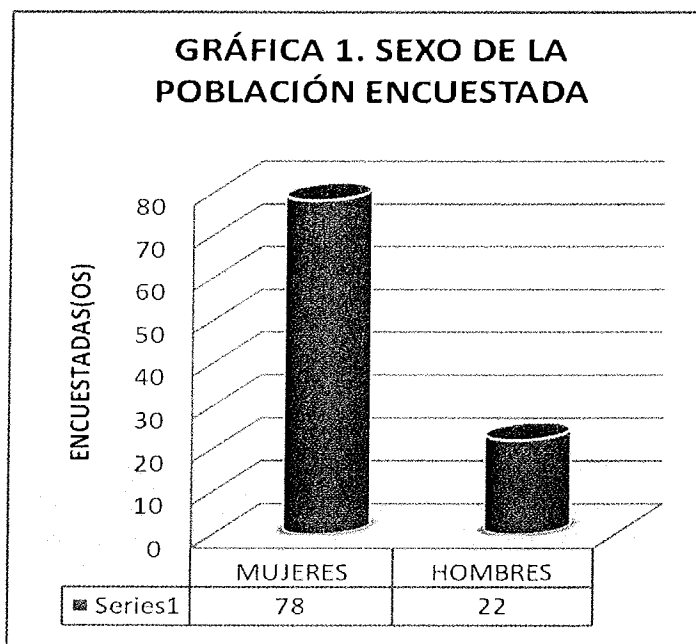
### **Contla de Juan Cuamatzi frente a los derechos humanos de las mujeres**

Comenzaremos por presentar las características principales de la población encuestada en términos de la edad promedio y estado civil. Estos dos indicadores permitirán contextualizar las respuestas que dieron sobre los derechos humanos de las mujeres y su posición frente a ellos.

La población encuestada en este municipio fue de 100 agentes, de los cuales 78 fueron mujeres y 22 hombres, lo que refleja el grado de interés de uno y otro lado. Regularmente los hombres acudieron en menor escala a las actividades convocadas por la IMM con el fin de hacer este estudio y aplicar las encuestas. Los hombres que respondieron las mismas lo hicieron de buen agrado, contribuyendo con su punto de vista en los diferentes temas que se preguntan.

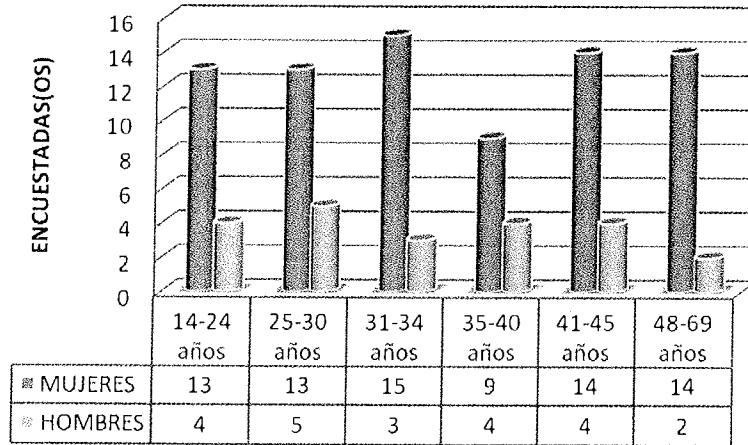
En cuanto a la situación civil, la gráfica número (véase gráfica 1) "Sexo y estado civil" refleja lo siguiente:

**Gráfica 1. Sexo y estado civil**

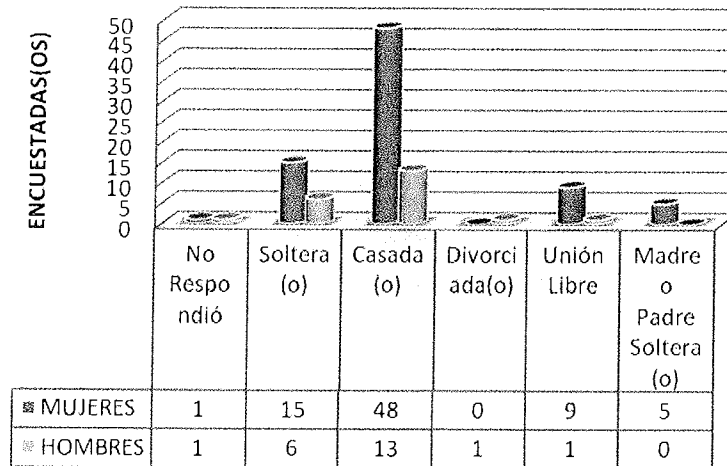


En cuanto a la edad, hubo de todas las edades, desde adolescentes hasta los 69 años, por lo que las opiniones consideran distintos puntos de vista, representativos de toda la población.

**GRÁFICA 2. EDADES DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA**

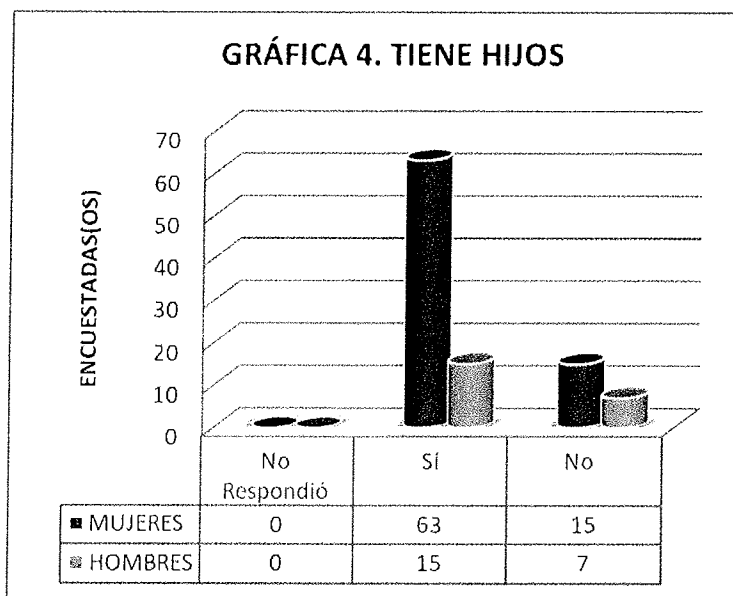


**GRÁFICA 3. ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA**

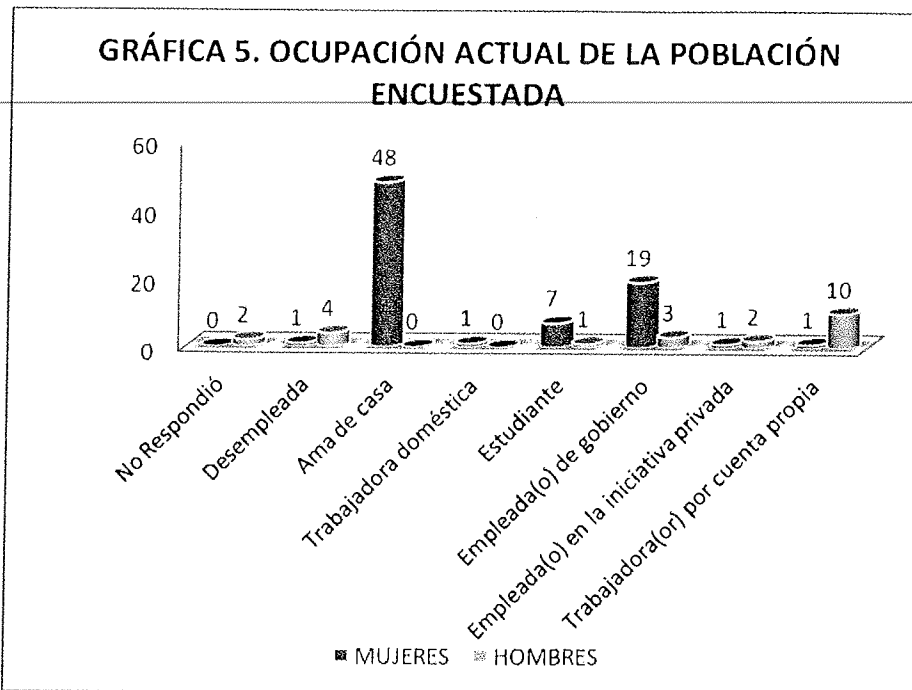


La gráfica 3, casi la mitad con 48 de las mujeres encuestadas, son casadas. El resto viven en unión libre o son solteras. Aquí se ve reflejado cómo el contrato matrimonial sigue imperando como parte de la cultura patriarcal, definiendo los roles de mujeres y hombres en la sociedad contlense (costumbres y creencias).

Es necesario no perder de vista estos datos, ya que esta situación tendrá mucho peso en cuanto a las respuestas que fueron obtenidas sobre los derechos humanos de las mujeres.



Respecto de hijas e hijos, (véase gráfica 4), la gran mayoría de mujeres afirmó tenerlos, con 63 de 78, por tan sólo 15 de 22 hombres, por lo que sus respuestas tienen mucho peso en el tema que nos ocupa.



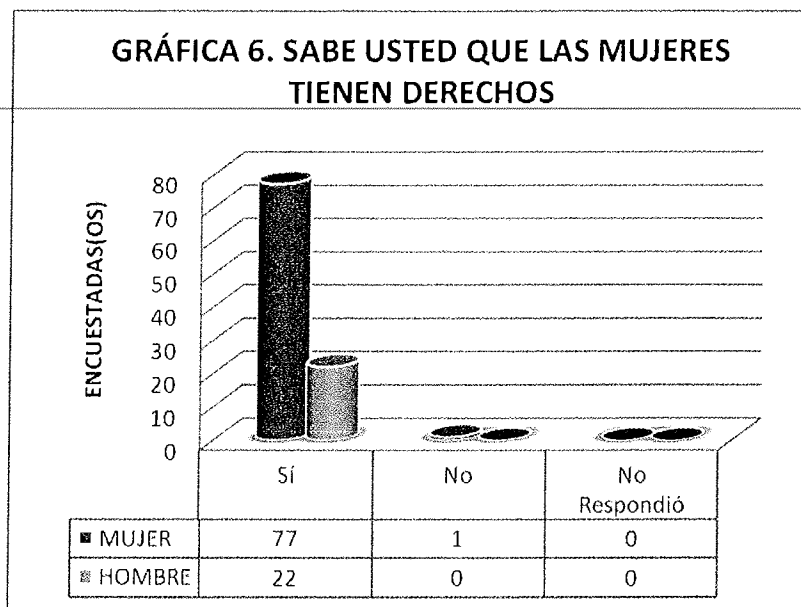
Respecto de la ocupación de la población encuestada, la gran mayoría de mujeres realizan trabajo como amas de casa con 48 de 78 en total, por tan sólo 19 empleadas de gobierno, 10 como trabajadoras por cuenta propia y 7 estudiantes. Esto significa que las mujeres siguen cumpliendo religiosamente su rol del trabajo doméstico y que seguramente, aquellas que tienen un empleo también realizan este trabajo de casa sin tener un ingreso por el mismo.

Ya hemos comentado que los derechos humanos son universales e irrenunciables, inalienables, indivisibles y jurídicamente hablando, exigibles.

Pero, ¿esto lo saben las mujeres y hombres que formaron parte del proyecto?

En este caso 99 respondieron que sí, 77 son mujeres y 22 son hombres, de quienes señalaron que no, 1 es mujer y 0 hombres. Esto revela que la gran mayoría reconoce que mujeres y hombres tienen derechos humanos.

**GRÁFICA 6. SABE USTED QUE LAS MUJERES TIENEN DERECHOS**



Sin embargo, hay que señalar un punto que se reflejó durante la encuesta. La población conoce sus derechos a medias, sobre todo las mujeres, ya que al pedirles que nombraran al menos tres de ellos, todas repetían los mismos: derecho a la educación, a la salud y a una vida sin violencia. Y durante el desarrollo de la encuesta algunas trataban de explicar a grandes rasgos en qué consistían cada uno, pero era evidente que no lo sabían a ciencia cierta y sólo atinaban a repetir lo que habían escuchado previamente.

Recordemos que el contexto de los derechos humanos, las Metas del Milenio establecen que las mujeres tienen derecho a la educación, pero qué quiere decir esto, bueno, la educación debe estar garantizada por el Estado, el poder acceder a ella y a los distintos avances tecnológicos que se vinculan con esta área, que ésta sea de buena calidad, que no contenga carga genérica alguna y sobre todo que en ningún momento sean discriminadas, subordinadas, relegadas o violentadas por las/os docentes.

Lo que quiere decir que los mecanismos que han sido utilizados no sólo por el Estado y los gobiernos estatales y municipales no logran transmitir de manera clara y sin sesgos ideológicos el contenido real de los derechos humanos de las mujeres. Y si a esto le sumamos, el control que los medios de comunicación tienen sobre la información,



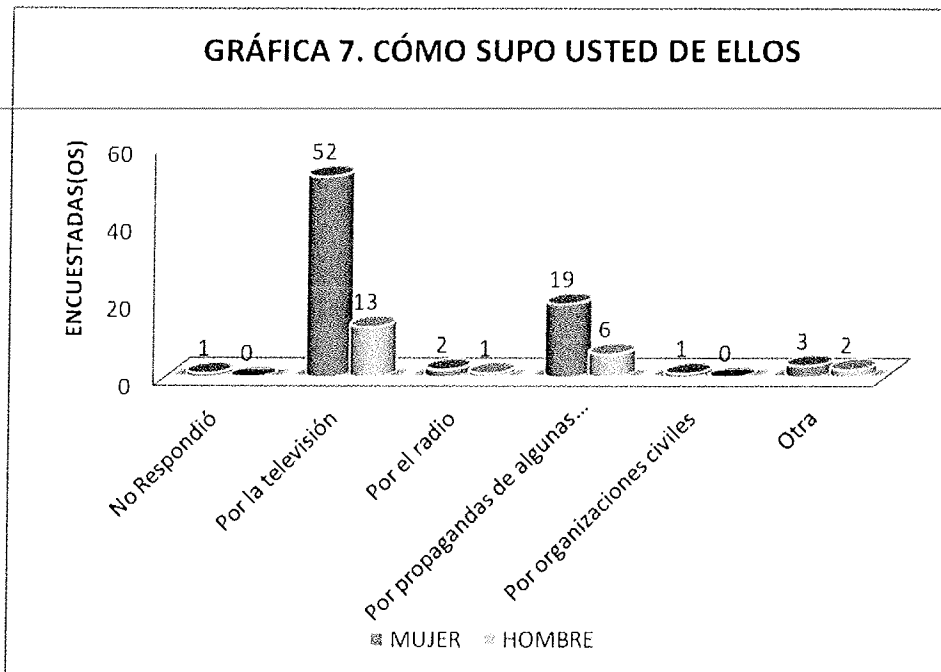
podemos dar cuenta de que la visión androcéntrica y patriarcal sigue imperando en los contenidos de los mismos derechos, es decir, se habla de derechos ¡pero de ciertos derechos!, los cuales no rompan o cuestionen el orden social.

Otra cuestión que se mencionó es que muchas veces, hay mujeres que soportan la violencia ya por costumbre y aunque sus vecinas se dan cuenta de la situación, lo viven como algo cotidiano. Por un lado, no saben a dónde acudir a pedir apoyo, y por el otro, aún sabiéndolo es difícil que presenten una denuncia contra sus parejas. Los motivos vienen siendo económicos porque son mujeres violentadas, pero que viven a expensas de sus parejas.

Estas reflexiones se generaron a partir del árbol de problemas realizado sobre los derechos de las mujeres en los grupos focales, a fin de distinguir las brechas de género y al final verificaron que es una realidad el que no se respeten cabalmente estos derechos por parte de los hombres y que aún sobrevive una cultura patriarcal que se hereda de generación en generación debido a la idiosincrasia de los pobladores de este municipio.

Por su parte, las/os servidoras/es públicos señalaron que sobre derechos humanos, hace falta una nueva cultura que permita que las mujeres sean respetadas por sus parejas, que aún existe mucha violencia y discriminación, que las mujeres tienen menores oportunidades y que dependen mucho de sus parejas para su sobrevivencia económica, por lo que muchas veces tienen que aguantar malos tratos, insultos, golpes y humillaciones. Sus propias familias les aconsejan que estas mujeres tengan que aguantar todo porque ella eligió al marido para toda la vida, que es su “cruz” y que debe aguantarlo para siempre.

El árbol de problemas reveló que efectivamente hay una plena conciencia de estas situaciones y que, a pesar de que reciben ayuda, muchas mujeres al ver la realidad de una denuncia por golpes o maltratos, simplemente se desisten de ir hasta el final y acaban arrepintiéndose, retirando la denuncia. Lo que a final de cuentas también genera un sentimiento de frustración entre las mismas mujeres y las propias autoridades que se ven en medio de una situación incómoda.



Es evidente que la televisión sigue siendo una droga para el pueblo y el medio que domina la información, pues 65 de 78 agentes respondieron que éste es el medio por el cual se han enterado de que las mujeres tienen derechos humanos, dejando atrás a las propagandas y campañas de las instituciones de gobierno y obviamente, cuestionando su nivel de penetración como órgano rector de la difusión de los derechos humanos de las mujeres.

Aquí ya hay un primer punto a tratar dentro de la agenda municipal, ¿por qué no han logrado impactar de manera efectiva las campañas o proyectos encaminados a posicionar el tema en el municipio?, ¿qué es lo que está fallando en Contla de Juan Cuamatzi?

### **Mujeres y educación**

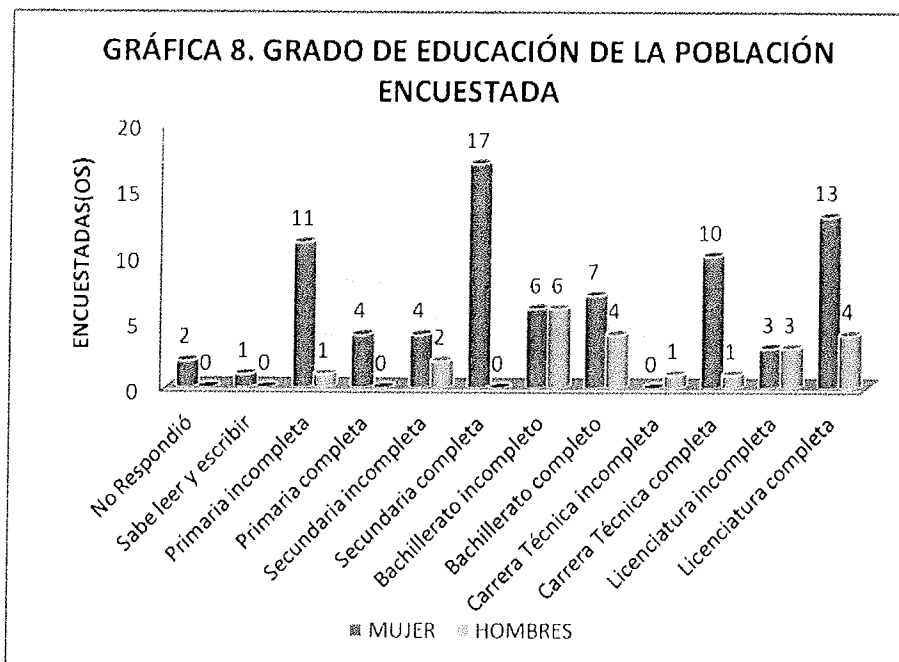
La educación es uno de los derechos fundamentales de las mujeres y constituye uno de sus principales instrumentos de desarrollo y un punto de partida para la superación de la marginalidad y la pobreza. Por otra parte, la escolarización repercute sobre la

productividad de las personas y aumenta sus oportunidades, impactando en sus niveles de ingreso y, por ende en su calidad de vida.

El que las personas puedan leer y escribir determina la posibilidad de acceder a diferentes oportunidades de conocimiento e información. La educación en el caso de las mujeres ha sido uno de los espacios vedados por el patriarcado, ya que para este sistema las mujeres no deben ser instruidas pues su vida se reduce solamente al cuidado de su pareja, hijas, hijos y hogar.

En Contla, la situación de la mujer en la educación es todavía significativamente asimétrica con relación a la de los hombres, exceptuando a las generaciones más jóvenes cuya situación empieza a cambiar. Los datos obtenidos en el diagnóstico, permiten observar la persistencia de asimetrías en cuanto al acceso y permanencia en el sistema educativo entre hombres y mujeres.

La situación relacionada con la educación es la siguiente:



En promedio el nivel de estudio de la población encuestada es el nivel básico, es decir, de 21 mujeres con secundaria completa o incompleta, en este caso. Le sigue a su vez con 13 de 78 mujeres en el rubro de educación superior con licenciatura completa, contra sólo 4 hombres en el mismo caso, de un total de 22. En este caso sucede lo mismo, las mujeres dominan esta esfera aunque entre las últimas generaciones.

Pero en este caso, no olvidemos que la población encuestada es en su mayoría mujeres. Por lo que en este caso, es necesario contemplar otro indicador, el cual tiene que ver con el acceso a la educación, esto va a permitir presentar un argumento sólido sobre el tema.



En términos generales la opinión es compartida, mujeres y hombres tienen la misma posibilidad de acceder a la educación, aunque en el caso de las mujeres, abrumadoramente, con 68 de 78 dicen que ambos; en el caso de los hombres lo argumentan 20 de 22; lo que no quiere decir que lo hagan. ¿Por qué se argumentó esto?

Durante el trabajo en campo, las mujeres señalaron que el machismo en Contla sigue provocando que al interior de las familias, todavía haya padres de familia que prefieren apoyar en sus estudios a los hombres en lugar de a las mujeres. El argumento que no sólo valida sino que legitima esta situación es que “son los hombres quienes deberán mantener una familia y las mujeres serán mantenidas por algún otro hombre que, a su vez heredará algo de su padre”. Aparte de ir formando a las mujeres en el destino que le espera tradicionalmente: ser una buena ama de casa, buena madre, buena esposa.

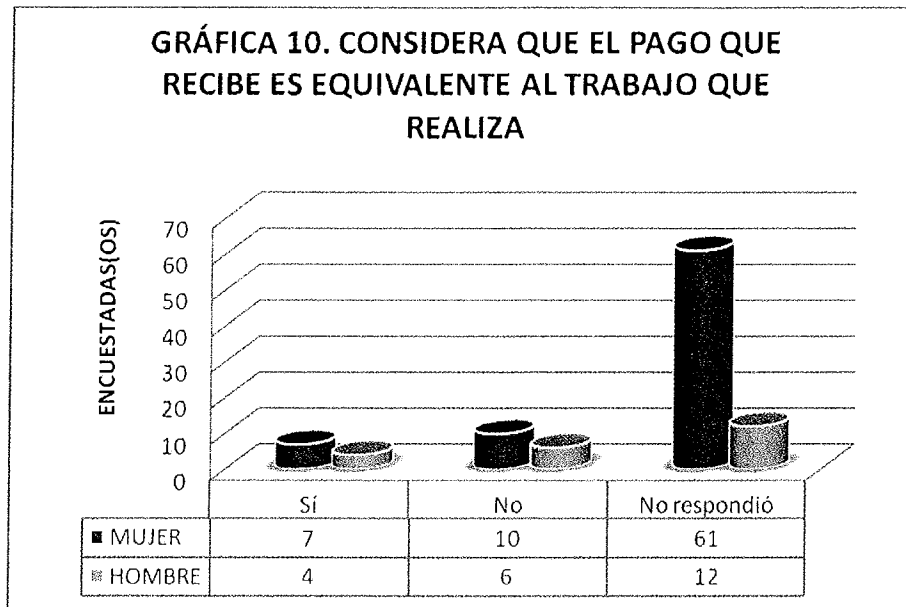
La realidad que impera en Contla es muy compleja, pues como señaló una de las entrevistadas, los hombres que logran terminar una carrera, no desean padecer el desempleo y entonces optan por emigrar, -fuera del país en muchos casos-, dejando la responsabilidad de la manutención a las mujeres (esposas, hermanas, abuelas, madres, etc.), las cuales al verse limitadas no sólo por sus estudios sino por la misma familia, -en términos de control-, son quienes padecen en mayor medida la pobreza y la violencia no sólo al interior de la familia sino en el trabajo, la escuela, etc.

Sobre este aspecto, en los grupos focales se señalaban las carencias que enfrentan las mujeres en un trabajo, pero sobre todo las mujeres con bajos grados de estudios porque eso sólo les permite obtener un empleo mal pagado; por ello argumentaron que los estudios para una mujer son fundamentales para romper verdaderamente con las diferencias de género entre mujeres y hombres.

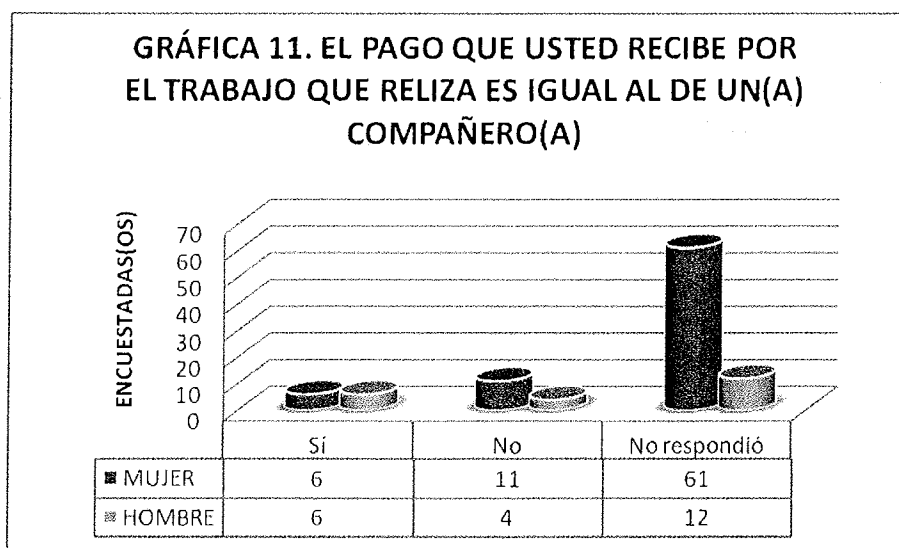
Las autoridades municipales tienen entonces una gran corresponsabilidad en el tema, junto con los otros dos niveles de gobierno, para poder respetar todos sus derechos, con base en el marco jurídico de protección de los derechos de las mujeres. Esto implica contar con reglamentación municipal que establezca la obligatoriedad del respeto a esos derechos, del trato a las mujeres con perspectiva de género y sobre todo, del poner en práctica todas las leyes, que sean letra viva.

## Mujeres y trabajo

El acceso de las mujeres al trabajo remunerado, es un derecho humano fundamental para su desarrollo. Sin embargo, esto no se refleja en el municipio de Contla, cuando a simple vista resalta que de las 78 mujeres encuestadas sólo 7 respondieron que el pago que percibe es equivalente a su trabajo.



En cambio, en lo que respecta al pago comparado con el de un compañero, es significativo que la gran mayoría de mujeres, 61, no respondió y sólo 6 de 78 dijeron que sí.



Como puede verse en la gráfica 11, la negativa a dar una respuesta es representativa del grave problema del desempleo que prevalece en el municipio (en términos de remuneración) ya que entre las mujeres es más del doble que entre sus pares varones. Asimismo, la inserción de muchas mujeres en el mercado laboral continúa siendo inestable e informal.

Los datos demuestran que la persistencia de las situaciones de desempleo de las mujeres en el mercado laboral es alarmante. Este es el principal problema que se consideró en el municipio, y el cual es el resultado de las pocas oportunidades de desarrollo en la región. Existen empresas en la región que absorben mano de obra pero los bajos salarios ocasionan que trabajen por periodos cortos hasta que tengan una mejor oportunidad, como la de emigrar a los Estados Unidos en el caso de los hombres, quienes buscan mejores ingresos económicos que satisfagan sus necesidades básicas. Sin embargo, esto no se da con las mujeres, pues en general suelen trabajar más tiempo por menos salarios y aunque asumen que esto implica una gran injusticia, prefieren reservarse sus comentarios, como lo demuestra la anterior gráfica.

Sobre este aspecto, en los grupos focales se señalaban aún hay serias deficiencias en cuanto a los espacios laborales para las mujeres, que los tres niveles de gobierno no han puesto la atención necesaria al respecto y que es indispensable brindar más oportunidades a las mujeres para evitar que éstas dependan de la ayuda asistencial para sobrevivir porque consideran que ellas pueden aportar bien a la familia y al municipio con su propio esfuerzo.

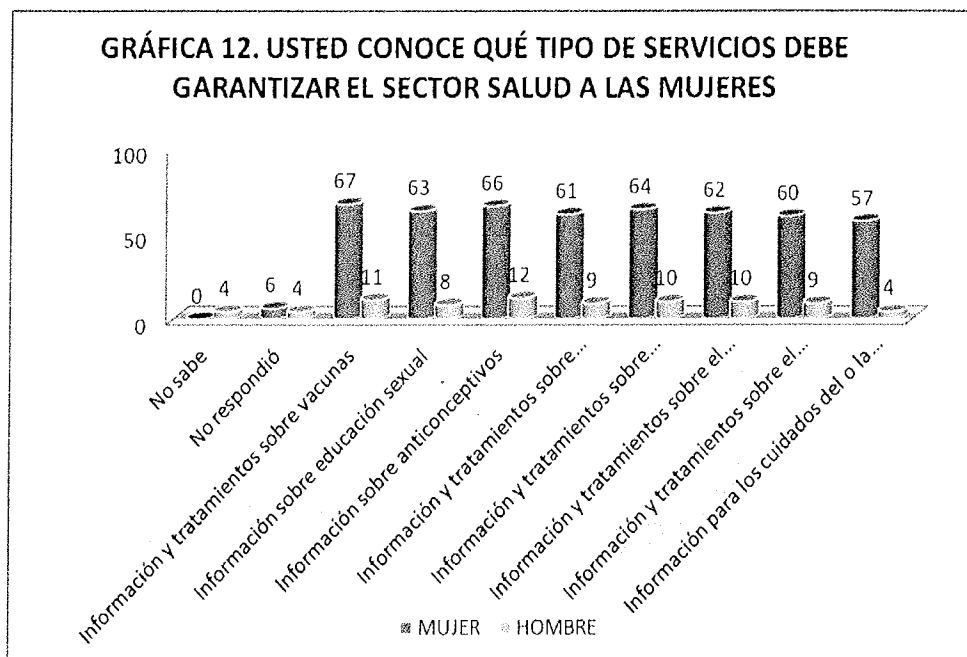
La postura de los hombres tiene que ver en este caso con lo siguiente: los que llegan a emplearse en el municipio son aquéllos cuyos estudios son menores a los de sus pares, lo que en términos de calidad y eficiencia les resta a éstas muchos puntos, pues se deja de lado su formación académica, su experiencia y en muchas ocasiones su edad.

Esta situación se refleja a su vez en el bajo ingreso que perciben y que forma parte del gasto familiar.

## Mujeres y salud

El derecho de las mujeres al nivel más elevado de salud física y mental fue reconocido por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. En la Plataforma de Acción, se destacó que la necesidad de garantizar a las mujeres y las niñas el acceso universal a la atención y a los servicios de salud apropiados, asequibles y de calidad era una de las 12 esferas de especial preocupación que requerían atención urgente de parte de los gobiernos y la comunidad internacional. México firmó por supuesto estos acuerdos y como país tiene la obligación de promover acciones contundentes que se encaminen a resolver estos problemas sociales.

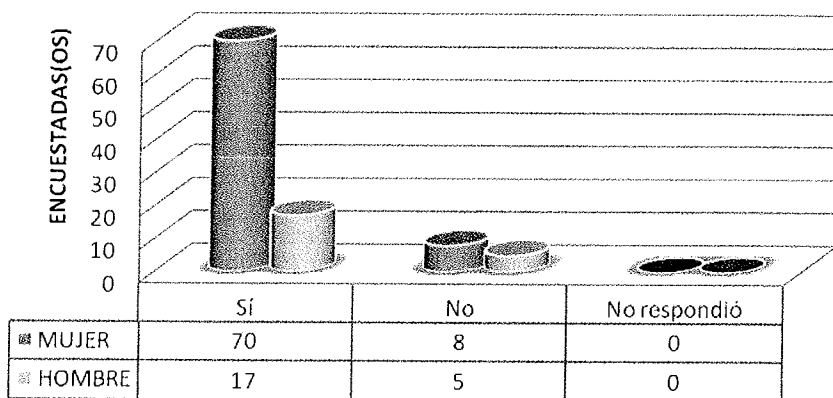
La cuestión aquí radica en que a nivel local las contingencias que predominan son diferentes, así como la prestación de servicios de salud.



De acuerdo con la gráfica 12, la población está consciente de que en este municipio, la mayoría de las campañas que realizan las instituciones de salud están enfocadas a temas sobre: Cáncer de mama, cáncer cérvico uterino y a la prevención de la muerte materno-infantil, las cuales según la opinión de 86 agentes, han tenido un impacto favorable en la comunidad.

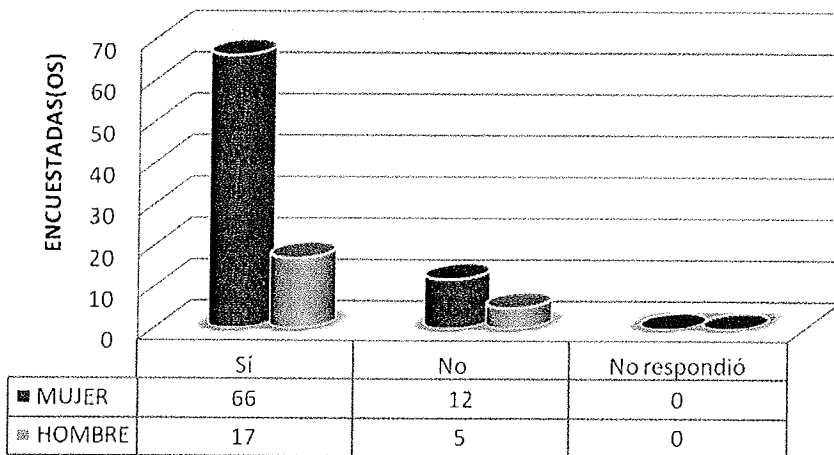


**GRÁFICA 13. USTED SABE SI EL SECTOR SALUD HA DESARROLLADO CAMPAÑAS PARA PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA EN LAS MUJERES DE SU MUNICIPIO**

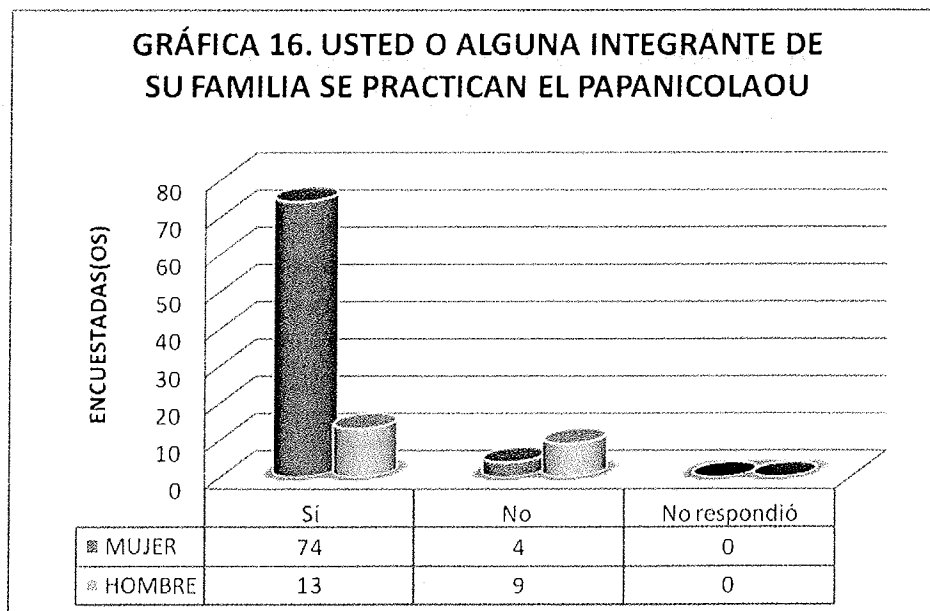
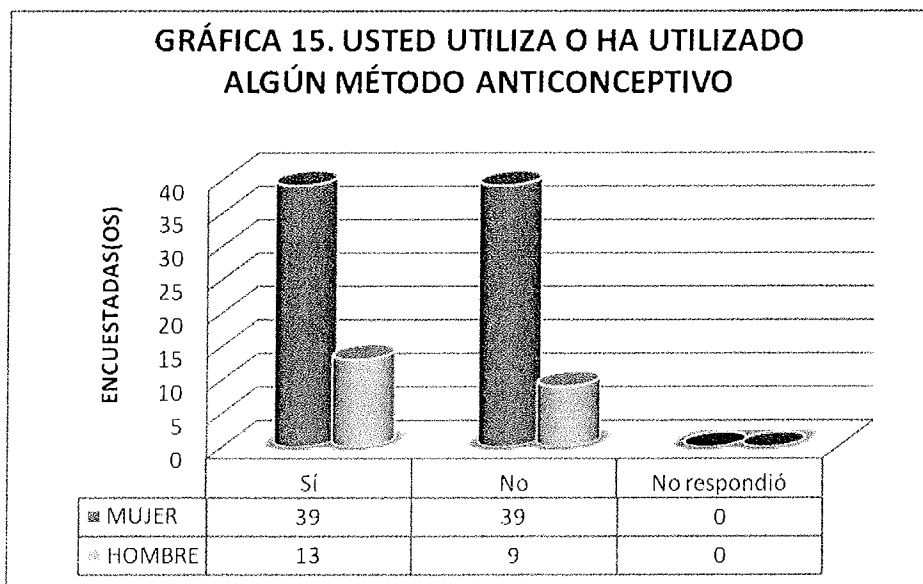


En las gráficas 13 y 14 se comprueba que la gran mayoría de mujeres conocen de la existencia de estas campañas contra el cáncer y utilizan estos servicios que son por lo regular, gratuitos.

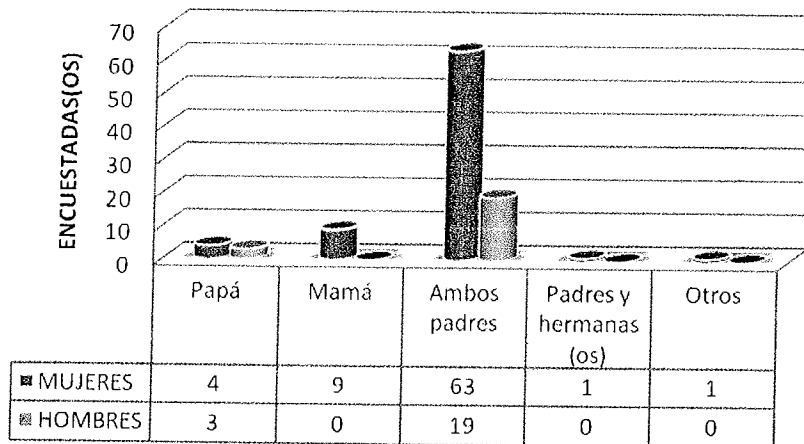
**GRÁFICA 14. CONOCE SI ESTE SECTOR HA DESARROLLADO CAMPAÑAS PARA PREVENIR EL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO**



En materia de salud sexual y reproductiva, algunas mujeres se negaron a responder preguntas que consideraron atentaban contra su privacidad, lo que nos hace pensar que estos temas siguen siendo un tabú; en cambio otras mujeres, adultas mayores contestaron estas preguntas sin mayor problema; es significativo que son más las mujeres que han utilizando algún método anticonceptivo -39 contra 13-, porque habla de que ellas se cuidan más que lo que ellos a ellas, como se muestra en las gráficas 15 y 16.

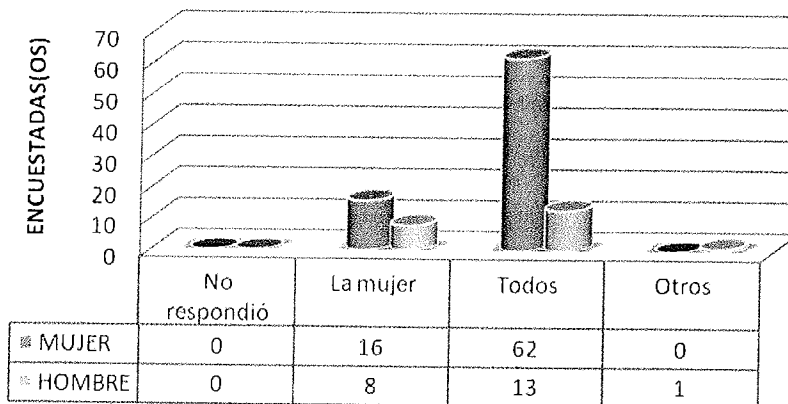


**GRÁFICA 17. EN SU FAMILIA QUIÉN(ES) DECIDE(N)  
EN QUÉ SE GASTA(N) EL (LOS) INGRESO(S)**

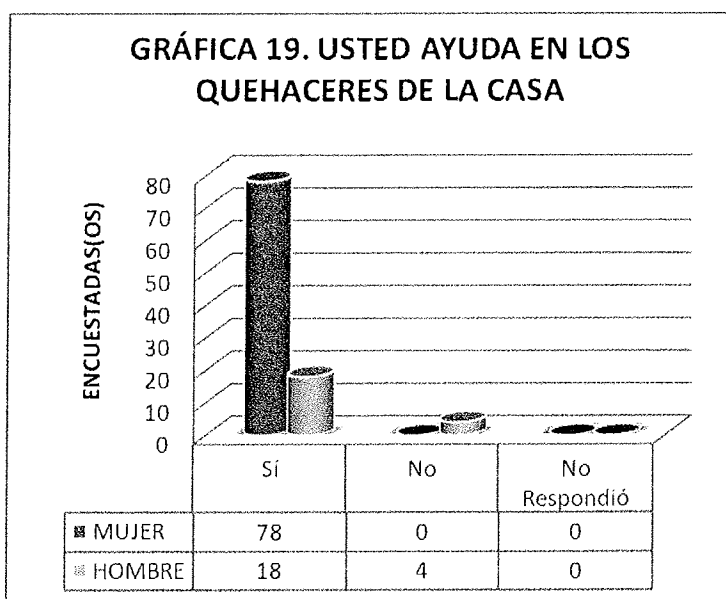


Hay mujeres que, incluso aceptan con gusto su rol en el ámbito privado y sobre quién decide el gasto familiar, en este caso los varones. Claro que las circunstancias van cambiando y de acuerdo con la gráfica 17, las mujeres argumentan en su gran mayoría, 63 de 78, que ambos padres deciden el gasto de los ingresos.

**GRÁFICA 18. PARA USTED QUIÉN DEBE SER LA(EL)  
RESPONSABLE DEL CUIDADO Y QUEHACER DE LA  
CASA**



En cuanto a la participación y contribución del trabajo en casa, la mayoría argumentó, que todos deben ser responsables del mismo, 62 de 78 mujeres, por 13 de 22 hombres. Sin embargo, en la práctica la realidad es otra muy diferente. (Véase la gráfica 18).



Por otro lado, algunos hombres encuestados mencionaron que sí contribuyen con el trabajo doméstico y se muestran solidarios con el trabajo en casa. Al menos esa fue la respuesta que dieron la mayoría de los hombres encuestados, 18 de 22, (véase la gráfica 19). Pero por contraste también se encontraron durante las encuestas con hombres misóginos cuyas ideas tradicionalistas no se las cambia nada ni nadie, quienes argumentan que el papel de la mujer siempre ha sido el mismo y que eso no debe cambiar jamás. Sin embargo, en este caso, hay que señalar algo, nadie es solidario en este caso, mucho menos los hombres, no porque no lo quieran ser, aclaramos, sino porque el cuidado de una/o mismo y del espacio que se habita debe ser responsabilidad de cada quien, pues se cohabita en ese mismo lugar y por lo tanto, se debe aportar con el trabajo. Cuando se entienda esta idea, entonces estaremos hablando de igualdad en el trabajo en casa.

## Mujeres y salud sexual

Gracias a la evolución de la toma de conciencia sobre los derechos humanos en el mundo y en México, recientemente se ha empezado a romper con la división existente entre el espacio público y el privado, y se ha reconocido que la sexualidad, la reproducción y el recinto “sagrado” del hogar, son campos de ejercicio de derechos, en los cuales hay que establecer límites y controlar los desafueros del poder masculino. Los grandes avances de los derechos sexuales y reproductivos en la teoría de los derechos humanos universales, han sido el aceptar que tales derechos comienzan en cada persona y que el Estado está obligado a garantizar su ejercicio y su respeto.

Como pudo constatarse durante esta investigación, el ejercicio pleno de la sexualidad sigue siendo un campo prohibido para las mujeres, tanto que cuando hablamos acerca de la utilización de anticonceptivos por parte de las mujeres, se hace alusión al uso del control pero cuando se está casada o se mantiene una relación en unión libre, pues la finalidad de ello está en controlar y planear el número de hijas/os que se quiere tener. Sin embargo, no se habla del uso del condón por el ejercicio de una sexualidad por placer, que a su vez busca ser responsable y prevenir alguna enfermedad por transmisión sexual como el Virus de Inmunodeficiencia Humana/ Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/Sida), o Virus de Papiloma Humano, ya que como se ha señalado, esto no le está permitido a la mujer.

En el caso del municipio de Contla, 39 de 78 mujeres y 13 de 22 hombres señalan que a lo largo de su vida han utilizado algún tipo de anticonceptivo (condón, pastillas, etc. Véase gráfica 15). La finalidad de su uso recae en la prevención de embarazos no deseados o no planificados, puesto que esta respuesta es equiparable al porcentaje de encuestados según su estado civil, en el que el número de mujeres casadas es de 48 y el de hombres es de 13. Como bien se puede ver, estos resultados validan el argumento antes citado acerca de que el uso de anticonceptivos sigue enmarcándose en el control del cuerpo de las mujeres en función de su actividad reproductiva.

Hay otro indicador elemental en cuanto a lo que salud sexual se refiere y que va más allá del placer corporal, nos referimos al cuidado del cuerpo.

Respecto a esto los estudios se han centrado en prevenir dos de las enfermedades que han provocado que el índice de mortalidad de las mujeres se eleve drásticamente, hablamos del cáncer de mamá y cáncer cérvico uterino. Y que en la población encuestada, se puede entre leer que las mujeres vigilan su estado de salud a partir de la realización de examen como el Papanicolaou -74 mujeres de 78 encuestadas-, y la Mastografía. (Véase gráfica 16)

Y algo que es muy cierto y que los resultados reflejan es que la mayoría de los hombres muestra poco interés y cuidado sobre el estado de salud que guardan las mujeres que integran su familia.

Las y los participantes comentaron que es muy difícil hacer entender a un hombre sobre la importancia del tema, que se puede reflejar por la forma en que las tratan (esto mismo se reveló en las encuestas porque muchos hombres, al preguntárseles sobre el tema, respondían que eso es cosa de mujeres y eso de los métodos, no tiene por qué haber uno, por lo que es necesario hacer obligatoria la difusión recurrente de todos los derechos de las mujeres, además de sensibilizar por completo a la población sobre los mismos, principalmente a los hombres.). Por consecuencia, las mujeres de Contla no sólo enfrentan servicios un tanto deficientes en el acceso a la salud, sino que hay patrones marcados de conducta machista dentro de su familia que les impide una atención digna a su salud.

Ahora, sobre el mismo punto las/os servidoras/es públicos señalaron que en términos de sexualidad y derechos reproductivos, aún no se respeta a las mujeres del todo en este materia y que se necesita hacer mucho esfuerzo desde el nivel municipal de gobierno en coordinación con las diversas instituciones y organismos para poder incidir en este tipo de esquemas machistas, ya que los hombres oriundos de Contla de Juan Cuamatzi continúan eternizando los roles tradicionales de mujeres y hombres en todos sentidos, atacando más de un derecho humano de las mujeres: vivir una vida libre de

violencia, derecho a decidir el número de hijas e hijos, derecho a tener un trabajo digno, derecho a la educación y al patrimonio.

Los acuerdos a los que se llegaron por parte de las/os participantes sobre el tema de acceso al derecho a la salud:

- Promover un programa específico de difusión de los derechos de las mujeres enfocados a la salud reproductiva, que permita el respeto a sus decisiones en cuanto al número de hijas e hijos y que sea atendida con todo el profesionalismo y con perspectiva de género.
- Coordinar actividades entre el ayuntamiento con el Instituto Estatal de la Mujer para fortalecer las acciones de apoyo a las mujeres del municipio.
- Profesionalizar el servicio médico que sea permanente las 24 horas del día y se proporcione a todas las mujeres del municipio.

Ante esta panorámica, veamos ahora, cuál es su postura frente a algunos de los derechos que tienen las mujeres:

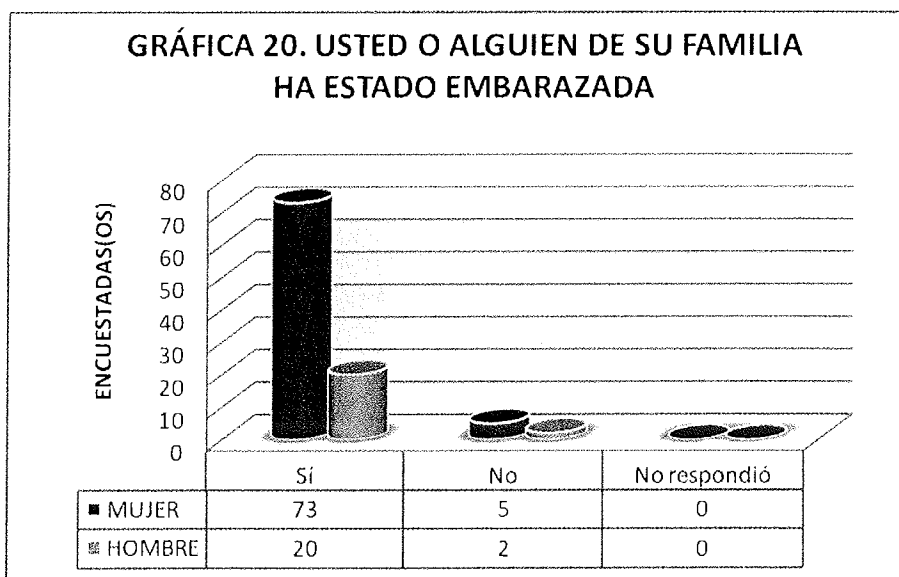
- Sin el respeto a estos derechos específicos, las mujeres se encuentran en estado de vulnerabilidad, ya que tienen que depender de la buena voluntad de las autoridades, de las instituciones encargadas de velar por su salud y, de sus propias parejas para poder atenderse como es debido, sobre todo en materia de prevención de enfermedades relacionadas con su sexualidad y salud reproductiva.

### **Mujeres y Salud Materno-Infantil**

De acuerdo con datos de la OMS, cada minuto de cada día muere una mujer debido a complicaciones derivadas del embarazo y el parto, cuando la mayoría de esas muertes se puede evitar en el contexto actual de una ciencia médica ampliamente desarrollada pero que por causas económicas, de logística o de organización institucional, no llegan estos servicios a todas las mujeres. El principal factor que ha contribuido a esa situación es la falta de acceso equitativo a la atención de la salud y, concretamente, a la atención obstétrica que puede salvar la vida de esas mujeres. Aquí se localiza una de las dos más

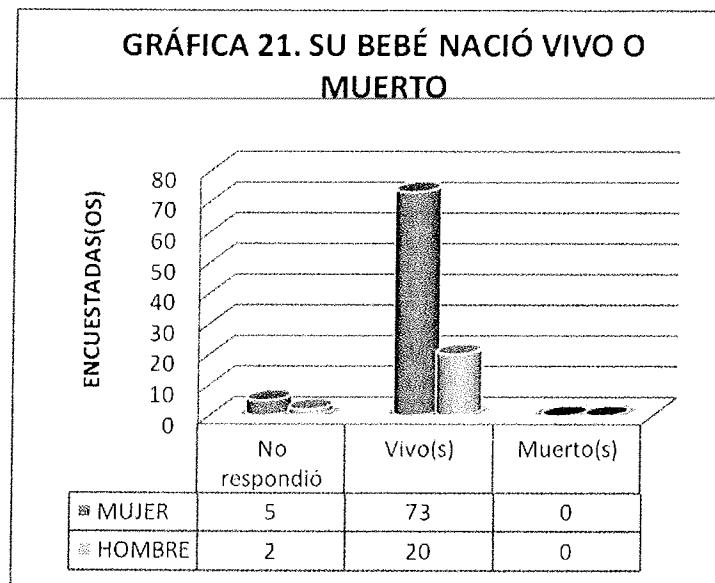
grandes brechas de género, principalmente en municipios como Contla. Según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el número de muertes por año a escala mundial asciende a 600.000 y el de casos de discapacidad derivada del embarazo asciende a 8 millones.

En México, de cada 5 embarazadas, dos mueren en el proceso de gestación o durante la labor de parto, y de las tres restantes una de ellas puede presentar complicaciones en su embarazo, todo ello relacionado con la prestación de servicios médicos deficientes (violencia institucional) y con situaciones de violencia en la familia. O en un caso determinado por la práctica de un aborto clandestino, pues en el caso del Estado de Tlaxcala no existe una ley que exija al Estado garantizar la prestación de servicios médicos y psicológicos para la interrupción del embarazo y las mujeres que no pueden viajar a la ciudad de México donde el aborto es legal, lo tienen que hacer a escondidas con los riesgos que esto conlleva como un alto porcentaje de mortalidad materno-infantil.

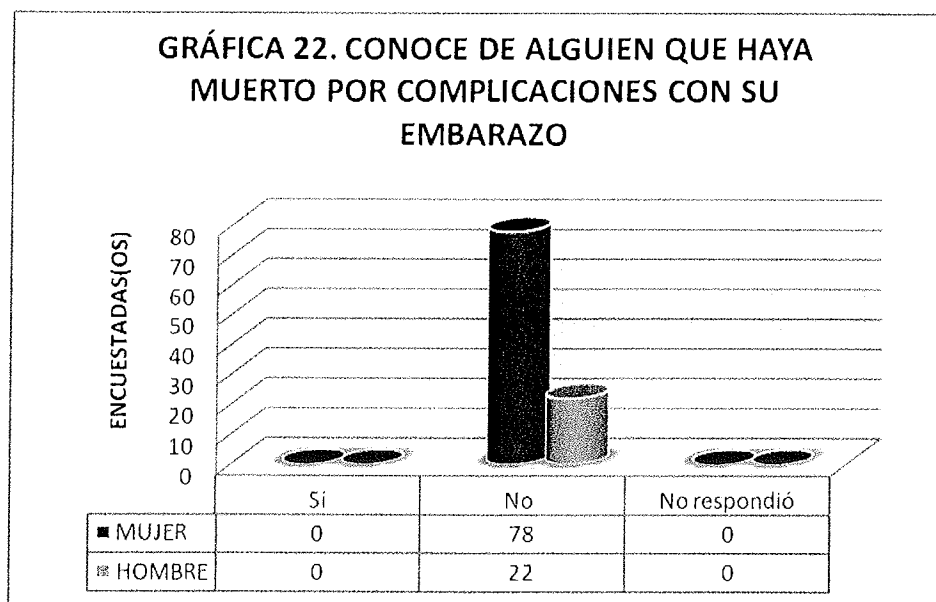


En Contla, con relación a este tema, El 73 de 78 de las encuestadas ha ejercido la maternidad o conoce a alguien que se han embarazada.





Sin embargo, 5 de ellas tuvieron complicaciones durante su embarazo y en ninguna de ellas el producto no nació. (Véase gráfica 21)



En el caso particular de Contla, sobre complicaciones durante el embarazo, todas las mujeres y hombres encuestados, 78 y 22 respectivamente respondieron que no conocen a ninguna mujer que haya muerto por dichas complicaciones, lo cual es revelador en este municipio.

En general en Contla de Juan Cuamatzi, el derecho a la salud -en todas sus dimensiones-, presenta grandes asimetrías tanto en el acceso y ejercicio de éste. No basta sólo con tener una infraestructura médica en buen estado, sino que también es necesario que tanto mujeres y hombres desde sus distintas posiciones como sujetos (sociedad civil, autoridades, etc.) promuevan y garanticen el respeto, el ejercicio y el conocimiento sobre los derechos sexuales.

Las y los participantes de los grupos focales comentaron que es necesaria una mejor organización por parte de las autoridades, personal médico y en general el sector salud para que la atención y servicios sean mejores, que se brinden todos con perspectiva de género.

Ahora, sobre el mismo punto las/os servidoras/es públicos señalaron que en términos de derechos sexuales y salud reproductiva, el personal del sector salud necesita tomar cursos y talleres sobre los derechos humanos de las mujeres y sensibilización con perspectiva de género, como una condición indispensable para brindar un mejor servicio; sus conclusiones fueron:

- Es necesaria una supervisión cercana por parte de las autoridades del mismo municipio y del Gobierno del Estado para que el sector salud brinde una atención de primera y con perspectiva de género.
- En la medida en que este tipo de atenciones se brinde con profesionalismo, con una preparación de género y con una mayor sensibilización, las mujeres contarán con un mejor nivel de vida y se estarán respetando sus derechos humanos en un ámbito que es decisivo para su desarrollo.

Los acuerdos a los que se llegaron por parte de las/os participantes sobre el tema de derecho a la salud reproductiva, fueron:

- Impulsar en conjunto la atención a las mujeres, con perspectiva de género, coordinándose acciones entre los diferentes niveles de gobierno.
- Promover una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres, enfocados al sector de la salud reproductiva, para favorecer tanto a las mujeres como a sus

hijas e hijos en la elevación de una mejor calidad de vida.

- Sensibilizar a las propias mujeres para que sean ellas mismas quienes exijan el respeto a sus derechos humanos en materia de salud reproductiva.

~~Ante esta panorámica, veamos ahora, cuál es su postura frente a algunos de los derechos en salud reproductiva que tienen las mujeres:~~

- Se tienen que cumplir los pactos y acuerdos internacionales que México ha firmado ante la comunidad internacional en materia de salud sexual y reproductiva, de otra forma no tiene razón de ser establecer acuerdos de este tipo.
- La atención a este ámbito es condición indispensable para la elevación de la calidad de vida de las mujeres y, por ende, de sus familias, hijas e hijos. Esto incidirá de manera indirecta en sus propias parejas.
- Tener conciencia todas aquellas personas que tienen que ver con este tema, personal médico, autoridades municipales, estatales e incluso federales de que en la medida en que se respeten y difundan todos estos derechos, las mujeres del municipio de Contla de Juan Cuamatzi vivirán aún mejor y se establecerán las bases para una mayor igualdad entre mujeres y hombres.

## **Participación social y política de las mujeres**

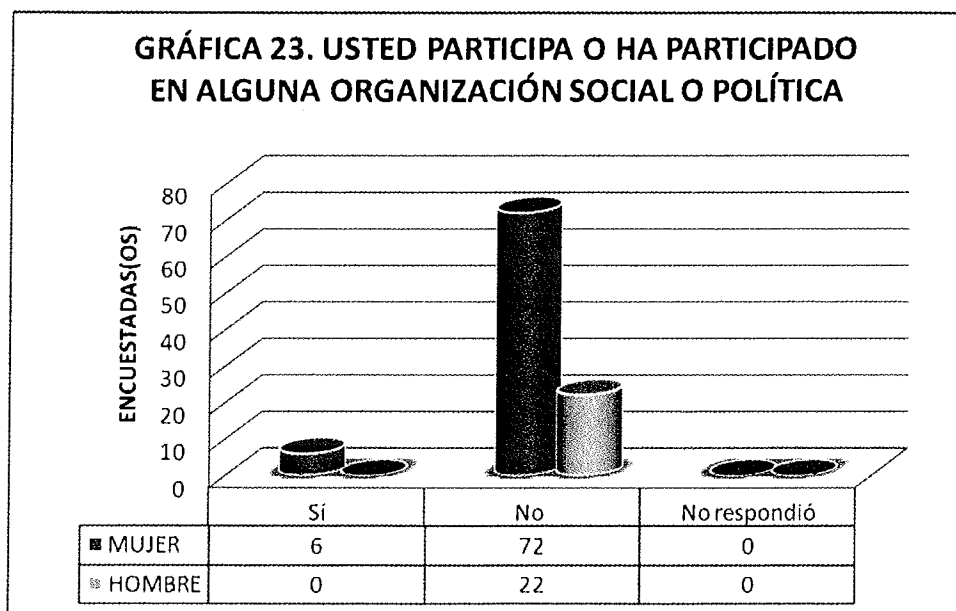
El derecho de las mujeres a participar en el ámbito de la política es reconocido en la actualidad como un derecho humano fundamental, como un requisito básico para la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto pleno a la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia con la voz y el voto plenos de las mujeres. Sin embargo, todavía se mantienen vigentes las inequidades de género en la participación política, ello a pesar de la igualdad formal de las personas ante la ley, que garantiza igual goce de derechos políticos a mujeres y hombres. Contla de Juan Cuamatzi es sólo un botón de lo que sucede a nivel nacional, la escasa oportunidad de las mujeres por incursionar en un campo que hasta la fecha sigue en su mayoría reservado para los hombres, la política ya que el poder político ha sido reservado a los hombres, quienes desde su posición

patriarcal han entendido el desarrollo de las ciudades y las personas desde un enfoque androcentrista

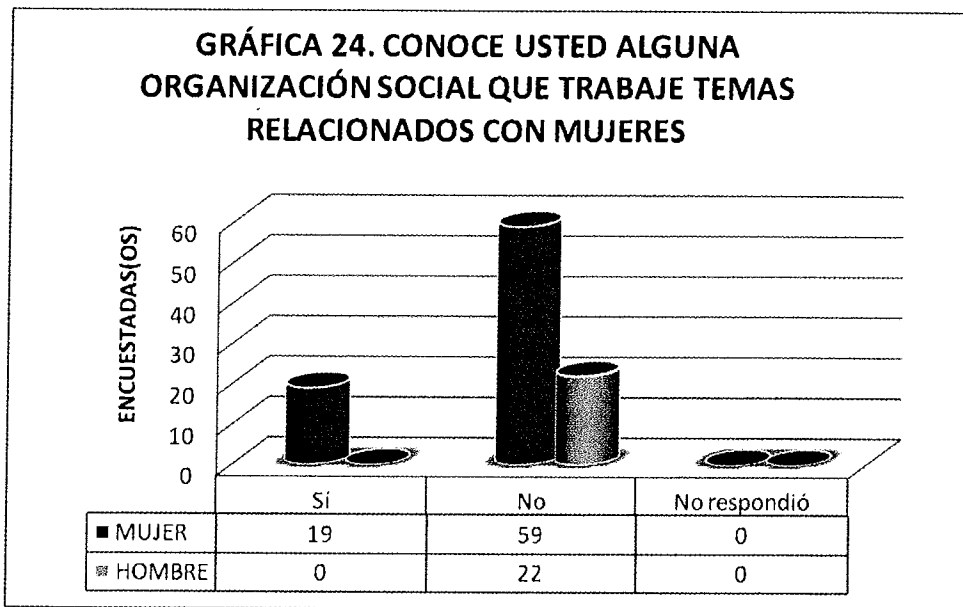
Y si a esto le sumamos, que los dispositivos y estructuras de las instituciones políticas mantienen vigentes una serie de dinámicas, rutinas y prácticas que en conjunto restringen el derecho de las mujeres para acceder y participar de la misma manera que los hombres en los espacios políticos de liderazgo, toma de decisiones y en general en todos aquéllos ámbitos clave de poder, determinantes en la definición del interés colectivo de la sociedad, entonces los obstáculos aparecen aún más formidables.

Desde el enfoque de género, la gobernabilidad democrática latinoamericana no ha demostrado aún capacidad para responder a las necesidades de hombres y mujeres en un marco de equidad. El histórico contrato social que ha diferenciado los espacios de acción para hombres y mujeres, ha marginado a éstas últimas de la esfera pública. Su larga ausencia, y el dominio masculino del espacio público han determinado que las agendas políticas sean consensuadas entre los propios hombres y construidas bajo su propia perspectiva de la realidad, sea del nivel de mando o de gobierno que sea, en todos existe el mismo denominador común: los hombres tienen el control.

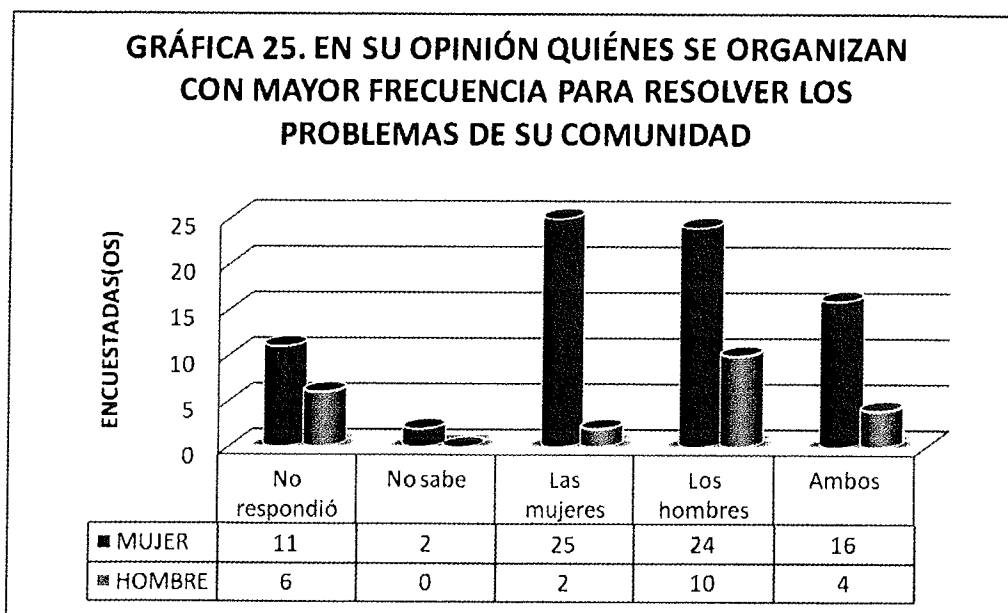
De ahí que la organización, participación y acción política de las mujeres es fundamental para buscar un desarrollo equilibrado que alcance plenamente a las mujeres.



Por ello no es de extrañar que la gran mayoría de mujeres tengan plena conciencia política, ya que 72 de 78 dijeron participar o haber participado en alguna organización social y política, lo que se confirma con las conclusiones de los grupos focales que dijeron ser ellas quienes mueven todo en los proceso político-electorales.

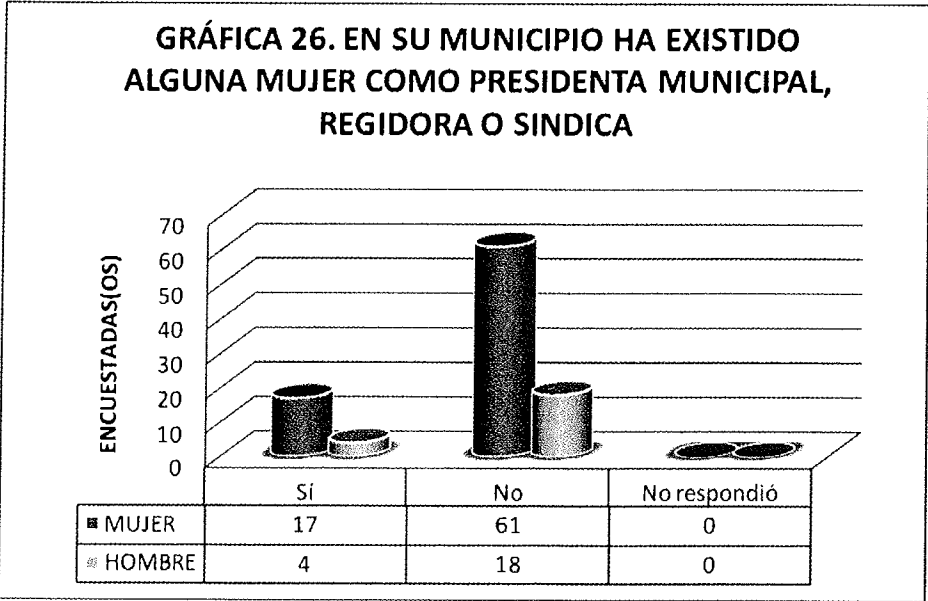


La pregunta anterior tiene su confirmación en que las mujeres sí conocen sobre el trabajo de alguna organización acerca de temas relacionados con mujeres.



Si a esto aunamos que son precisamente las mujeres quienes más participan en la promoción del voto y no reciben lo que dan, entonces estamos hablando de una enorme injusticia que no se puede tolerar más tiempo. La gráfica 25 es muy elocuente porque avala lo que dicen las mujeres, pero también los hombres en el sentido de que son las mujeres quienes mejor se organizan para resolver los problemas comunitarios. La composición actual del cabildo de 9 integrantes, donde hay sólo 1 mujer regidora y 1 tesorera, -cargos muy importantes en la APM-, es muestra palpable de que las mujeres siguen enfrentando serios obstáculos para acceder al poder real en materia política, ya que estos son números mínimos. Con base en esto, hay que preguntarse en términos de acceso a la política (formal o informal), en el caso de las mujeres, si éstas cuentan con las mismas posibilidades de participar de manera activa en la política.

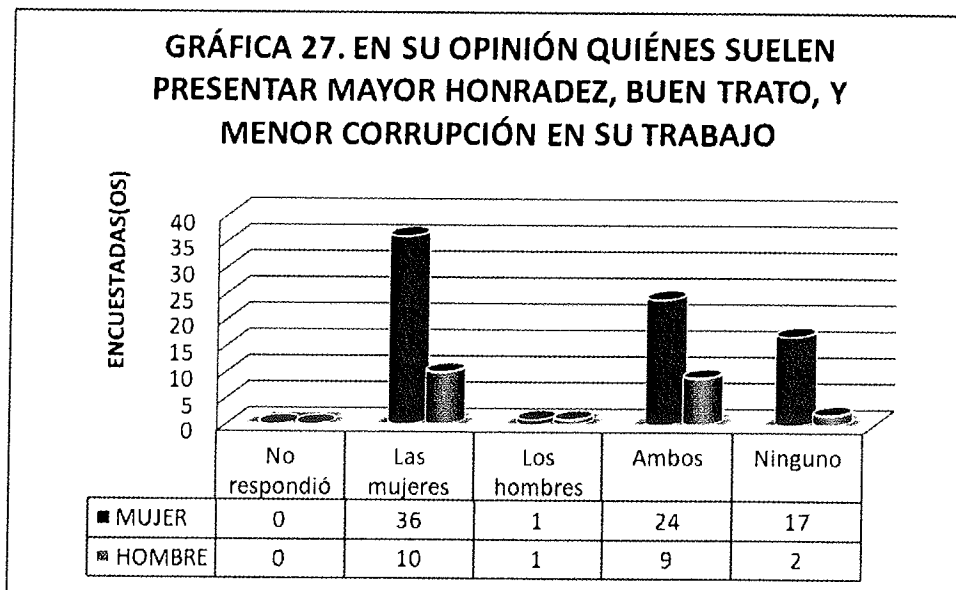
La respuesta es un abrumador “NO”. Las mujeres han señalado que el machismo es la principal limitante para que aquellas mujeres que buscan ingresar y posicionarse en la política vean restringido su acceso a estos espacios, o en su caso se vuelvan carne de cañón en las campañas, o en su defecto sean utilizadas para cubrir la cuota de género que estipula el IFE.



La gráfica 26 cierra por completo el argumento de que las mujeres enfrentan serios obstáculos estructurales para acceder al poder real, ya que la pregunta tiene respuesta positiva sólo para el caso de regidoras o síndicas, mas no en el caso de la presidencia, donde nunca en la historia de Contla ha habido una titular de la misma.

Resulta ineludible, entonces, la incorporación de las mujeres en las esferas de poder y toma de decisiones, a fin de que se generen agendas de género pertinentes y con ello contribuir, asimismo, a la profundización de la democracia con un nuevo carácter de legitimidad y representatividad pluralista y paritaria entre hombres y mujeres.

Respecto de los cargos públicos, para este tema la historia es muy parecida al de los cargos de representación popular, porque estas posiciones estaban reservadas para los hombres y como muestra, muy pocas mujeres se han distinguido por ocupar un cargo de primer nivel en el municipio, ni siquiera en la actual administración, es decir desde la presidencia municipal, pasando por la secretaría del ayuntamiento, la tesorería y la dirección de obras, cargos todos en posesión de los hombres.

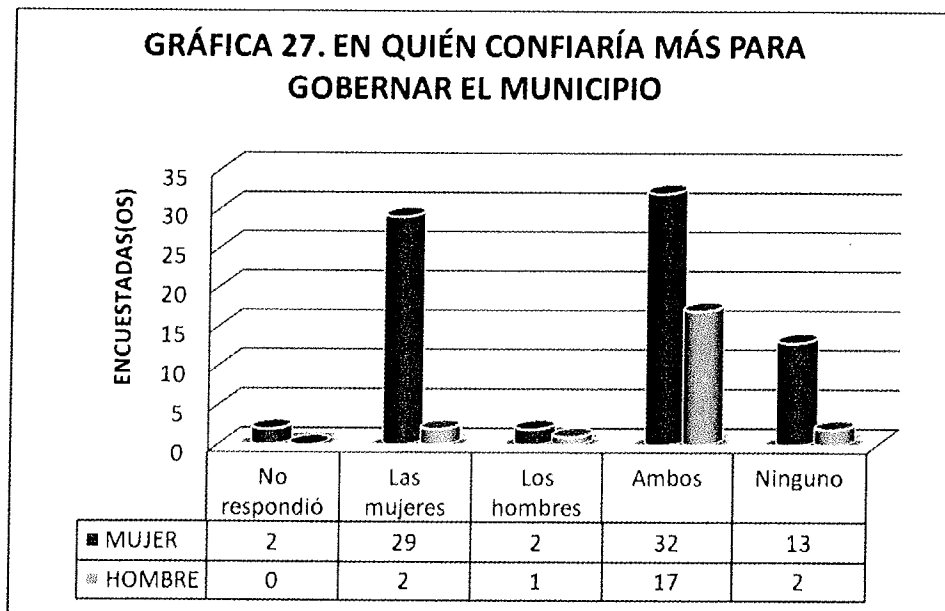


Otro punto que se considera a la hora de elegir candidatas/os a puestos de elección popular, es la imagen simbólica que tiene la población acerca de las características que según el patriarcado son esenciales de las mujeres y los hombres, ya

que a partir de estas construcciones socioculturales es que se otorga cierta calificación a características como la honradez, el buen trato y menor corrupción en su trabajo.

Según la respuesta de 46 de 100 agentes encuestados, señalan que las mujeres son quienes reúnen estas características, lo que en otros términos quiere decir, que la visión esencialista que se tiene de las supuestas características innatas de las mujeres y de los hombres en este caso, pesa demasiado.

Estas posturas no tienen réplica en cuanto a términos de confianza para presidir el municipio.



Las mujeres señalan con 32 de 78 respuestas (ambos) que su confianza puede ser para uno u otro, pero detallando más las respuestas, esta preferencia se inclina más a favor de las mujeres, quienes suman 29 respuestas en la que las mujeres dicen confiar más en otra mujer que en un hombre. Por lo que de haber una mujer que se postulase para este cargo, tendría ganados 29 votos a su favor, con 2 en contra y 15 abstenciones.

Como hemos visto, el ámbito de la participación política es uno de los derechos que en mayor medida parece propicio para la existencia de la brecha de género.



Por ello es preciso subrayar que las restricciones en la participación política que padecen las mujeres no están determinadas por sus cualidades individuales (aptitudes, personalidad y habilidades personales), sino que son expresión de una cultura política androcéntrica que realza los valores masculinos y establece oportunidades desiguales en el ejercicio de la ciudadanía, cuyo resultado es la tendencia general de que la participación política de las mujeres se concentre en las posiciones de base, mientras que las de liderazgo, aquéllas de mayor estatus y altamente valoradas, sean ocupadas mayoritariamente por hombres.

Sin embargo, existe en el municipio una buena organización social, aunque ésta se deba por cuestiones religiosas, a la existencia de fiscales y mayordomos, lo que permite que se extienda al ámbito político, como regularmente ocurre con quienes aspiran a gobernar el municipio. Esto es muy común porque desde la conquista, la iglesia siempre controló la labor social y política, hasta que se decretó que ésta debía separarse de los asuntos del Estado. Sin embargo, a nivel comunidad, la figura del religioso y la misma institución llamada "Iglesia", siguen controlando e ingiriéndose en los asuntos de la comunidad. Las presidencias son ganadas por quien ha demostrado tener fe ocupando los cargos de mayordomías y fiscalías, los cuales les permiten darse a conocer entre la gente. Y aquí es donde encontramos un gran obstáculo para las mujeres porque a ellas no se les permite ocupar dichos cargos y por ende, ven limitadas sus posibilidades de ser candidatas o presidentas municipales. Dicho sea de paso, quienes ocupan estos cargos, llegan a desembolsar fuertes cantidades de dinero para dar de comer a la gente durante las celebraciones religiosas, lo que también constituye otro obstáculo adicional para las mujeres que no cuentan con recursos, patrimonio propio o alguna empresa, como en el caso de los hombres.

En este sentido se ha reconocido la necesidad de desarrollar proyectos integrales de política pública que fortalezcan la presencia efectiva de las mujeres en los distintos ámbitos y órganos de gobierno, incluyendo el espacio del municipio.

Pero, ¿cómo hacerlo?, ¿qué mecanismos se deben crear para dar este paso?

## **Instancia Municipal de las Mujeres**

El tema de la institucionalización de la perspectiva de género, busca a partir de la creación de oficinas de las mujeres transformar las condiciones de vida de las mismas en todos los ámbitos. ~~Estas oficinas deben crearse en todos los niveles de gobierno y deben contar con~~ personalidad jurídica y presupuesto propio para realizar sus actividades.

El Instituto Estatal de la Mujer promovió la creación de diferentes IMM en todo el Estado desde el año 2008 y hasta el 2010. Contla de Juan Cuamatzi representó un reto para que se pudiera generar este espacio para las mujeres, por lo que fue necesaria la presentación del consultor que coordinó este proyecto, ante cabildo para explicar los alcances de la IMM y los proyectos que de la misma se pudieran generar. Una vez aprobada su creación el día 14 de marzo de 2011, mismo día de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, se procedió a participar en la categoría A del Fodeimm 2011, con las actividades de “Equipamiento de la IMM, Sensibilización en género, derechos humanos de las mujeres y políticas públicas con PEG”, dirigidos tanto a autoridades municipales, actoras y actores sociales.

Las principales actividades de esta instancia son:

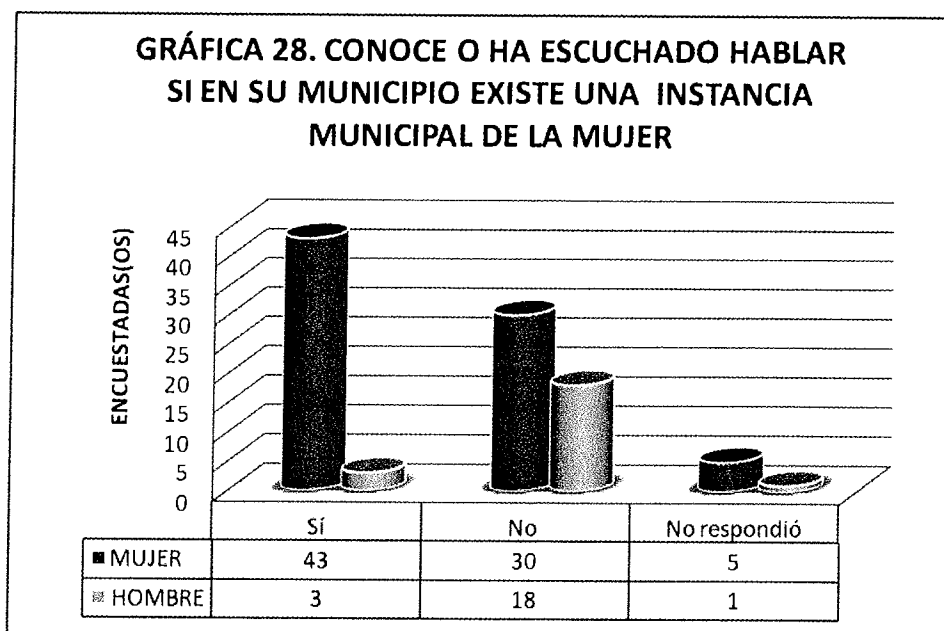
- ⊙ Apoyar las acciones que empoderen a las mujeres, luchando permanentemente por el respeto irrestricto a sus derechos humanos.
- ⊙ Fortalecer el trabajo y las actividades emprendidas por las mujeres del municipio, gestionando, impulsando y realizando todo tiempo de acciones que las hagan cada vez más fuertes en su entorno.
- ⊙ Otorgar todas las facilidades institucionales que les permita a las mujeres desarrollarse convenientemente, aprovechando el nuevo contexto y marco jurídico, los apoyos y elementos que las haga crecer y obtener el máximo beneficio, incluyendo la organización de grupos de mujeres que se ayuden mutuamente en su propio desarrollo.

En relación con esto, la Instancia y su titular Lic. Gabriela Xolocotzi Nava, quien es licenciada en derecho y apoyó durante su gestión los trabajos del DIF municipal, por la

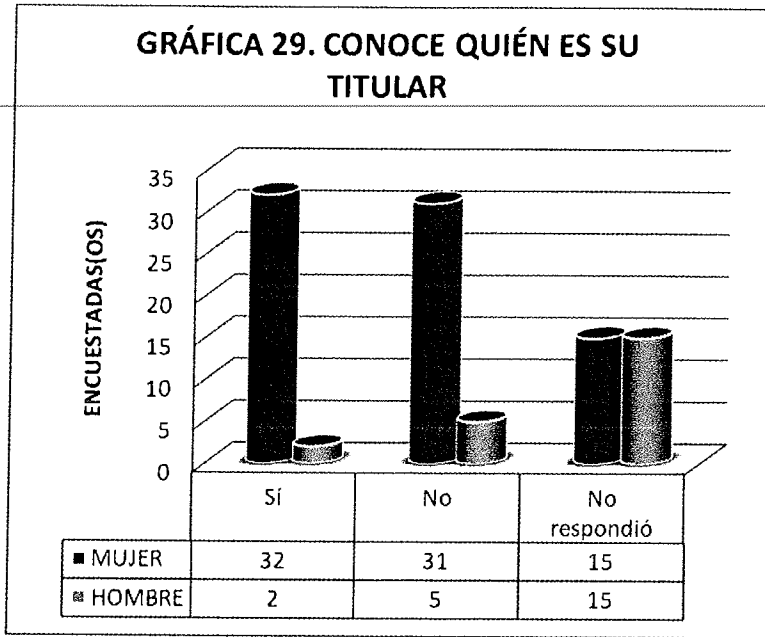
violencia de género que viven muchas mujeres de Contla y consideró con la directora del DIF, que tenían que dar seguimiento a los casos de mujeres maltratadas en conjunto y no por separado; igual realizó encargos específicos que le hace el presidente municipal, además de asistir a los talleres sobre temas de sensibilización con PEG, trata de personas y derechos humanos de las mujeres a que es convocada por la IMEF, ha dado un acompañamiento oportuno y permanente para lograr la ejecución integral del proyecto, habiendo logrado un buen desarrollo del mismo.

En general éste es el contexto que envuelve a la IMM de Contla de Juan Cuamatzi y a su titular en términos institucionales.

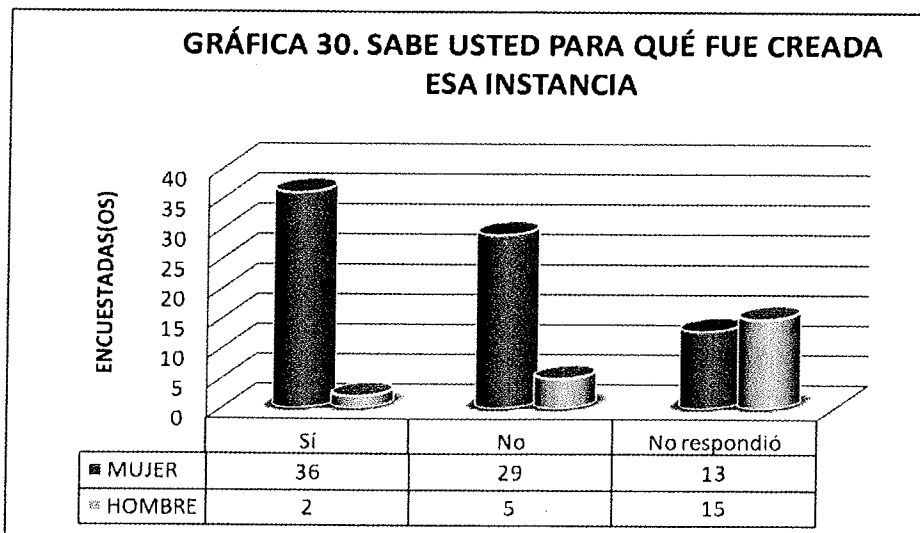
¿Pero será lo mismo, ante la mirada de las mujeres y hombres del municipio?



De las 100 encuestas levantadas, 48 señalaron que desconocían la existencia de esta oficina, -30 mujeres por 18 hombres-. Principalmente las mujeres son quienes hacen énfasis en esto. (Véase la gráfica 28). A cambio, 46 sí conocen la existencia de la IMM de Contla de Juan Cuamatzi. De estos, 43 son mujeres y 3 son hombres.



Respecto a si conocen o no a su titular, 31 mujeres y 5 hombres señalaron que “NO” y 32 mujeres y 2 hombres dijeron que sí la conocían (Véase la gráfica 29). En este caso, esto es un punto rojo, porque no sólo se necesita posicionar a la IMM (pues una institución sin personal humano, es un elefante blanco), sino a su titular que está al frente de ella, pues en las comunidades la empatía es un indicador relevante para que la gente (en este caso mujeres) se acerquen a este lugar.



De la suma que resulta de las categorías de “No respondió” y “No”, 34 de 100 respondieron que no saben para qué fue creada la IMM, por 38 que respondieron que sí. Aunque ninguna/o de ellas/ellos supo decir la misión de la instancia. En la categoría de No respondió, 13 mujeres y 15 hombres así quedaron.

Ya en términos generales, esto es un punto muy delicado para la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito municipal. Pues si la misma IMM y su titular no son visibles y cuentan con una posición relevante, sus propuestas y proyectos no podrán impactar y transversalizar tanto en la administración como en la ciudadanía misma, la perspectiva de género y los derechos humanos.

A esto, hay que relacionar lo que las y los participantes comentaron en los grupos focales, lo que nos da una idea clara de que tampoco la conocían bien a bien, sino sólo de “oídas”, por lo que los grupos focales mismos, fueron útiles para dar a conocer la IMM y el trabajo de su titular.

Ahora, sobre el mismo punto las/os servidoras/es públicos señalaron que en términos de conocimiento de la IMM, se vio el trabajo realizado por la titular, pero que muchas veces no se difundía adecuadamente, lo que generó que no se diera a conocer del todo en el municipio. Estas reflexiones se construyeron a partir de la realización del árbol de problemas en equipo, donde comentaron que es importante hacer el trabajo a favor de las mujeres, pero también que se difunda lo que se hace para que más mujeres puedan solicitar todos estos apoyos.

Los acuerdos a los que se llegaron por parte de las/os participantes sobre el tema fueron:

- Como autoridades municipales deben tener acuerdos y convenios para trabajar coordinadamente todas las áreas del ayuntamiento, para un mejor servicio con perspectiva de género y con la orientación de la IMM para que esto sea así.
- La IMM debe difundir su espacio para una atención digna hacia las mujeres, ya que representan más de la mitad de la población del municipio.

Incluir la perspectiva de género en el ámbito municipal es una necesidad básica para generar un desarrollo humano ecuánime, justo y sobre todo sustentable. Por lo que, para el caso de Contla de Juan Cuamatzi, después de conocer y mirar su realidad con los lentes de género, resulta necesario que el gobierno municipal y la IMM, se capaciten y desarrollen como principio ético y moral, la igualdad entre mujeres y hombres, para que a su vez, comiencen a generar proyectos y programas que forjen en la sociedad nuevos conocimientos, valores y sobre todo el reconocimiento de ese otro sexo (Simone de Beauvoir) que habita al igual que ellos (hombres) en su comunidad. Las autoridades municipales, después del desarrollo y ejecución de este proyecto, sabrán mejor que los recursos destinados y etiquetados desde el INMUJERES tienen el noble fin de difundir todos estos temas por ser cuestiones torales que no pueden esperar más a que sean abordados de frente. Otra postura significa simplemente seguir reproduciendo un contexto de desigualdad e injusticias que FAVORECEN A LOS HOMBRES y que no son concebibles en pleno siglo XXI.

### **3. Conclusiones**

#### **Nuevas demandas para promover la generación de políticas públicas con PEG en Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala.**

Como se explicó en el apartado metodológico, el objetivo central de este diagnóstico iba encaminado a revelar la situación y posición real de las mujeres de este municipio. El cual a su vez, debería convertirse en un elemento base para que las autoridades elaboren a partir de él, lineamientos estratégicos y operativos, que permitan la incorporación del enfoque de Género y desarrollo en las acciones administrativas y en las políticas públicas que realiza en beneficio de la comunidad, en específico para las mujeres, sobre todo en esta etapa del camino en el que comienza el segundo año de gobierno de la presente administración.

La necesidad de generar este instrumento específico, fue para revisar las diversas particularidades que presentan las mujeres en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi.

No es lo mismo ser una mujer chiapaneca que una mujer tlaxcalteca, lo mismo sucede si analizamos la realidad de las mujeres de Tlaxcala por municipio y a su vez por las localidades que conforman a cada uno. Los rasgos de cada localidad son distintos y las mujeres de Contla de Juan Cuamatzi poseen características únicas.

En este caso, la situación que impera en términos generales en el contexto de Contla de Juan Cuamatzi en relación con las mujeres y sus derechos humanos, es el siguiente:

**a) Educación**

El acceso a la educación constituye, sin duda, uno de los temas cruciales en las brechas de género. Los datos revelaron que si bien el nivel de instrucción no es tan precario, las oportunidades reales de que las mujeres puedan ingresar a niveles de educación más altos no son factibles, debido al machismo reacio que impera en el municipio. Pues ante la creencia de que son los varones los que tienen que prepararse, por ser quienes van a mantener en el futuro a una familia -norma que sigue vigente en estas localidades-, las mujeres ven como imposible aspirar a un grado más alto de estudios. Esto hace que en la mayoría de los casos sean los varones quienes reciban mayor apoyo por parte de los padres y la familia para continuar sus estudios. Sin embargo, en la gráfica 8 sobre el nivel de estudios de la población encuestada, aparecieron más mujeres profesionistas, lo que nos hace pensar que las mujeres están dejando de sentirse sometidas por un hombre y empiezan a ver por su propio futuro,

Aunado a la educación, también se puede distinguir de acuerdo con el estado civil de la población encuestada, que el matrimonio sigue siendo una práctica casi universal. Ello debido a que entre las estructuras y valores tradicionales se sigue considerando que la seguridad y los intereses de las mujeres están representados por los hombres desde sus distintas posiciones como sujetos (jefe de familia, esposo, hermano) porque “se adjudican” la responsabilidad y la función de velar por los bienes de la familia y los derechos de las mujeres “a su cargo”. En estas definiciones patriarcales de la dependencia y la complementariedad, el derecho a la educación como al patrimonio pasan por su estatus civil y por la capacidad particular de negociación que cada mujer tenga dentro de

su núcleo familiar para externar opiniones propias, disensos y propuestas que puedan considerarse dentro de las definiciones colectivas. En este caso el tema del matrimonio y la dependencia conyugal es crucial para entender los obstáculos, coyunturas y posibilidades de que las mujeres no sólo puedan ingresar a la educación, sino de posicionarse en la esfera pública como sujetos sociales y políticos.

Ahora, también los embarazos según los datos se dan para poder casarse y así obligar a las mujeres a estar con ellos, lo que en otros términos implica la objetualización, invisibilidad y subordinación de las mujeres.

#### **b) Trabajo**

Respecto a este rubro, hay un elemento determinante para entender la situación que viven las mujeres en este municipio y es el aspecto sociodemográfico, pues a pesar de que es un municipio mediano, las disparidades entre las mujeres que habitan cada localidad de éste son enormes. Pues el acceso a los recursos económicos y productivos, al trabajo y a los ingresos se centra principalmente en la cabecera municipal o en las ciudades de Apizaco, Puebla o Tlaxcala centro.

Si a lo anterior le sumamos que la responsabilidad de las labores domésticas y del cuidado familiar recaen en las mujeres, estaremos dando cuenta de la doble y triple jornada que padecen. Esta problemática coloca a las mujeres en relación con los hombres en una desventaja acrecentada y marginación aguda, a las que tienen que hacer frente, en su mayoría sin recurso y apoyo familiar, comunitario e institucional, pues al considerar todo esto del ámbito privado, se relega a las mujeres a la invisibilidad. Todo lo anterior está asociado a las construcciones culturales de la feminidad, de la maternidad y la reclusión doméstica, lo que constituye uno de los factores decisivos en la desmotivación de las mujeres, las cuales las colocan en condiciones señaladamente desfavorables.

#### **c) Salud**

Vinculado a las tendencias anteriores, está el tema de la salud sexual y materno-infantil, las cuales resultan cruciales para entender la posición y condición de las mujeres en Contla de Juan Cuamatzi. El derecho a la salud es otro indicador que podría considerarse en entredicho, pues a pesar de contar con cierta infraestructura médica, las campañas de



salud se centran en las cuestiones maternas, otras pocas a la prevención y detección del cáncer cérvico uterino y de mama. En cuanto a educación sexual, el tema ni siquiera se plantea. Y de acuerdo con los argumentos arriba expuestos sobre el tema, ésta es una ~~temática necesaria que debe ser abordada con información, apertura y sobre todo con~~ mucha responsabilidad, para evitar embarazos no deseados, abortos y sobre todo que la situación de las mujeres se recrudezca al tener que interrumpir sus estudios por tener que hacerse responsable de su maternidad.

#### **d) Participación social y política**

La inequidad en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, en el que se incluye la participación política, la participación en la toma de decisiones y el ejercicio del liderazgo, constituye una preocupación para las mujeres encuestadas.

A pesar de que en la actual administración fungen como servidoras públicas 1 regidora y otras funcionarias como la misma tesorera, y que además han nunca han tenido una sola presidenta municipal, estos datos no reflejan en ningún momento la apertura a nuevos espacios donde más mujeres puedan integrarse e iniciar desde la sociedad civil o las agrupaciones políticas su carrera política. Esto se recrudece cuando las pocas mujeres que han participado, ante la mirada de la población, son etiquetadas como mujer símbolo, por lo que cualquier error es potenciado mil veces y sus logros son minimizados, en este caso por ambos sexos.

Esta situación tiene una implicación más grande, pues en términos de ciudadanía, podemos afirmar que ésta es una ciudadanía de segunda clase, pues el acceso a puestos políticos en Contla de Juan Cuamatzi tiene acceso restringido para ellas, lo cual impide a estas mujeres el goce y ejercicio pleno de sus derechos.

#### **e) Instancia Municipal de las Mujeres**

La creación de oficinas de la mujer al interior de las oficinas de gobierno (en el área del DIF Municipal), es una obligación que adquirió el Estado Mexicano al ratificar su voto, con los lineamientos estipulados por la Plataforma de Acción de Beijing la cual señala que todos los Estados-Nación y organismos políticos que firman la *Plataforma de Acción de Beijing*, se comprometen a crear al interior de sus estructuras organizacionales, "Oficinas de la

Mujer” para promover y fortalecer la presencia y participación de las mujeres en la vida pública.<sup>12</sup>

El propio INMUJERES señala la importancia de promover e impulsar la creación de instancias municipales cuya conformación les permita trascender más allá de un cambio de gobierno y autoridades; y que sean las responsables de encabezar, promover e impulsar políticas para la incorporación de la perspectiva de género en programas y acciones de gobierno que contribuyan a romper barreras, redistribuir el poder y la toma de decisiones entre hombres y mujeres, definir y tomar acciones tendientes a eliminar la discriminación y la violencia en contra de las mujeres, y establecer medidas que garanticen el respeto y ejercicio pleno de todos sus derechos.<sup>13</sup>

Cada instancia municipal tendrá como principales funciones:

- a. Aportar los elementos necesarios para que el diseño de los planes y programas del gobierno municipal atienda las necesidades específicas de hombres y mujeres, y propiciar la igualdad de oportunidades.
- b. Apoyar políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las mujeres.
- c. Atender, en coordinación con otras instancias, problemas de discriminación.
- d. Instrumentar medidas que permitan la participación política y social de las mujeres.
- e. Promover una cultura de respeto y garantía de sus derechos.
- f. Promover su desarrollo integral mediante programas de educación y capacitación.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Cfr. Plataforma de Acción de Beijing (1995). “Punto IV, Objetivos estratégicos y medidas, apartado G. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones”, en *VI Conferencia Mundial de la Mujer, Declaración de Beijing, Plataforma de acción de Beijing*, México, UNICEF/CONMUJER/Milenio Feminista, del 4 al 15 de septiembre de 1995, párrafos 181-209, pp. 158-178.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> *Ibíd.*

Para que las instancias municipales de las mujeres cumplan su objetivo, es indispensable que tengan:

- A. Sustento jurídico
- B. Recursos humanos y económicos propios para asegurar los programas de atención.
- C. Capacidad de decisión.
- D. Obligación legal de tener siempre como objetivo la equidad, es decir, de promover la igualdad de oportunidades y de aplicar soluciones que realmente resuelvan la desigualdad y sus causas.<sup>15</sup>

Cada uno de estas características son necesarias para que una IMM logre consolidar y transversalizar desde el enfoque de género cada uno de los proyectos, programas y políticas públicas que el municipio genere.

Sin embargo, en la realidad esto no es así. El INMUJERES y el mismo Fodeimm, no han contemplado un elemento esencial en el espacio local. No basta sólo con otorgar recursos y promover la creación de instancias, sino que también deben pensar que es en el municipio donde el patriarcado se ha arraigado más. Donde los roles y estereotipos muy pocas veces se ponen en tela de juicio, lo que muchas veces, termina permeando la misma función de estas instancias y sus titulares, al sobrecargarlas de trabajo y responsabilidades que muchas veces desvían el objetivo real de las IMM al punto de invisibilizarlas. Por si eso fuera poco, las titulares carecen de herramientas reales para su empoderamiento, como el hecho de lograr gestiones al interior de las APM, el generar consensos para lograr una buena participación del funcionariado municipal, empezando por los presidentes municipales, o el que les digan desde el Fodeimm que ellas deben exigir el cumplimiento de los acuerdos que firmó el presidente y entonces generen enfrentamientos que muchas veces terminan con el despido de la titular de la IMM, tal y como ha ocurrido con cerca de 10 titulares en el Estado de Tlaxcala a finales de 2011

En el caso de la IMM de Contla de Juan Cuamatzi, el punto principal es que no sólo no conocen a la instancia, sino que no sabían que existía. Por lo que es fundamental que

---

<sup>15</sup> Ibíd.

en el presente año, se le otorgue a la IMM y su titular, figura jurídica, presupuesto propio y que sus funciones y obligaciones estén marcadas a partir del Bando de Policía y Gobierno.

Los datos anteriores muestran algunas de las múltiples características de la desigualdad y la exclusión de las mujeres en Contla de Juan Cuamatzi, las cuales permiten establecer la dimensión de las dificultades prácticas, las condiciones cotidianas y los obstáculos adicionales que las mujeres enfrentan para lograr su reconocimiento, respeto y posicionamiento como sujetos sociales y políticos, así como para ejercer sus derechos humanos.

Por lo que a continuación se presentan las principales demandas que deben ser tomadas en cuenta por la administración pública, con el fin de transformar la realidad de las mujeres.

Ahora, lo antes señalado va encaminado a la administración pública y la IMM, por lo que ahora se puntualizarán las líneas que deben ser atendidas de acuerdo con los indicadores de educación, trabajo, salud, participación social y política de las mujeres y que se fundamentan a partir de los resultados arrojados por el presente diagnóstico.

- Es necesario impulsar más políticas públicas con PEG desde el ámbito municipal en coordinación con los demás niveles de gobierno.
- Se requieren mayores inversiones para promover más fuentes de empleo para mujeres.
- Se deben buscar más apoyos con organismos de toda índole y, si es necesario fuera del espectro nacional, buscando recursos con la comunidad internacional.
- Es indispensable que las mujeres tengan fuentes de trabajo dignas que les permita su avance y su virtual salida de los círculos de la violencia.

Ante esta panorámica, veamos ahora, cuál es su postura frente a algunos de los derechos que tienen las mujeres:

- La única manera de avanzar con paso firme en el desarrollo democrático del municipio es respetar plenamente los derechos de las mujeres en todos los

ámbitos, desde la salud, la educación, una vida libre de violencia, hasta el ingreso, el patrimonio y que cuente con todas las herramientas para poder empoderarse.

### Propuestas para un plan de acción en Contla de Juan Cuamatzi

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES
<p>Dar importancia a la salud de las mujeres desde una perspectiva integral, esto es, biológico, psicológico y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear un departamento psicológico que atienda la salud emocional de las mujeres.</li> <li>- Generar apoyos económicos y asistenciales para mujeres que se encargan del cuidado de personas que dependen de otras.</li> <li>- Generar apoyos económicos y asistenciales para madres solteras, separadas o viudas, especialmente las jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que las mujeres acudan al centro de salud o a la instancia de la mujer a conversar sobre sus problemas.</li> <li>- Que disminuyan las enfermedades relacionadas con la insalubridad.</li> <li>- Que las madres solteras, viudas o separadas puedan trabajar fuera de casa y/o seguir estudiando.</li> </ul>
<p>Promover la salud sexual y la salud reproductiva de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar campañas de salud sexual y salud reproductiva con personal capacitado.</li> <li>- Realizar talleres de educación sexual con adolescentes en los centros educativos.</li> <li>- Crear un servicio de asesoría sobre sexualidad que atienda de manera permanente a las y los jóvenes de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que a las campañas asistan tanto mujeres como hombres.</li> <li>- Que se dé seguimiento a las campañas y no sean algo puntual.</li> <li>- Que disminuya la tasa de mortalidad por enfermedades relacionadas con la salud sexual y la salud reproductiva.</li> <li>- Que disminuya el número de embarazos en chicas adolescentes.</li> </ul>
<p>Dar importancia a la educación de las niñas y jóvenes, como base fundamental de un desarrollo pleno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar programas que trabajen el desarrollo emocional con el alumnado.</li> <li>- Realizar actividades educativas con las madres y padres, dando valor a lo que las madres aportan.</li> <li>- Generar espacios de convivencia juvenil con carácter educativo.</li> <li>- Realizar cursos de alfabetización para mujeres adultas.</li> <li>- Realizar cursos de desarrollo personal con las mujeres partiendo de sus propias demandas y necesidades.</li> <li>- Crear servicios de guardería para que las mujeres puedan asistir a las reuniones.</li> <li>- Promover el acercamiento de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que en los centros educativos se incluya la presencia de psicólogas o trabajadoras sociales.</li> <li>- Que se promuevan reuniones de familia, no sólo académicas, y que la asistencia de los padres aumente.</li> <li>- Que el nivel de escolarización de las mujeres en grados superiores aumente.</li> <li>- Que disminuya la tasa de analfabetismo entre las mujeres.</li> </ul>

	programas a las personas adultas con el auxilio de intérpretes de la lengua náhuatl que respeten esta riqueza lingüística, lo que representa para estas personas un obstáculo para su desarrollo pleno.	
Introducir en los centros educativos la perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar programas que trabajen la creación de contextos de equidad con el alumnado.</li> <li>- Realizar programas de capacitación con el profesorado.</li> <li>- Incluir en los planes días específicos para trabajar la equidad.</li> <li>- Programas de apoyo para adolescentes embarazadas.</li> <li>- Crear servicios de guarderías para que las adolescentes que son madres no tengan que dejar sus estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el alumnado asista al menos a un taller por nivel educativo sobre contextos de equidad.</li> <li>- Que el profesorado asista a un curso sobre contextos de equidad.</li> <li>- Que se conmemoren y expliquen la importancia del 8 de marzo y el 25 de noviembre.</li> <li>- Integrar en los programas de apoyo, proyectos o planes para adolescentes embarazadas.</li> <li>- Que disminuya la tasa de adolescentes que tienen que dejar sus estudios por su maternidad</li> </ul>
Favorecer la participación política y social de las mujeres en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar campañas de difusión de los derechos de las mujeres.</li> <li>- Realizar talleres de formación política con los y las jóvenes.</li> <li>- Generar espacios de participación en los que las mujeres se sientan incluidas.</li> <li>- Que el gobierno garantice a las mujeres sin distinción alguna sus derechos sociales, económicos, políticos, de salud y demás, a los que tienen derecho.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que asistan a las campañas tanto mujeres como hombres.</li> <li>- Que se dé un seguimiento de estas campañas.</li> <li>- Que la población joven proponga cambios para su propia comunidad.</li> <li>- Que aumente el porcentaje de mujeres que asisten a los actos públicos y aportan sus opiniones.</li> <li>- Que se dote a las mujeres de herramientas políticas para su desarrollo.</li> </ul>
Introducir en el cabildo la perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones con el personal del cabildo en cuanto a generar contextos de equidad.</li> <li>- Transversalizar el enfoque de género en todo el plan municipal y no dejarlo como una cuestión aislada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que participen tanto el área de juzgado, la sindicatura, las regidurías, las direcciones y todo el personal que conforma al ayuntamiento ya que son las/os encargadas/os del trato directo con las mujeres.</li> <li>- El o la presidente/a municipal deberá estar sensibilizado y comprometido/a con la equidad entre mujeres y hombres.</li> <li>- Que las mujeres puedan ocupar otras regidurías y no solamente las estereotipadas.</li> <li>- Que aumente el porcentaje de mujeres que ocupan cargos públicos.</li> </ul>

<p>Promover las instancias públicas como servicios para el bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar trabajos de apoyo específico para las mujeres con situaciones de dificultad social.</li> <li>- Realizar una campaña de difusión de la instancia de la mujer.</li> <li>- Disponer de una radio pública y una televisión local.</li> <li>- Realizar un debate público en la plaza del pueblo sobre la politización de los servicios públicos.</li> <li>- Generar una red de apoyo entre organizaciones cuyo interés común es cambiar la situación de desigualdad de las mujeres, independientemente de a qué organización o partido pertenecen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se aumente el presupuesto del DIF municipal.</li> <li>- Que aumente el número de mujeres que asisten a la instancia de la mujer independientemente de su partido político.</li> <li>- Que asistan todos los agentes sociales al debate sobre politización de servicios públicos.</li> <li>- Que se consolide un grupo compuesto por personas de diferentes procedencias políticas y organizativas para trabajar en torno a la equidad.</li> </ul>
<p>Implementar mecanismos para generar empleo entre las mujeres y mejorar sus condiciones de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una campaña para promover el derecho de las mujeres al trabajo remunerado y la necesidad de la corresponsabilidad con las tareas domésticas.</li> <li>- Dar facilidades para la creación de cooperativas entre mujeres para generar ingresos propios.</li> <li>- Campañas de sensibilización sobre la recogida de basuras y la insalubridad.</li> <li>- Generar apoyos por parte del ayuntamiento para las viviendas de las familias con menos recursos.</li> <li>- Realizar un encuentro para valorar las consecuencias de la migración buscando estrategias de solución colectivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que aumente el número de mujeres con trabajos remunerados.</li> <li>- Que las mujeres tengan salarios iguales a los hombres.</li> <li>- Que aumente el número de hogares en los que los hombres realizan el trabajo doméstico junto con las integrantes de la familia.</li> <li>- Que el ayuntamiento invierta más presupuesto en la generación de empleos para mujeres.</li> <li>- Que se cree alguna cooperativa nueva de trabajo de mujeres.</li> <li>- Que disminuyan las enfermedades relacionadas con la insalubridad de las casas.</li> <li>- Que el porcentaje de hombres que migran disminuya.</li> </ul>
<p>Favorecer que las mujeres dispongan de tiempo de recreación y de cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar espacios de relación informal entre mujeres donde sean ellas mismas quienes digan qué quieren y qué necesitan.</li> <li>- Ofertar mayor diversidad en actividades culturales.</li> <li>- Habilitar espacios adecuados para realizar las actividades culturales.</li> <li>- Generar espacios de guarderías para facilitar la asistencia de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que asista un número significativo de mujeres a los espacios informales de relación.</li> <li>- Que las mujeres puedan elegir qué actividades quieren hacer según sus intereses.</li> </ul>
<p>Priorizar la integridad y protección de las mujeres en la legislación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar al personal encargado de atender las demandas de las mujeres que viven situaciones de violencia.</li> <li>- Crear un espacio de atención específico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que a las denuncias de las mujeres que viven violencia se les dé un seguimiento que garantice su protección.</li> </ul>

	a mujeres que viven situaciones de violencia, con personal capacitado para dicha tarea.	- Que aumente el número de mujeres que han recibido apoyo de las instancias municipales.
	- Realizar una revisión de los marcos jurídicos que buscan prevenir, sancionar y erradicar la violencia en el municipio, con la finalidad de armonizar sus bandos de policía y gobierno con las leyes sobre el acceso a una vida libre de violencia y contra la discriminación y trata de personas.	- Que las mujeres asistan a este espacio de atención y se atrean a hablar sobre su situación. Contar con una base de datos desagregada por sexo, localidad, edad, nivel educativo, tipo de delito, que especifique quién o quiénes son los/as infractores/as, quién o quiénes levantan la denuncia, que tipifique el tipo de violencia que sufre/n la/s víctima/as.

Hasta aquí llega la reflexión generada por este estudio. Esperamos tanto el consultor, la IMM y sus autoridades, que los resultados obtenidos a partir del *Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en Contla de Juan Cuamatzi*, no se dejen de lado y que las autoridades promuevan o en su caso estudien la posibilidad de integrar en su plan operativo si no todas, sí parte de estas inquietudes que provienen de la población y de un gobierno que comenzó con un proyecto y que si bien poco sabían de él, tras el camino andado con la ejecución de este proyecto Fodeimm 2011, han asumido que de no incluir a las mujeres en la vida municipal de Contla de Juan Cuamatzi, éste seguirá sumido en una pobreza humana, que se ve reflejada en las limitaciones educativas, de trabajo, de salud y de participación que imperan en esta comunidad y que se recrudecen en las mujeres.



## ANEXO

Encuesta

Folio: \_\_\_\_\_

### **Diagnóstico sobre la situación y posición de las mujeres del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlax.**

Región Centro  Este  Oeste  Sur

Grado de marginación Muy bajo  Bajo  Medio  Alto  Muy alto

Fecha de aplicación \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_ Col. \_\_\_\_\_

Buen día. Gracias por responder esta encuesta del proyecto: "Fortalecimiento de la IMM en Contla, Tlax." que realiza la Instancia Municipal de la Mujer de Contla de Juan Cuamatzi a cargo de la Directora, LIC. GABRIELA XOLOCOTZI NAVA, en coordinación con el Lic. Xicohtécatl Delgado Santiago, Consultor en Género. La finalidad de este trabajo es rescatar las percepciones que tienen mujeres y hombres, sobre la situación y condición que viven las mujeres de su municipio en temas como salud, educación, ingresos, hogares, migración, patrimonio, participación social y política y derechos humanos. Por lo que mucho agradeceré me permita un momento de su tiempo para aplicarle dicha encuesta.

#### **Datos generales**

1 Sexo. 1.1 Mujer  1.2 Varón  2 Edad \_\_\_\_\_

3. Estado Civil 3.1 No responde  3.2 Soltera(o)  3.3 Casada(o)  3.4 Divorciada(o)

3.5 Unión libre  3.6 Madre o Padre soltera(o)  3.7 Otro \_\_\_\_\_

4. ¿Tiene Hijas(os)? 4.1 Sí  4.2 No  Numero 4.1.1 Mujeres \_\_\_\_\_ 4.1.2 Varones \_\_\_\_\_

5. Grado de educación

5.1 No responde

5.2 Sabe leer y escribir

5.3 Primaria incompleta

5.4 Primaria completa

5.5 Secundaria incompleta

5.6 Secundaria completa

5.7 Bachillerato incompleto

5.8 Bachillerato completo

5.9 Carrera técnica incompleta

5.10 Carrera técnica completa  5.10.1 ¿Cuál? \_\_\_\_\_

5.11 Licenciatura incompleta

5.12 Licenciatura completa  5.12.1 ¿Cuál? \_\_\_\_\_

5.13 Maestría incompleta

5.14 Maestría completa  5.14.1 ¿Cuál? \_\_\_\_\_

5.15 Doctorado incompleto

5.16 Doctorado completo  5.16.1 ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**6. Ocupación actual**

6.1 No respondió la pregunta

6.2 Desempleada(o)

6.3 Ama(o) de casa

6.4 Trabajadora(or) doméstica(o)

6.5 Estudiante

6.6 Empleada(o) de gobierno  6.6.1 Nombre de la institución y cargo que desempeña \_\_\_\_\_

6.7 Empleada(o) en la iniciativa privada  6.7.1 Nombre de la empresa y cargo que desempeña \_\_\_\_\_

6.8 Trabajadora(or) por cuenta propia  6.8.1 ¿Qué trabajo realiza? \_\_\_\_\_

**Indicador**

**7. Derechos Humanos de las Mujeres.**

7.1 ¿Sabe usted que las mujeres tienen derechos?

7.1.1 Si  7.1.2 No  (¿por qué? en ambos casos)

7.1.2.1 Opinión \_\_\_\_\_

8. Podría mencionarme al menos tres: \_\_\_\_\_

9. ¿Cómo supo usted de ellos? (se pueden elegir varias opciones)

9.1 Por la televisión  9.2 Por el radio

9.3 Por propagandas de algunas instituciones de gobierno.

9.3.1 ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

9.4 Por organizaciones civiles

9.4.1 ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

9.5 Por mis vecinas/os

9.6 Otra. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

10 ¿Qué opina usted de que las mujeres deban contar con los mismos derechos que los hombres?

10.1 No sabe

10.2 No respondió esta pregunta

10.3 Opinión \_\_\_\_\_

### Educación

11. En cuanto a su educación, usted me comentaba que sólo cuenta con .... ¿Cuál fue la razón por la que no siguió sus estudios? (Esta pregunta es para todas las personas que no terminaron una licenciatura. Si hay un caso sobre licenciatura completa en adelante pasar a la pregunta 12).

11.1 No respondió la pregunta.

12. En su localidad, ¿quiénes tienen mayor acceso al estudio?

12.1 No respondió la pregunta.  12.2 Los varones  12.3 Las mujeres  12.4 Ambos

12.5 Los varones con un nivel social alto.  12.6 Las mujeres con un nivel social alto.

12.7 Ambos con un nivel social alto.  12.8 No sabe

13 ¿Qué opina usted de que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para estudiar?

13.1 No sabe  13.2 No respondió la pregunta.

13.3 Opinión \_\_\_\_\_

### Trabajo

(En caso de que la o el encuestado trabaje, realizar estas preguntas. De lo contrario si es desempleada(o), ama(o) de casa, estudiante pasar a la pregunta 22)

14 Usted me comenta que trabaja de (nombrar su ocupación), ¿considera que el pago que recibe es equivalente al trabajo que realiza?

14.1 Si  14.2 No  (en ambos casos preguntar ¿por qué?)

14.3 Opinión \_\_\_\_\_

15 ¿El pago que usted recibe por el trabajo que realiza es igual al de un(a) compañero(a)? (En este caso la o el encuestador nombrará el sexo del compañero de trabajo de acuerdo al sexo de la o él encuestada(o))

15.1 Si  15.2 No  En ambas respuestas preguntar ¿por qué?)

15.3 ¿Por qué? \_\_\_\_\_

16 ¿En promedio a cuánto asciende su ingreso quincenal?

16.1 No respondió la pregunta  16.2 \$ 1000 pesos

16.3 \$ 1000 a 3000 pesos  16.4 \$ 3000 a 5000 pesos

16.5 \$ 5000 en adelante

17 ¿Dentro de su trabajo ha sufrido algún tipo de discriminación? (Ej. de discriminación: por edad, sexo, nivel educativo, clase social, religión, preferencia sexual, etc.)

17.1 Sí  17.2 No  (¿cuál fue el motivo?)

17.3 ¿De qué tipo? \_\_\_\_\_

18 ¿Ha sido acosada(o) sexualmente por un(a) compañero(a) o jefe(a) de su trabajo?

18.1 Sí  18.2 No  (¿cuál fue el motivo?)

18.3 ¿Cuál fue el motivo? \_\_\_\_\_

19 ¿Usted denunció este acto?

19.1 Sí  (preguntar ¿por qué?) 19.2 No  (Si la respuesta es no preguntar ¿por qué? y pasar a la pregunta 21)

19.3 ¿Por qué? \_\_\_\_\_

20 ¿Ante qué instancias lo hizo?

20.1 No respondió  20.2 En la presidencia municipal

20.3 Con él o la Juez de Paz  20.4 En el DIF

20.5 En la IMM  20.6 Otro \_\_\_\_\_

21 ¿Qué importancia tiene para usted que las mujeres trabajen en un ambiente sin discriminación, sin hostigamiento y con un pago justo? \_\_\_\_\_

#### Subvariable

#### Ingresos

22 ¿Quién o quiénes son las/os principales proveedores en su casa?

22.1 Papá  22.2 Mamá

22.3 Ambos padres  22.4 Hermanas/os

22.5 Padres y hermanas/os  22.6 Abuelos

22.7 Tías/os  22.8 Otros \_\_\_\_\_

23 ¿En su hogar se realizan otro tipo de actividades económicas para completar el ingreso familiar?

23.1 Sí  (Preguntar ¿cuál?) 23.2 No

23.1.1 ¿Cuál? \_\_\_\_\_

24 ¿En su familia quién (es) decide(n) en qué se gasta(n) el(los) ingreso(s)?

24.1 Papá  24.2 Mamá

24.3 Ambos padres  24.4 Hermanas/os

- 24.5 Padres y hermanos/os  24.6 Abuelos
- 24.7 Tías/os  24.8 Otros \_\_\_\_\_

**Subvariable**

**Hogar y cuidados**

25 ¿Para usted quién debe ser la (el) responsable del cuidado y quehacer de la casa?

- 25.1 No sabe  25.2 No respondió
- 25.3 La mujer  25.4 Las hijas
- 25.5 La mujer y las hijas  25.6 Los hijos
- 25.7 Todos  25.8 Otros \_\_\_\_\_

26 ¿En quién(es) recae la mayor responsabilidad del cuidado de las(os) hijas(os)?

- 26.1 No sabe  26.2 No respondió
- 26.3 La mujer  26.4 Las abuelas
- 26.5 Los abuelos  26.6 Las(os) hijas(os) mayores
- 26.7 Todos  26.8 Otros \_\_\_\_\_

27 ¿Quién(es) son responsables del cuidado de otros integrantes de la familia?

- 27.1 No sabe  27.2 No respondió
- 27.3 La mujer  27.4 Las hijas
- 27.5 La mujer y las hijas  27.6 Los hijos
- 27.7 Todos  27.8 Otros \_\_\_\_\_

28 ¿Usted ayuda en los quehaceres de la casa?

- 28.1 Si  28.2 No  (En ambos casos preguntar ¿por qué si o no ayuda?)

28.3 ¿Por qué si o no ayuda? \_\_\_\_\_

**Patrimonio**

29 ¿Cuenta usted con alguna propiedad que este a su nombre?

- 29.1 Sí  (Preguntar ¿cuál o de qué tipo?) 29.2 No  (Después de preguntar por qué, pasar a la pregunta 32)

29.1.1 ¿Cuál o de qué tipo? \_\_\_\_\_

29.2.1 ¿Por qué? \_\_\_\_\_

30 ¿Cómo obtuvo esta(s) propiedad(es)?

- 30.1 Herencia  30.2 Donación

30.3 Porque la(s) compró  30.4 Por su contrato matrimonial

30.5 Otro \_\_\_\_\_

31 Es usted es la (el) única(o) dueña(o)

31.1 Sí  31.2 No  (Preguntar el ¿por qué?)

31.2 ¿Por qué? \_\_\_\_\_

32. ¿Qué opina usted de que las mujeres tengan la posibilidad de contar con su patrimonio propio como un derecho?

\_\_\_\_\_

### Salud

33 ¿Usted conoce qué tipo de servicios debe garantizar el sector salud a las mujeres? (Se puede elegir más de una)

33.1 No sabe

33.2 No respondió

33.3 Información y tratamiento sobre vacunas

33.4 Información sobre educación sexual

33.5 Información sobre anticonceptivos

33.6 Información y tratamientos sobre enfermedades de transmisión sexual

33.7 Información y tratamientos sobre cáncer de mama

33.8 Información y tratamientos sobre el cáncer cérvico-uterino

33.9 Información y tratamientos sobre el embarazo

33.10 Información para los cuidados del o la infante

34 ¿Usted sabe si el sector salud ha desarrollado campañas para prevenir el cáncer de mamá en las mujeres de su municipio?

34.1 Sí  (Preguntar ¿cuál(es)?) 34.2 No

34.1.1 ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

35 ¿Conoce si este sector ha desarrollado campañas para prevenir el cáncer cérvico-uterino en las mujeres de su municipio?

35.1 Sí  (Preguntar ¿cuál(es)?) 35.2 No

35.1.1 ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

36 ¿Este sector ha desarrollado campañas para prevenir la muerte materna e infantil en su municipio?

36.1 Sí  (Preguntar ¿cuál(es)?) 36.2 No

36.1.1 ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

37. ¿Conoce de alguna(s) otra(s) organización(es) de gobierno o no gubernamentales que estén o hayan realizado campañas sobre los temas anteriores?

37.1 Sí  (Preguntar ¿cuál(es)?) 37.2 No

37.1.1 ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

**Subvariable.**

**Salud sexual**

38. ¿Usted utiliza o ha utilizado algún método anticonceptivo?

38.1 Sí  (Preguntar ¿cuál(es)?) 38.2 No

38.1.1 ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

39. ¿Ha padecido o sabe de alguien que haya tenido alguna enfermedad de transmisión sexual?

39.1 Sí  (Preguntar ¿cuál(es)?) 39.2 No

39.1.1 ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

40. ¿Usted o alguna integrante de su familia se practican el Papanicolaou? (En el caso de las preguntas 40 y 41, si a quien se encuesta es varón, la pregunta deberá ser leída como ¿Sabe usted si alguna de las integrantes de su familia se practica el Papanicolaou? Lo mismo sucederá con la de la mastografía).

40.1 Sí  40.2 No  (Preguntar el ¿por qué?)

40.1.1 ¿Por qué? \_\_\_\_\_

41. ¿Usted o alguna integrante de su familia se practican el estudio de la mastografía?

41.1 Sí  41.2 No  (Preguntar el ¿por qué?)

41.1.1 ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**Subvariable**

**Salud materno-infantil**

42. ¿Usted o alguien de su familia ha estado embarazada? (Si a quien se encuesta es varón y tiene pareja la pregunta se leerá: ¿Su pareja o alguien de tu familia ha estado embarazada?)

42.1 Sí  42.3 No

43. ¿Su(s) embarazo(s) concluyó(yeron) satisfactoriamente o tuvo una complicación?

43.1 No respondió

43.2 Concluyo satisfactoriamente

44. ¿Tuvo una complicación?

44.1 Sí  (Preguntar ¿de qué tipo?) 44.2 No

44.1.1 ¿De qué tipo? \_\_\_\_\_

45 ¿Su bebé nació vivo o muerto?

45.1 No respondió

45.2 Vivo(s)

45.3 Muerto(s)

46 ¿Usted se ha practicado o conoce de alguien que haya abortado? Si es varón el encuestado, la pregunta se leerá, ¿Su pareja o alguien de su familia se han practicado un aborto?

46.1 Sí

(Preguntar ¿cuál fue la razón?)

46.2 No

46.1.1 ¿Cuál fue la razón? \_\_\_\_\_

47 ¿Su aborto fue natural o por interrupción legal del embarazo? (Si la respuesta es por interrupción legal, seguir con las preguntas de lo contrario sino responde o fue natural pasar a la pregunta 49).

47.1 No respondió

47.2 Fue natural

47.3 Interrupción legal del embarazo

48 ¿Si su aborto fue por interrupción legal con quién se lo práctico?

48.1 No respondió

48.2 Con una comadrona

48.3 Con un (una) curandero(a)

48.4 Con un(a) médico(a) certificado(a) por el sector salud

48.5 Con un(a) médico(a) privado(a)

48.6 Con la ayuda de un miembro de la familia

48.7 Otro \_\_\_\_\_

49 ¿Usted ha padecido o conoce de alguien que tenga o haya sufrido de complicaciones durante su embarazo? Si es varón, la pregunta se leerá, ¿Su pareja o alguien de su familia tuvieron o han tenido complicaciones con su embarazo?

49.1 Sí

(preguntar ¿cuál fue o es el motivo?)

49.2 No

49.1.1 ¿Cuál fue o es el motivo? \_\_\_\_\_

50 ¿Conoce de alguien que haya muerto por complicaciones con su embarazo?

50.1 Sí

50.2 No

51 ¿Qué opina de que las mujeres tengan derecho a exigir un trato digno sobre su salud?

52 ¿Qué opina de que las mujeres puedan decidir libremente sobre su sexualidad y su cuerpo?

**Subvariable.**

**Participación social y política de las mujeres**

53. ¿Usted participa o ha participado en alguna organización social o política?



63.3 Los hombres  63.4 Ambos

63.5 Ninguno

64 ¿Qué opina usted de que las mujeres estén comenzando a ocupar puestos de poder como las regidorías, las sindicaturas y la presidencia municipal?

---

65 ¿En quién confiaría más para gobernar el municipio?

65.1 No respondió  65.2 Una mujer

65.3 Un hombre  65.4 Ambos

65.5 Ninguno

66 ¿De llegar una mujer o varias a ocupar puestos importantes dentro del ayuntamiento usted las apoyaría?

66.1 Sí  66.2 No  (En ambos casos preguntar ¿Por qué?)

66.1.1 ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**Variable**

**Instancia Municipal de la Mujer**

94 ¿Conoce o ha escuchado hablar si en su municipio existe una Instancia Municipal de la Mujer?

94.1 Sí  94.2 No  (Terminar el cuestionario y dar las gracias).

95 ¿Conoce quién es su titular?

95.1 Sí  (Preguntar ¿quién?) 95.2 No

95.1.1 ¿Quién? \_\_\_\_\_

96 ¿Sabe usted para qué fue creada esa instancia?

96.1 Sí  (Preguntar ¿para qué?) 96.2 No

96.1.1 ¿Para qué? \_\_\_\_\_

97 ¿Ha recibido algún tipo de apoyo por parte de la IMM?

97.1 Sí  (Preguntar ¿cuál?) 97.1 No

97.1.1 ¿Cuál? \_\_\_\_\_

*Le agradezco su amabilidad y el tiempo otorgado para la realización de esta encuesta, que tenga un buen día.*

## Glosario

### Vocabulario estadístico<sup>16</sup>

#### 1. Universo de estudio

Constituye la totalidad de un grupo de elementos u objetos que se quiere investigar, es el conjunto de todos los caso.

#### 2. La población o “población objetivo”

Es un grupo completo de elementos de los que queremos recoger datos. Se debe insistir que la población como conjunto de unidades de investigación, se refiere a personas, instituciones, documentos, hechos, etc., a los cuales hace referencia la investigación y para las que serán válidas las conclusiones que se obtenga.

#### 7. Técnica de investigación

Es la estructura por medio de la cual se organiza la investigación. La técnica pretende los siguientes objetivos: ordenar las etapas de la investigación; aportar instrumentos para manejar la información; llevar un control de los datos y orientar la obtención de conocimientos.

Existen dos tipos de técnicas:

- a) La *técnica documental* permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia.
- b) La *técnica de campo* permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva.

### Vocabulario referido a género<sup>17</sup>

#### 1. Género

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades,

<sup>16</sup> Los conceptos aquí citados fueron elaborados a partir del trabajo de Van Danle y Meyer W. J. (1983).

<sup>17</sup> El vocabulario aquí referido es el elaborado por la Consultoría Grupo Consultivo en Género-MAGA, (GCGEMA) y puede ser consultado en línea: [http://www.fao.org/docrep/x0220s/x0220s01.htm#P19\\_2773](http://www.fao.org/docrep/x0220s/x0220s01.htm#P19_2773)

conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Es importante distinguir que existen interacciones y traslapes entre los roles de mujeres y hombres. Los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.

Las características de género son contracciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada uno, de lo que considera "masculino" o "femenino".

## **2. Sexo**

Son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace, pero que a su vez se puede construir por medios quirúrgicos.

## **3. Diferencia entre género y sexo**

El sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específicas de cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar.

## **4. Enfoque de género**

Es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza, edad y religión.

El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres.

Hablar de género significa dejar de creer que los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres son naturales.

El enfoque de género trata de humanizar la visión del desarrollo. El desarrollo humano debe basarse en la equidad de género.

53.1 Sí  (Preguntar ¿Cuál y qué actividades desarrolla(ba)?) 53.2 No  (Preguntar ¿por qué?)

53.1.1 ¿Cuál y qué actividades desarrolla (ba)? o ¿Por qué? \_\_\_\_\_

54 ¿Conoce usted alguna organización social que trabaje temas relacionados con mujeres?

54.1 Sí  (Preguntar ¿Cuál(es)?) 54.2 No

54.1.1 ¿Cuál(es)? \_\_\_\_\_

55 ¿Qué tipo de actividades desarrollan? \_\_\_\_\_

56 ¿Usted o alguien de su familia se ha visto beneficiada(o) por algún proyecto de una organización social? 56.1 Sí   
(Preguntar el tipo de organización y ¿cuál fue el beneficio?) 56.2 No

56.1.1 Tipo y beneficio \_\_\_\_\_

57 ¿En su opinión quiénes se organizan con mayor frecuencia para resolver los problemas de su comunidad?

57.1 No respondió  57.2 No sabe

57.3 Las mujeres  57.4 Los Hombres

57.5 Ambos  57.6 Otros

58 Desde su opinión, ¿las mujeres y hombres de su localidad tienen la misma posibilidad de participar política o socialmente? 58.1 Sí  58.2 No  (En ambas preguntar ¿por qué?)

58.1.1 ¿Por qué? \_\_\_\_\_

59 ¿En su comunidad quiénes son los/as principales líderes(as)? \_\_\_\_\_

60 ¿En su municipio ha existido alguna mujer como presidenta municipal, regidora o síndica?

(Si la respuesta es afirmativa pedir que mencione alguna de ellas)

60.1 Sí  60.2 No

60.1.1 Mencionar alguna \_\_\_\_\_

61 ¿Cómo consideraría usted que fue su trabajo de esta funcionaria?

61.1 Muy malo  61.2 Malo

61.3 Regular  61.4 Bueno

61.5 Muy bueno

62 ¿Conoce usted si en su ayuntamiento actualmente (APM) trabajan mujeres como funcionarias públicas? 62.1 Sí   
(Pedir que mencione alguna y su cargo) 62.2 No

62.1.1 Mencionar alguna y cargo \_\_\_\_\_

63 ¿En su opinión quienes suelen presentar mayor honradez, buen trato, y menor corrupción en su trabajo?

63.1 No respondió  63.2 Las mujeres

## **5. Análisis de género**

Es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a mujer, de varón a varón, de varón a mujer y viceversa, el análisis de género enfatiza en estas últimas.

Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto al hombre y viceversa. Las variables a considerar en este aspecto son: división sexual y genérica del trabajo, acceso y control de recursos y beneficios, participación en la toma de decisiones. El análisis de género debe identificar:

- La división laboral entre hombres y mujeres (trabajo productivo y trabajo reproductivo).
- El acceso y control sobre los recursos y beneficios.
- Las necesidades específicas (prácticas y estratégicas) de hombres y mujeres.
- Las limitaciones y oportunidades.
- La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover la igualdad.

## **6. Necesidades prácticas de género**

Se refiere a las necesidades derivadas de las condiciones materiales de vida de hombres y mujeres en la comunidad.

## **7. Necesidades prácticas de mujeres**

Son aquellas necesidades que comparten con la familia y se dirigen a modificar la situación o calidad de vida de las mujeres a partir de sus requerimientos inmediatos en un contexto específico y con frecuencia en relación a su rol reproductivo (acceso al agua, servicios sanitarios, educación, salud, vivienda, etc.); son de corto plazo y su satisfacción no altera los roles y las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres. No modifican su posición (estatus) en la sociedad.

## **8. Necesidades estratégicas de género**

Son de largo plazo y consisten básicamente en la posibilidad de igualar y hacer equitativa la posición de género de hombres y mujeres en la sociedad.

## **9. Necesidades estratégicas de mujeres**

Las necesidades estratégicas de mujeres, son todas aquellas que tienden a lograr un cambio en la posición o estatus social, en la división genérica del trabajo y en las relaciones entre los géneros, así como a facilitar su acceso o las oportunidades de empleo, capacitación, tenencia de la tierra y toma de decisiones. Están relacionadas con su posición de desventaja en la sociedad, son de largo plazo y consisten en igualar con equidad la posición de hombres y mujeres en la sociedad.

#### **10. Participación**

Se refiere al protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida.

Por este proceso hombres y mujeres pueden lograr una verdadera redistribución de oportunidades, que les permita tomar parte en las decisiones de su propio desarrollo, ya no como simples beneficiarios sino como protagonistas.

#### **11. Planificación participativa**

Comprende el proceso facilitado por personal técnico en el cual hombres y mujeres deciden participar e identifican, plantean, discuten y definen los objetivos, metas, actividades y otros elementos socioculturales y técnicos, a fin de formular y ejecutar proyectos que respondan a sus necesidades y que estén en función de una distribución equitativa de los beneficios.

Es un proceso flexible y dinámico de negociación en el cual sus beneficiarios tienen la posibilidad de intervenir ampliamente en las decisiones para solucionar los problemas priorizados, asegurar que los beneficios que se generen estén ajustados a sus aspiraciones, y que las estrategias para lograrlos estén de acuerdo con sus condiciones sociales, culturales, ambientales, y con los recursos disponibles. Cada actor involucrado tratará de influir en las decisiones, para balancear sus costos (aportes y esfuerzos) contra los beneficios esperados. Este es un proceso de enseñanza - aprendizaje continuo y transformador.

#### **12. Género y desarrollo**

Es un proceso de mejoramiento ambiental, social, económico, cultural y político con capacidad de satisfacer el conjunto de necesidades reproductivas, productivas, emocionales y creativas de hombres y mujeres en su conjunto.

Se refiere al enfoque de los proyectos o procesos de desarrollo, en el cual se consideran las necesidades prácticas y estratégicas de género, propias de mujeres y hombres. Se reconocen los distintos roles del hombre y de la mujer (productivo, reproductivo y comunitario) y se promueve alcanzar la autonomía económica, social y política con equidad para mujeres y hombres.

Se asume que por la asignación de roles sociales distintos y con desigual valoración, los hombres y las mujeres tienen problemas y necesidades diferentes, que no deben ser homologados al momento de plantear programas de desarrollo. Por tanto, se insiste en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desiguales por género, de las políticas y estrategias de desarrollo.

### **13. Género y desarrollo sostenible**

Es un proceso de desarrollo que no solamente busca la satisfacción de necesidades básicas, sino también la participación de hombres y mujeres en la construcción de formas de interacción para asegurar la base de los recursos naturales, de tal forma que la población actual no comprometa la capacidad productiva, social y ecológica de las futuras generaciones con el propósito de satisfacer sus propias necesidades actuales.

Implica construir un modelo de vida social caracterizada por relaciones sociales, étnicas y genéricas equitativas y éticas y por un uso sostenible de los recursos de la Tierra, a fin de que los beneficios de la sociedad y la naturaleza alcancen para las presentes y futuras generaciones.

Los enfoques de género y desarrollo sostenible tienen principios claramente coincidentes:

- Están centrados en la condición humana, en las personas.
- Expresan preocupación por los problemas de la desigualdad y el poder en la sociedad.
- Postulan la participación activa y democrática de hombres y mujeres en la sociedad y específicamente en el proceso de desarrollo.
- Buscan mejorar la calidad de la vida humana de hombres y mujeres de las generaciones actuales y futuras.

### **14. Género y poder**

#### **a) Poder**

Como hecho positivo, es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal, es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos.

El poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se atribuye el derecho al castigo y a vulnerar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce poder.

#### **b) Género y Poder**

Relaciones desiguales en el ejercicio y la aplicación del poder, limitan un desarrollo equitativo, entre hombres y mujeres. Esto se evidencia en posiciones de desventaja de las mujeres en relación a los hombres, materializadas por la subordinación, la falta de acceso a los recursos, a la educación, así como vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia.

El despliegue del poder es dialéctico y cada cual ejerce su poder al interactuar. Por la condición política en que viven ciertos grupos sociales, particularmente las mujeres, están sometidos(as) al poder en los más diversos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles.

Este enfoque teórico podría dar otra luz sobre las relaciones de poder entre los géneros, tomando en cuenta que las mujeres no son solamente víctimas del poder, sino también tienen el esfuerzo o poder "para" luchar por las necesidades y derechos iguales; aunque sea en una forma y un nivel distintos de los hombres. El concepto poder "para" crear relaciones iguales entre hombres y mujeres ha sido un término popular en los programas de desarrollo desde los años ochenta, también conocido como "habilitación para el poder" ó "empoderamiento".

### **15. Género y régimen jurídico**

Existen varios instrumentos jurídicos internacionales que protegen la plena vigencia de los derechos humanos para todas las personas, sin distinciones de ninguna clase, así como instrumentos específicos que protegen a la mujer. Estos instrumentos reconocen la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y el establecimiento de un Estado de Derecho que proteja estos derechos.

En Guatemala, con relación a la situación jurídica de la mujer, no se ha logrado una plena correspondencia entre las normas superiores (Constitución y Tratados Internacionales) y las normas jurídicas ordinarias, fenómeno particularmente notorio en el Derecho Civil.

Adicionalmente la mujer, especialmente rural, carece de un razonable conocimiento de las normas legales que protegen sus derechos y de los recursos existentes para hacerlos valer o para restablecerlos cuando han sido violados.

### **16. Condición de género**

#### **a) Femenina**

Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a mujeres, las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados.

Es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro. La condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. Más allá de la voluntad de las personas, se trata socialmente, de una condición histórica.

#### **b) Masculino**



Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a hombres, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. Ser hombre, significa ser para sí. La condición masculina reúne una gran cantidad de atributos y además, los más valorados de nuestro mundo.

La condición de género masculino es un conjunto de características que definen en una sociedad determinada lo que es ser un hombre. Más allá de la voluntad de las personas, se trata, socialmente de una condición histórica.

Por su especialización genérica, los hombres han sido los dueños de la palabra que nombra al mundo en la sociedad patriarcal. Desde ese monopolio del saber, han construido concepciones que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas, las condiciones de formación del universo y las explicaciones del orden patriarcal.

### **17. Construcción cultural de la masculinidad y de la feminidad**

Aquellas características que corresponden a la feminidad o masculinidad, son aprendidas, adquiridas y modificables. Tenemos una cultura de género y cada quien se educa para ver al otro género sólo de cierta manera.

Es el conjunto de atributos cultural e históricamente determinados que caracterizan y definen la condición genérica (masculina y femenina) de manera contrastada. En nuestra cultura se considera criterio de validez universal que la base de la feminidad es sexual y que toda la experiencia femenina pertenece necesariamente al orden biológico, de la identidad social e histórica que se atribuye al hombre.

### **18. Situación vital de género**

Situación vital se refiere al estado material de mujeres y hombres de acuerdo al nivel de satisfacción de las necesidades, como alimentación, salud, educación, acceso a servicios básicos, vivienda, etc.

La situación vital se refleja en todas las estructuras sociales según el enfoque urbano o rural al que se pertenezca. Las nacionalidades, clases, etnias, edades, religiones, ideologías, salud, violencia, arraigo, y otros aspectos definen la situación vital.

### **19. Organización genérica**

Las diferentes relaciones sociales y culturales en el tiempo, establecen una estructura rígida y desigual que determina la o las ideologías de la misma sociedad, que en su conjunto define posiciones y determina normas y reglas de conducta y aplicación del poder, para grupos que genéricamente se identifican como "masculinos" y "femeninos".

La organización genérica es una estructura de poderes, jerarquías y valores. La diferencia genérica por sí misma no crea distribución desigual de poderes. De hecho, la desigualdad de poderes se basa en la incidencia de los sujetos en el mundo y en la valoración que se hace de ella.

Desde la organización genérica, las necesidades le asignan tareas diferentes al hombre y a la mujer. En la mayoría de las culturas, tanto la mujer como el hombre realizan trabajos productivos (producen bienes y servicios por un salario o por subsistencia), pese a que en la mayoría de las situaciones específicas, el trabajo productivo está claramente dividido en aquel correspondiente al hombre (arar, trabajar con maquinas) y el de la mujer (plantar, desmalezar y enseñar a los niños). Las mujeres son principalmente responsables del trabajo reproductivo (es decir: cocinar, lavar, limpiar, cuidar niños, atender enfermos y mantener condiciones adecuadas en el hogar reproducir y mantener la fuerza laboral). Entre el hombre y la mujer, principalmente el hombre, asumen el trabajo comunitario para mantener y mejorar la comunidad (juzgar conflictos, hacer leyes, intervenir en política, organizar ceremonias y festividades así como trabajar en cuestiones comunitarias).

## **20. Identidad de género**

La identidad es una dimensión de las personas, de los grupos sociales. ¿Quién soy yo? Cada uno de nosotros tiene una identidad y es el contenido de nuestro ser; mi identidad es lo que yo soy.

El concepto de "identidad de género" alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Las entidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo. Es así como suelen atribuirse características contrapuestas, como por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres.

Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar que definen los roles que desempeñarán a lo largo de su vida.

La identidad se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hacen específicos, distintos, o por el contrario que los hacen semejantes a otros. En efecto, desde el género, la clase o la religión, hasta un simple elemento corporal como el color del pelo, la piel, un simple lunar o una condición de salud, como sería el caso de una malformación física, pueden ser elementos que organizan la identidad de las personas. Todo lo que caracteriza a los individuos constituye elementos de su identidad.

## **21. Jerarquía de los géneros**

Se educa para pensar de manera jerarquizada, basado en que hay un género superior y otro inferior y se piensa de antemano que por sólo el hecho de ser hombre se es superior y por ser mujeres se es inferior, para los hechos que se valoran en la sociedad y en el mundo.

Existen espacios jerarquizados para los hombres y las mujeres diferenciados entre privados y públicos. En los espacios privados ocurre de una manera y en los espacios públicos de otra, pero siempre el lugar de los hombres está en primer plano, independientemente de las cualidades de las personas.

## **22. Dominio entre géneros**

Se ocupa una posición de inferioridad respecto al varón por el simple hecho de haber nacido hembra. Se ocupan posiciones subalternas por la forma en que la sociedad construye a la mujer.

Los sistemas de género pueden ser comprendidos por su forma de distribución de poderes. En los casos donde el dominio es patriarcal, se establecen relaciones inequitativas entre hombres y mujeres y se asegura el monopolio de poderes de dominio al género masculino. El género femenino queda en sujeción. Por eso los hombres suelen normar a las mujeres, dirigirlas y controlarlas, casi de manera incuestionable. Los hombres construyen las normas y las mujeres deben cumplirlas.

## **23. Discriminación de género**

### **a) Discriminación**

Trato desigual. Relación diferenciada de una y otra persona en la sociedad.

La discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que se hace de las personas, basada en motivos de raza, color, sexo, género, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.

### **b) Discriminación de Género**

Se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en la construcción social y cultural que se hace de cada sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquiera otra esfera.

## **24. Subordinación**

### **a) Subordinación de Género**

Sujeción, sumisión, dependencia que se genera de un sexo hacia el otro, considerado como inferior en cuanto a importancia o posición jerárquica, cultural y/o histórica.

### **b) Subordinación de la Mujer respecto a Género**

Sometimiento de la mujer al control y la dependencia del varón. Pérdida del control de la mujer sobre diversos aspectos de su vida tales como: su sexualidad, su capacidad reproductiva, su capacidad de trabajo.

La subordinación de la mujer se evidencia:

- (i) subordinación económica que se manifiesta como trabajo no remunerado, falta de acceso a capital y tecnología, desigualdades en materia salarial, discriminación ocupacional;
- (ii) subordinación política que se manifiesta como aislamiento físico en la unidad doméstica, falta de poder económico, estructura familiar dictatorial, bajo grado de participación en organizaciones de masa, falta de representación en instancias políticas, dependencia en órganos políticos;
- (iii) subordinación cultural que se experimenta en discriminación educativa, desvalorización de la mujer, trato de la mujer como objeto sexual y unidimensionalidad como madre, limitaciones para el control de la natalidad.

## **25. Brechas de género**

Son las diferencias que exhiben los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano.

Las brechas de género son construidas sobre las diferencias biológicas y son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias tanto individuales como sociales e institucionales, que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de hombres y mujeres.

## **26. Igualdad**

### **a) Igualdad**

Conformidad de una cosa con otra, en naturaleza, forma, calidad y cantidad.

La consecución del objetivo de la igualdad es algo más que la mera prohibición o eliminación de las discriminaciones. Para promover la igualdad es preciso hacer un esfuerzo constante y dinámico y aplicar medidas que vayan más allá de la simple prohibición de la discriminación.

### **b) Igualdad de Oportunidades**

Situación en la que hombres y mujeres tienen iguales oportunidades para desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales y alcanzar las metas que establecen para su vida.

Desarrollar en forma eficiente todos los recursos humanos y productivos, partiendo de una base que garantice la equidad y la calidad de vida de las próximas generaciones creando las condiciones para que todas las personas, sin distinción de sexo, género, clase, edad, religión y etnia, tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades potenciales.

### **c) Igualdad de Trato**

La igualdad de trato presupone el derecho a las mismas condiciones sociales, de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para hombres como para mujeres.

## **27. Desigualdad en género**

Situación desfavorecida de un género frente al otro en cuanto al acceso y/o control sobre recursos, servicios y beneficios. El acceso a algún factor de producción no implica necesariamente el control sobre los beneficios.

Situación en la cual no se presentan u otorgan iguales oportunidades, recursos, beneficios, derechos o satisfacción de necesidades a hombres y mujeres, quedando en situación de desventaja unos de otros.

En situaciones de desigualdad, la biología ha sido utilizada para fundamentar la inferioridad de la mujer respecto del hombre, o para adscribirle características particulares que la relegan al plano doméstico. La maternidad tiene un papel central dentro de estas concepciones, por sus múltiples implicaciones; por ejemplo: los períodos de pre y postnatal y otros que cumple como madre, que son considerados como limitaciones.

## **28. Equidad**

### **a) Equidad**

Virtud que nos hace dar a cada cual lo que le pertenece.

Respuesta consciente que se da a una necesidad o situación, de acuerdo a las características o circunstancias propias o específicas de la persona a quien va dirigida la acción, sin discriminación alguna.

Acto de justicia social y económica basado en una noción ética, política y práctica que supera a una acción redistributiva. En este sentido, son inherentes a la equidad el aumento de las capacidades, las habilidades, la redefinición de los derechos de las personas, y el respeto a las diferencias y a la cultura.

### **b) Equidad de Beneficios**

Se refiere al impacto final que tienen los esfuerzos de desarrollo sobre ambos géneros, es decir, equidad de beneficios implica que los resultados sean igualmente accesados y aprovechados tanto por hombres como por mujeres. Se ha visto que la igualdad de oportunidades no necesariamente implica que ambos géneros disfruten de los mismos resultados, por causa de factores estructurales en la sociedad que impiden a ciertos grupos, particularmente a las mujeres, aprovechar plenamente las diversas oportunidades que se les ofrecen.

## **29. Diferencia entre igualdad y equidad**

Igualdad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres. La equidad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso.

### **30. Acceso a recursos y oportunidades**

Con el análisis de género, se busca conocer quiénes (hombres y mujeres) tienen acceso y control a los recursos humanos, materiales y naturales, así como a las oportunidades que brinda la sociedad.

Los recursos pueden ser:

- Naturales (agua, tierra, bosque)
- Económicos ó productivos (crédito, herramientas, ingresos, tecnologías)
- Políticos (organizaciones, capacidad de liderazgo)
- Sociales (educación, salud, información)
- Tiempo (recurso particularmente crítico y escaso entre las mujeres) y
- Espacio (geográfico e histórico)

Se refiere a que la mujer y el hombre puedan contar con los recursos necesarios para su trabajo, el control que ejercen sobre estos recursos para poder usarlos de acuerdo a sus necesidades prácticas y estratégicas, el acceso a las oportunidades que provienen de la familia y de la sociedad.

### **31. División del trabajo**

#### **a) División del Trabajo por Género**

Consiste en reconocer y valorizar todo el trabajo realizado en una comunidad, tanto productivo, reproductivo como comunitario, así como identificar quiénes (hombres, mujeres, niñas y niños) lo tienen a su cargo.

Son los diferentes roles de trabajo intelectual y material entre hombres y mujeres, determinados por las leyes, normas y reglas vigentes en una sociedad.

Alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas a hombres y mujeres y consecuentemente, a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social. Por ejemplo, suele asignarse al hombre el rol de "proveedor" de familia y a la mujer, el de "reproductora", responsable del hogar y la crianza de los hijos.

La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Puede aún variar de una comunidad a otra. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del hogar (enfermedad o ausencia de un miembro clave, cambios en el ingreso económico, o necesidad de dinero), de los recursos naturales, de la influencia de un proyecto de desarrollo local, de los efectos de la educación, y otras causas.

#### **b) División Sexual del Trabajo**

Comprende la división del trabajo material basada en diferencias y características físicas y biológicas de hombres y mujeres.

### **32. Triple rol**

Término usado para referirse a la participación femenina tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal a la vez. Tradicionalmente este término se ha aplicado para visualizar la carga laboral de la mujer por su participación en los tres roles.

Bajo el enfoque de género el término se refiere al total de las actividades productivas, reproductivas (con excepción de la maternidad, que es inherente a la mujer) y comunitarias, que la mujer y el hombre desempeñan en la sociedad, sea ésta urbana o rural.

#### **a) Actividades Productivas**

Abarcan todas las tareas que contribuyen económicamente al hogar y a la comunidad, por ejemplo, cultivos y cría de ganado, fabricación de artesanías, empleo remunerado, transformación de materias primas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o la comercialización.

#### **b) Actividades Reproductivas**

Es el conjunto de actividades que comprende el cuidado y el mantenimiento del hogar, incluyendo gestar y dar a luz, criar y educar los hijos, la atención a la salud, la preparación de los alimentos, la recolección de agua y leña, la compra de provisiones, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia. Estas actividades se consideran no económicas, generalmente no tienen una compensación monetaria y por lo general se excluyen de las cuentas nacionales de ingresos.

#### **c) Actividades Comunitarias**

Incluyen la organización colectiva de eventos sociales y servicios: ceremonias y celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades de la política local y de otra índole. Este tipo de trabajo no es considerado en los análisis económicos de las comunidades. Sin embargo, implica una considerable cantidad de tiempo voluntario y es importante para el desarrollo cultural y espiritual de las comunidades siendo además un vehículo para la organización de la comunidad y su autodeterminación. Tanto el hombre como la mujer se comprometen en este tipo de trabajo, aunque también en esta circunstancia, prevalece la división del trabajo por género.

### **33. Invisibilización de la mujer**

El trabajo de la mujer es invisible porque sus actividades reproductivas (que requieren de tiempo y esfuerzo) no se valorizan monetariamente, además no suele reconocerse su participación en las actividades productivas o en actividades comunitarias. Contribuye a la invisibilización, la falta de información y estadísticas desglosadas por sexo.

### **34. Familias**

#### **a) Familia Nuclear**

Grupo básico integrado en sentido primario, por el hombre, la mujer y sus hijos.

Tradicionalmente constituida por los cónyuges y los hijos/as en la cual hay una clara división genérica del trabajo que en la mayoría de los casos se ha considerado como, el hombre "proveedor" se involucra en el trabajo productivo y la mujer "ama de casa" asume el trabajo reproductivo y doméstico que no es valorizado, mientras que el productivo que ella hace, es invisible porque tampoco le es directamente retribuido en forma monetaria. Se distingue de la familia nuclear moderna, en la cual la mujer desarrolla también un rol productivo remunerado. Particularmente esto se observa en los centros urbanos.

#### **b) Familia Extensa o Extendida**

Grupo doméstico que incluye cualquier pariente además del padre, la madre o los hijos. En sentido amplio, también otros parientes se consideran parte de la familia.

Se presenta cuando varias familias nucleares comparten casa o terreno y están emparentadas. Hay gran cantidad de variantes en el mundo, pero generalmente se trata de hermanos casados o de padres con hijos casados compartiendo casa o solar. Este fenómeno social tiene fuertes implicaciones para el análisis de la producción campesina, ya que hay un intercambio continuo de mano de obra, tierra, agua, implementos de trabajo, animales y otros factores productivos entre las familias.

#### **35. Jefe-jefa de hogar**

Es aquella persona responsable del sostenimiento económico de la familia y de la toma de decisiones, dentro de la misma.

El rol de "jefe de hogar" ha sido tradicional y legalmente asignado al varón dando como resultado la formación de familias patriarcales, es decir encabezadas por un hombre como sostén principal.

Debido a fenómenos de tipo económico, cultural, social y político, esta situación ha ido modificándose y cada vez se hacen más comunes los hogares en donde la responsabilidad económica recae sobre la mujer como consecuencia de viudez, divorcio, migración temporal o definitiva de los compañeros de hogar en busca de trabajo.

#### **36. Mujer en desarrollo**

Es el proceso de integración de la mujer al desarrollo, por medio de proyectos productivos que aumentan su producción y productividad, su ingreso y su habilidad de atender el hogar haciendo este proceso más eficiente y efectivo.

Este enfoque fue el resultado de que lentamente a nivel mundial, los planificadores de proyectos de desarrollo, reconocieron que la mujer juega un papel esencial y determinante en actividades de desarrollo productivo a la par de actividades reproductivas y de gestión comunal. Como reacción al énfasis dado al hombre como responsable de la familia, por los programas y proyectos de desarrollo, en varios países se formularon y ejecutaron proyectos dirigidos especialmente a mujeres. En la práctica, la mayor parte de los proyectos con enfoque de mujer y desarrollo fracasaron en su intento de mejorar la vida de las mujeres



rurales, por no generar espacios de participación al hombre, creando muchas veces conflictos familiares (hombre-mujer). Por estas experiencias negativas para alcanzar la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales renovables, actualmente se están formulando proyectos bajo el enfoque de "género".

---

### **37. Mujer como agente**

#### **a) Agente**

Persona que tiene poder para producir efecto.

#### **b) Mujer como Agente**

Es la promoción de la mujer como inductora de cambio como planificadora, administradora, organizadora, asesora, miembro de un comité y/o educadora, dentro de los niveles de actividad de programas, proyectos, organizaciones de desarrollo y organizaciones comunitarias.

### **38. Mujer como sujeto**

Es la mujer como un ser autónomo, protagónico, con capacidades y calidades de realizar acciones concretas por si misma.

Los papeles que la mujer desempeña tienen un valor fundamental en la sociedad y están también sujetos a las transformaciones sociales y culturales.

### **39. Mujer como objeto**

Papel pasivo donde la mujer puede convertirse en un ser explotado o cautivo del otro, sin considerar su autonomía e integridad.

### **40. Sesgo androcéntrico**

Se utiliza para explicar una manera específica de conocer la realidad. Una perspectiva androcéntrica es aquella en que la visión de experiencias masculinas adquiere hegemonía al punto de identificarlas como lo humano, relegando de este modo lo femenino a una posición marginal, insignificante o inexistente. Este esquema de pensamiento es muy elemental porque toma la parte como el todo. Forma parte de la base de la cultura occidental.

Dos formas extremas de androcentrismo son la misoginia y la ginopia. La primera consiste en el repudio a lo femenino (solo por el hecho de ser mujer) y la segunda en la imposibilidad de ver lo femenino o invisibilización de la experiencia femenina.

### **41. Machismo**

Es la expresión del hombre muy "macho", valiente, agresivo, dominante con un sentimiento de superioridad sobre la mujer, a las que sitúan en condición de inferioridad, fundamentalmente por su sexo.

Se puede interpretar el machismo como un fenómeno de orden socio-cultural, porque está en íntima relación con:

- a) la estructuración de la cultura y
  - b) las relaciones sociales de producción.
- 

#### **42. Feminismo**

Doctrina social que concede a la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres.

Es un concepto de variadas acepciones, que básicamente aluden a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potencialidades.

Movimiento social y político que surge a finales del Siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre varones y mujeres.

#### **43. Estima**

##### **a) Autoestima**

La autoestima es un juicio personal de mérito que se expresa en actitudes positivas que el individuo mantiene acerca de él mismo. Es una experiencia subjetiva que el individuo comunica a los otros mediante reportes verbales y otras conductas expresivas abiertas.

##### **b) Subestima**

Estimar menos de lo debido. Estimar en menos de lo que merece o de lo que vale.

Es un factor clave que explica la timidez de las mujeres para iniciar actividades dirigidas a su propio bienestar y desarrollo.

#### **44. Sensibilización en género**

##### **a) Sensibilización**

Proceso de comunicación social, se basa en el manejo de emociones o sensaciones (superficiales y personales) para transmitir un mensaje. Se considera la percepción de las personas de acuerdo a patrones de conducta característica, estereotipos, conductas psicológicas, etc. en forma individual.

##### **b) Sensibilización en Género**

Implica un proceso que facilita generar un cambio de actitud en hombres y mujeres, respecto al reconocimiento y aceptación de que los roles son determinados por la historia, la sociedad y la cultura y que pueden ser modificables.

#### **45. Concientización en género**

**a) Concientización**

Proceso acompañado de la reflexión. Es un proceso de comunicación participativo, en el cual en base a la situación de los participantes o de la comunidad, con experiencias vivenciales y experiencia de campo y de las personas, se retroalimenta la información y se genera una doble vía de la misma. Implica la internalización de la información por las personas por medio de la reflexión.

**b) Concientización en Género**

Contiene elementos que permiten generar el entendimiento, respecto a que existen diferencias y desigualdades genéricas entre hombres y mujeres, determinadas por la sociedad y la cultura en un tiempo y lugar determinado.

**46. Información desglosada por sexo**

Se entiende como desagregar documentación e información sobre hombres y mujeres, relacionada con metas y resultados de un proyecto o actividad específica, a fin de lograr la valorización, transparencia y visibilidad del aporte económico y social de ambos.

## Listado de Siglas

**INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres.

**Fodeimm:** Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres.

---

**IEM:** Instituto Estatal de la Mujer.

**APM:** Administración Pública Municipal.

**IDG:** Índice de Desarrollo de Género.

**IPG:** Índice de Potenciación de Género

**IDH:** Índice de Desarrollo Humano.

**PEG:** Perspectiva de Género.

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía.

**ENDIREH:** Encuesta Nacional de

**CEDAW:** Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares.

**DIF:** Sistema de Desarrollo Integral de la Familia.

**EUA:** Estados Unidos de América.

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**DGETA:** Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

**PEA:** Población Económicamente Activa.

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo.

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**OPD:** Organismo Público Descentralizado.

**COEPRIST:** Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios de Tlaxcala.

**INFONAVIT:** Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

**SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social.

## Bibliografía

- Bonder, Gloria (1998): "Género y Subjetividad: Avatares de una relación no evidente" en *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile, disponible en: <http://piem.colmex.mx/lecturasExamen/lectura4.pdf>.
- Butler, Judith (1998). "Actos performativos y constitutivos del género", en *Debate Feminista*, núm. 18, México, pp. 47-99.
- Camacho, Gloria; Katty Hemández y Alicia Naranjo (1998). *Equidad de género en la escuela*, Quito, Ecuador, CEPLAES.
- Cobo Rosa (2008). "El feminismo y la educación en y para nuestra América", en revista Venezolana de Estudios de la Mujer, vol. 13, núm. 31, Caracas, julio-diciembre, pp. 17-26.
- Facio, Alda y Fries, Lorena (2000). "Feminismo, género y patriarcado", en Lorena, Fries y Facio, Alda (eds.). *Género y Derecho*, LOM Ediciones, La Morada, Santiago de Chile, pp. 26-61.
- Fodeimm (2011). Bases de Operación del Fodeimm, México, INMUJERES/Fodeimm.
- GCGEMA (2002). Vocabulario referido a género, Grupo Consultivo en Género-MAGA, (GCGEMA), en: [http://www.fao.org/docrep/x0220s/x0220s01.htm#P19\\_2773](http://www.fao.org/docrep/x0220s/x0220s01.htm#P19_2773)
- INAFED (s/f). "Municipio de Contla de Juan Cuamatzi", en *Enciclopedia de los municipios de México. Estado de Tlaxcala*, México, INAFED, en línea: <http://www.inafed.gob.mx/wb/municipios/historiag>
- INEGI (2005). *Censo de población y vivienda 2005*, México, INEGI.
- Lagarde, Marcela (1990). *Identidad femenina*, México, UNAM.
- \_\_\_\_\_, (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, San Cristóbal, Madrid, Editorial Horas y Horas
- \_\_\_\_\_, (2006). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 4ª. Edición.
- Maier, Elizabeth (1992). "La mujer frente a los derechos humanos", en revista *Política y Cultura*, México, UAM-X, núm. 1, otoño, pp. 35-47.
- Muller, Pierre e Yves Surel. (1998.) *L'analyse des politiques publiques*, Paris, Editorial Montchretien.

ONU (1975). *Conferencia Mundial del año Internacional de la Mujer, México*, ONU/UNIFEM.

\_\_\_\_\_, (1979). *Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, ONU/UNIFEM.

\_\_\_\_\_, (1980). *Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer; Igualdad, Desarrollo y Paz. Copenhague*, ONU/UNIFEM.

\_\_\_\_\_, (1985). *Conferencia Mundial para el examen y evaluación de los logros de las Naciones Unidas para la Mujer; Igualdad, Desarrollo y Paz. Nairobi*, ONU/UNIFEM.

\_\_\_\_\_, (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención De Belém Do Pará"*, ONU/UNIFEM.

\_\_\_\_\_, (1995). *Conferencia Mundial sobre la Mujer; Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz. Beijing*, ONU/UNIFEM.

\_\_\_\_\_, (2000). *Objetivos del Milenio*, ONU/UNIFEM.

Orlandini, Alberto (1995), *Feminidad y masculinidad*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba.

Plataforma de Acción de Beijing (1995). *VI Conferencia Mundial de la Mujer, Declaración de Beijing, Plataforma de acción de Beijing*, México, UNICEF/CONMUJER/Milenio Feminista, del 4 al 15 de septiembre de 1995.

PNUD-México (2005). *Indicadores municipales sobre desarrollo humano en México*, México, PNUD-México, en línea: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/disco/index.html>

Sampiere Hernández, C. Roberto et al. (1997). *Metodología de la Investigación*, México, Porrúa.

Scott, Joan (1999). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Navarro Marysa, Catherine R. Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, FCE, pp. 37-76.

Souza Lobo, Elizabeth (1986). "División sexual del trabajo: el trabajo también tiene sexo", en GRECMU en *Mujer y trabajo en América Latina*, Montevideo Uruguay, Ediciones de la Banda Oriental, pp. 61-80.

Van Danle y Meyer W. J. (1983). *Manual de técnicas de investigación de la educación*, Buenos Aires, Paidós.

